

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 13 -2024-GRA/GR

Huaraz, 14 FEB. 2024

VISTO:

El Informe N° 088-2024-GRA/ORGRD, de fecha 07 de febrero de 2024; Informe Legal N° 088-2024-GRA/GRAJ, de fecha 09 de febrero de 2024; y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 088-2024-GRA/ORGRD, de fecha 07 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, concluye y recomienda elevar: *"El Plan de educación comunitaria del gobierno Regional de Ancash 2023-2030"*, para que sea aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional;

Que, en primer lugar debemos considerar que por el Principio de Legalidad, uno de los principios fundamentales por los que se rige el derecho administrativo, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidos; implicando que todo acto o procedimiento emanados por servidores o funcionarios públicos, deberán ser acordes y estar enmarcados dentro de la constitucionalidad, conforme lo prescribe el numeral 1.1. del inciso 1 del artículo IV de la Ley N° 27444;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;



Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que: *"Las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Operaciones de Emergencia"*;

Que, los numerales 14.1 y 14.2 del artículo de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece respectivamente que los Gobiernos Regionales, como integrantes de SINAGERD, formulan, aprueban, normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión de Riesgo de Desastre, en el ámbito de su competencia;



Que, la Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, aprueba los Lineamientos que definen el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno; el cual establece alcances de las responsabilidades que corresponde a las entidades pública conformantes del SINAGERD, en los tres niveles de gobierno, (...) En donde el Gobierno Regional tiene la responsabilidad de formular, aprobar normas y planes, evaluar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, entre otros, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y su reglamento.



Que, el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050; donde establece como Objetivo: 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del SINAGERD para la toma de decisiones en los tres niveles de Gobierno; se agrega como Objetivo 4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Que, en tal sentido, el Gobierno Regional de Ancash, teniendo concluido el *"Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023-2030"*, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, resulta viable su aprobación mediante Resolución Ejecutiva Regional por el Titular de la Entidad Regional;

Que, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash, mediante Informe Legal N° 088-2024-GRA/GRAJ, opina y recomienda que se declare PROCEDENTE, la aprobación del *"Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023-2030"*, en marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, mediante Resolución Ejecutiva Regional por el Titular de la Entidad Regional;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y contando con las visas correspondientes;

Reg. N° (.....)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de folios, es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.

15 FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRG N° 308 - 2023 - GRA/GGR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el *"Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023-2030"*, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución de acuerdo a Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

FABIAN KOK NORIEGA BRITO
Governador Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de
folios, es fiel reproducción del documento original
que tengo a la vista.
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRG N° 308 - 2023 - G.P.L. GGR

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 2023 - 2030



**Gestión
Prospectiva y
Correctiva**



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2023-GRA/GR)

C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito

Gobernador Regional

Abog. Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes
Gerente General Regional

C.P.C. Erick Hugo Inchicque Medina
Gerente Regional de Administración

Ing. Víctor Eduardo Alegre Romero
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Ing. Fernando José Solís Maguiña
Gerente (e) Regional de Infraestructura

Ing. Ana Marlene Rosario Guerrero
*Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente*

Abog. Patricia Amalia Gamarra Benites
Gerente Regional de Asesoría Jurídica

Econ. Mercedes Miglya Morote Echavarría
*Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial*

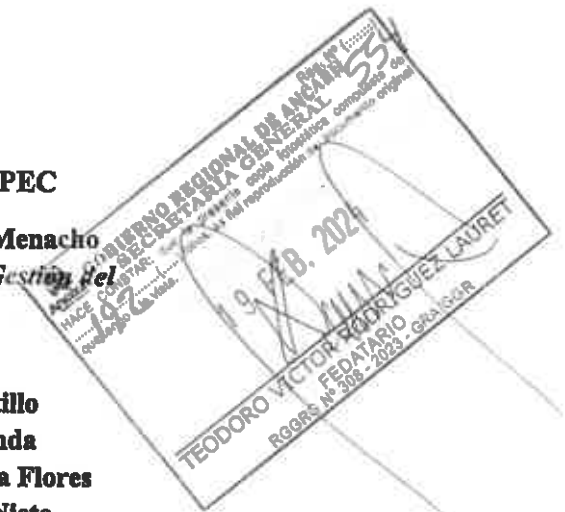
C.D. Hernan Luis Villacaqui Rojas
Gerente Regional de Desarrollo Social

Ing. Gastone Rafael Macedo Menacho
*Jefe de la Oficina Regional de Gestión del
Riesgo de Desastres*

EQUIPO TÉCNICO - PEC

Ing. Gastone Rafael Macedo Menacho
*Jefe de la Oficina Regional de Gestión del
Riesgo de Desastres*

Lic. Víctor Valdivia Castillo
Lic. Carlos Paredes Aranda
Ing. Michael Miker Huaranga Flores
Ing. Yanet Vaneza Meza Nieto
Bach. Jhosselin Mary Dextre Cochachin
Bach. Rocío Milagros Alvarado Moquillaza
Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres
- ORGRD



ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Rosa Deifilla Rodríguez Anaya
*Coordinadora de enlace del Centro Nacional
de Estimación, Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - Ancash.*

Ing. Silvestre Allende Quito Broncano
*Especialista en GRD de la
Dirección Desconcentrada de Indeci - Ancash*

ÍNDICE

PRESENTACION	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1 Antecedentes.....	10
1.2 Justificación.....	12
1.3 Marco legal.....	13
1.4 Marco conceptual	15
1.4.1 Desarrollo Sostenible.....	15
1.4.2 Gestión del Riesgo de Desastres	16
1.4.3 La educación ambiental	18
1.4.4 Educación comunitaria.....	18
1.4.5 La educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.....	18
1.4.6 Competencias.....	20
1.4.7 Capacidades	20
1.4.8 Conceptos básicos:.....	21
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	23
2.1 Ámbito de estudio	23
2.1.1 Ubicación geográfica	23
2.1.2 Superficie	23
2.1.3 Delimitación.....	24
2.1.4 Población.....	25
2.2 Problemática del riesgo de desastres	29
2.2.1 Identificación de peligros.....	29
2.2.2 Identificación de población expuesta.....	29
2.2.3 Escenarios de riesgo.....	29
2.3 Diagnóstico de la educación comunitaria	130
2.3.1 Funciones y competencias institucionales	130
2.3.2 Capacidad operativa institucional	132
2.3.3 Capacidad operativa de los Gobiernos provinciales	134
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA	143
3.1 Articulación	143



3.2	Objetivos.....	144
3.2.1	Objetivo general.....	144
3.2.2	Objetivos específicos	144
3.3	Público objetivo.....	145
3.4	Determinación de actividades.....	147
3.5	Descripción de actividades específicas y tipología	149
CAPÍTULO IV: FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA		154
4.1	Articulación	154
4.2	Objetivos.....	154
4.2.1	Objetivo general.....	154
4.2.2	Objetivos específicos	154
4.3	Público objetivo.....	155
4.4	Determinación de actividades.....	155
4.5	Actividades específicas de acuerdo a la tipología	157
CAPÍTULO V: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.....		162
CAPÍTULO VI: PRESUPUESTO		168
CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN		178
BIBLIOGRAFIA		190



INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.	Superficie de las provincias del departamento de Ancash.....	24
Cuadro N° 2.	Zonas críticas por movimientos en masa identificadas por el INGEMMET.	41
Cuadro N° 3.	Zonas críticas por movimientos en masa según provincias.....	57
Cuadro N° 4.	Zonas críticas por inundación, flujo de detritos y erosión según el ANA.	58
Cuadro N° 5.	Zonas críticas por peligro de aluvión en la región Ancash.....	75
Cuadro N° 6.	Registros de la ocurrencia de incendios forestales, según provincias.	78
Cuadro N° 7.	Registros de incendios forestales según el PNH – SERNANP.	79
Cuadro N° 8.	Registros de incendios forestales según SERFOR – Ancash.	80
Cuadro N° 9.	Registros de incendios forestales en el año 2019.	80
Cuadro N° 10.	Superficie de cobertura vegetal incendiada según provincias.	83
Cuadro N° 11.	Principales peligros por bajas temperaturas.	83
Cuadro N° 12.	Principales peligros por Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas.....	84
Cuadro N° 13.	Zonas críticas por movimientos en masa priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.	85
Cuadro N° 14.	Zonas críticas por inundación fluvial priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.	86
Cuadro N° 15.	Zonas críticas por aluvión priorizadas por el Gobierno Regional de Ancash.	89
Cuadro N° 16.	Zonas críticas por incendios forestales priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.	90
Cuadro N° 17.	Redes de salud expuestas a bajas temperaturas.	97
Cuadro N° 18.	Establecimientos de salud afectados en la temporada de lluvias intensas	99
Cuadro N° 19.	Elementos expuestos en las zonas críticas priorizadas ante movimientos en masa.	107
Cuadro N° 20.	Elementos expuestos en las zonas críticas priorizadas ante inundaciones.	119
Cuadro N° 21.	Registro de elementos expuestos ante incendios forestales.....	120
Cuadro N° 22.	Instituciones educativas en riesgo por lluvias intensas.	121



Cuadro N° 23.	Instituciones educativas en riesgo de inundaciones.	122
Cuadro N° 24.	Instituciones educativas en riesgo por el Fenómeno El Niño.	123
Cuadro N° 25.	Distritos de la Región Ancash y su nivel de riesgo, por redes de salud ante las bajas temperaturas – 2023.	124
Cuadro N° 26.	Establecimientos de salud y su nivel de riesgo, por redes de salud ante las bajas temperaturas – 2023.	124
Cuadro N° 27.	IPRESS por distritos de la región Ancash que están en nivel de riesgo muy alto por movimientos en masa, ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	125
Cuadro N° 28.	IPRESS por distrito de la región Ancash que están en nivel de riesgo alto por movimiento en masa, ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	126
Cuadro N° 29.	IPRESS por distritos de la región Ancash, con nivel de riesgo muy alto por inundación ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	129
Cuadro N° 30.	IPRESS por distrito de la región Ancash que están en nivel de riesgo alto por inundación, ante el Fenómeno El Niño.	129
Cuadro N° 31.	Capacidad en gestión del riesgo de desastres.	133
Cuadro N° 32.	Distritos con escenarios de riesgo más críticos.	142
Cuadro N° 33.	Articulación de objetivos.	143
Cuadro N° 34.	Determinación de los objetivos específicos y su articulación con las acciones a realizar.	144
Cuadro N° 35.	Articulación de los objetivos específicos, acciones y las actividades generales.	147
Cuadro N° 36.	Articulación de objetivos específicos, acciones, actividades generales y las actividades específicas a realizar.	149
Cuadro N° 37.	Determinación de objetivos específicos y la articulación con las acciones.	154
Cuadro N° 38.	Articulación de los objetivos específicos, acciones y las actividades generales.	155
Cuadro N° 39.	Articulación de los objetivos específicos, acciones, actividades generales y las actividades específicas a realizar.	157



INDICE DE MAPAS

Mapa N°1.	Zonas críticas por movimientos en masa identificados por el INGEMMET.	56
Mapa N°2.	Zonas críticas por inundación, erosión y flujo de detritos en la región Ancash.	73
Mapa N°3.	Zonas críticas por aluvión en la región Ancash.....	77
Mapa N°4.	Susceptibilidad ante movimientos en masa de la región Ancash.	106
Mapa N°5.	Peligro por aluvión de la laguna Rajucolta.....	110
Mapa N°6.	Peligro por aluvión de la laguna Palcacocha identificado por el INAIGEM.	112
Mapa N°7.	Peligro por aluvión de la laguna Parón.....	114
Mapa N°8.	Peligro por aluvión de la laguna Arhuaycocha.....	116
Mapa N°9.	Susceptibilidad a inundaciones fluviales.....	118



PRESENTACION

En la región Ancash en los últimos años se han frecuentado diversas emergencias asociadas a los peligros de sismo, movimientos en masa, inundación e incendios forestales, siendo un gran reto para las autoridades poder asumir la prevención y preparación para dichos eventos para poder salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población ancashina, para evitar de esta manera la afectación al desarrollo económico, social y cultural.

EL Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023 - 2030, es un instrumento que nos permitirá realizar las acciones en el ámbito educativo para poder ampliar los conocimientos de nuestra población llegando a obtener la resiliencia.

La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno Regional de Ancash, actúa como asesor en el planteamiento de lineamientos educativos comunitarios articulando de esta manera entre los otros sectores el tema de gestión de riesgos de desastres buscando como único fin el fortalecimiento de las capacidades de la población ancashina.

El contenido planteado en el presente plan va de acuerdo a las emergencias suscitadas en nuestro ámbito territorial de las 20 provincias de la región Ancash siendo las más recurrentes: sismo, movimientos en masa, inundación e incendios forestales.

El Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023 – 2030 permitirá la identificación de los peligros, el análisis de la vulnerabilidad de esta manera llegando al cálculo del riesgo, con los antecedentes de las diferentes instituciones técnico científicas.

El propósito principal de nuestro plan es buscar que la poblacional ancashina adopte la cultura de prevención y reducción en acciones en Gestión del Riesgo de Desastres, haciéndolas como hábitos de incorporarlas en su vida cotidiana, de manera individual y de manera familiar manifestación sus acciones preventivas.



INTRODUCCIÓN

El plan de educación comunitaria ha sido elaborado para orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de abarcar los dos componentes de la GRD; se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población. El propósito final es fomentar una cultura de prevención con conocimiento e información; así mismo, promover una capacidad de resiliencia óptima en la población, con capacidad de preparación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

La población organizada debe estar preparada para enfrentar situaciones difíciles de cualquier emergencia, por ello es necesario generar una cultura de prevención con un cambio de actitud siendo de condiciones favorables que permitan continuar avanzando, y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o inducidas por la acción humana.

La Cultura de Prevención debe ser fortalecida de manera permanente, integrando los esfuerzos educativos a nivel regional y local, y trascender la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, perdiéndose de vista el imperativo de desarrollar acciones sociales y preventivas al respecto.

Es necesario contar con personas que manejen los conocimientos de peligro, vulnerabilidad y riesgo, para que puedan realizar el efecto multiplicador en su ámbito social de esta manera combatir y actuar correctamente en situaciones de emergencia.

Mejorar la calidad de vida de las comunidades con la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres orientada al proceso de intercomunicación permanente con su mundo socio-cultural.

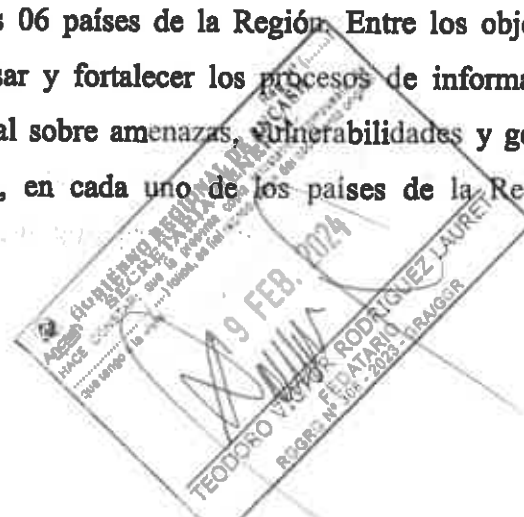


CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano (Estocolmo, 1972) se reconoce oficialmente la gravedad de la problemática ambiental mundial y la necesidad de llevar a cabo, entre otras acciones, actividades de educación ambiental (establecido en su principio N°19). Tras esto, la Unesco organizó la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tiflis, 1977) donde se formularon las bases teóricas de este nuevo enfoque de la educación. Diez años más tarde, la Unesco y el PNUMA organizaron un segundo encuentro internacional, el Congreso Internacional sobre Formación y Educación Ambiental (Moscú, 1987) donde se elaboró el documento Estrategia Internacional de Acción en Materia de Educación y Formación Ambientales para el decenio 1990, en el que se recogen los aportes de los organismos convocantes y de unos 300 participantes procedentes de más de 80 países, que tiene además, el valor de su carácter de síntesis y balance del desarrollo de la educación ambiental en el mundo.

En 1999 se publicó el Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica, cuya ejecución fue encomendada por los gobiernos centroamericanos al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres de América Central (CEPREDENAC), para reducir las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales, así como el impacto de los desastres en Centroamérica. En este marco estratégico surgió el Plan Regional de Reducción de Desastres. En el año 2004, en un taller desarrollado en Antigua, Guatemala, luego de cinco años de iniciativas propias de los países centroamericanos en el marco del PRRD, se realizó una evaluación de los resultados y alcances, donde se recomendó su actualización. La actualización del Plan Regional para la Reducción de Desastres, PRRD 2006- 2015, es producto de un proceso participativo que incluyó la consulta a más de un millar de personas de instituciones públicas, de sociedad civil y de cooperación internacional en los 06 países de la Región. Entre los objetivos operativos del Plan, se encuentra: “Impulsar y fortalecer los procesos de información, educación, formación y comunicación social sobre amenazas, vulnerabilidades y gestión para la reducción de riesgos de desastres, en cada uno de los países de la Región” (CEPREDENAC, 2006).



Por otra parte, también en el contexto Latinoamericano países como El Salvador, Honduras, Ecuador, México y otros han venido reflexionando sobre el “Buen vivir” o “Sumak Kawsay”, una forma de pensamiento que logró desarrollarse en los países andinos. Particularmente, en Ecuador es parte de su legislación y además de esto se ha creado constantemente los Planes Nacionales del Buen Vivir o Planes Nacionales de desarrollo, siendo uno de los más resaltantes el correspondiente al periodo 2017 – 2021, documento en el que señala como su Objetivo Nacional de Desarrollo 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”, aunado a esto se menciona la importancia de la participación ciudadana en numeral 1.11 del objetivo 1, en el que insta a impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Uno de los países punta de lanza de la gestión del riesgo de desastres en la región es Cuba, puesto que por su ubicación geográfica es afectado continuamente por huracanes y tormentas tropicales. Por ello, la gestión de riesgos de desastres en este país es una prioridad; así pues, el Gobierno ha impulsado la descentralización de la gestión de riesgos. Además, la isla ha adoptado una serie de leyes que han apoyado la gestión de riesgos y han educado a los habitantes. Incluso, desde el año 2005 los estudios de reducción de riesgos de desastres son de carácter obligatorio y tienen como finalidad identificar, prevenir, estar preparados y dar respuesta eficaz y oportuna en caso de eventos comunitarios. Asimismo, han elaborado Sistemas de Alerta Temprana efectivos en cuanto a las amenazas naturales, además, han desarrollado una gran campaña de educación a la población a través de los medios de comunicación (Llanes, 2008).

En el ámbito nacional, el 19 de febrero del 2011 se publica la Ley 29664, Ley que crea el SINAGERD, con reglamento aprobado mediante D. S. 048-2011-PCM, el cual establece en su artículo 39° que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan Planes específicos por proceso. Es así que, las diversas entidades han formulado los Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; tal es el caso de la región Puno, Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad distrital de Ite y otros.

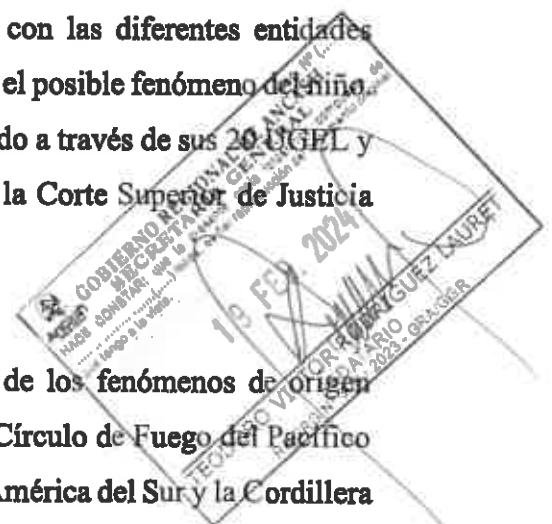


Áncash por su parte ha venido desarrollando avances en cuanto a la educación ambiental ya que, mediante la Ordenanza Regional N°005-2008-Región Áncash/CR, se aprobó el Plan Regional de Educación Ambiental 2008- 2012, el cual tiene como objetivo específico N° 7, generar una cultura de prevención para la conservación de los ecosistemas de la región y disminución de riesgos de desastres en las poblaciones más vulnerables. Así también, con la finalidad de adoptar las medidas preventivas en los colegios de Áncash, la Dirección Regional de Educación realizó la mesa temática con las diferentes entidades públicas y privadas para determinar acciones de respuesta ante el posible fenómeno del niño. Siendo así que, el sector educación en la región viene trabajando a través de sus 20 UGEL y de manera articulada con instituciones intersectoriales desde la Corte Superior de Justicia hasta el Sector Salud incluyendo ONG.

1.2 Justificación

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana. Su ubicación en el Círculo de Fuego del Pacífico (región altamente sísmica), la región tropical y subtropical de América del Sur y la Cordillera de los Andes influyen en gran medida en la sismicidad y los cambios climáticos en nuestro territorio. Es por esta razón, que las diferentes regiones del país están constantemente afectadas por: sismos, deslizamientos de tierra, aluviones (huaicos o llocllas), inundaciones, sequías, cambios ecológicos en el mar, entre otros que, en algunos casos, afectan la estabilidad social y económica de nuestras comunidades (INDECI, Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 - 2025, 2022).

El Artículo 39 del Decreto Supremo 048-2011-PCM, reglamento de la Ley que crea el SINAGERD, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, 06 planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres, siendo uno el Plan de Educación Comunitaria. Su importancia radica en que contribuye a ampliar los conocimientos y generar el cambio de actitud en la población acerca de la gestión del riesgo de desastres; por ende, es un instrumento que además de generar cultura de prevención permite proteger, salvaguardar vidas y el patrimonio público y privado. Asimismo, permite orientar y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social y prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y



sentido en el desarrollo de la ciudadanía (INDECI, Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 - 2025, 2022).

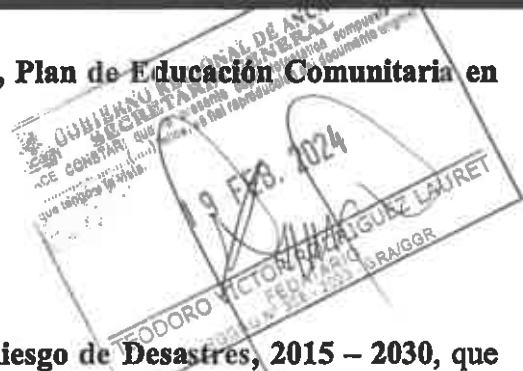
1.3 Marco legal

Marco normativo internacional

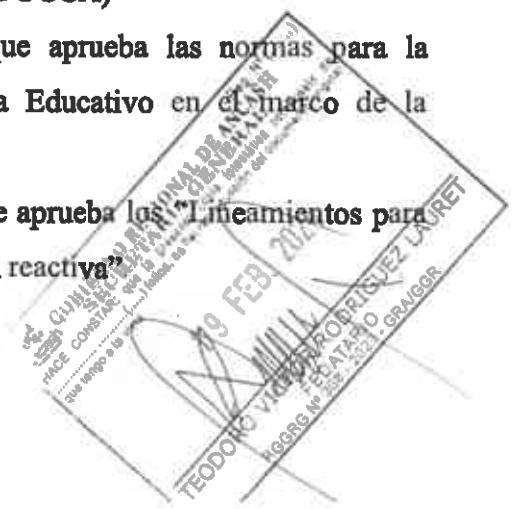
- **Marco Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres, 2015 – 2030**, que tiene como objetivo prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes, implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia
- **Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible**, busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Además, pretende asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, Ciudades y Comunidades Sostenibles**, para alcanzar el objetivo se menciona que, los esfuerzos deben centrarse en duplicar el número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes, lo que ya se viene realizando desde el 2015.

Marco normativo nacional

- **Artículo 44, Constitución política del Perú**, establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- **Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional (Gestión del Riesgo de Desastres).**



- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación - Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- Decreto Supremo N°017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).
- Decreto Supremo N.º 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N° 281-2016 que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, que aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)”
- Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, que aprueba las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo en el marco de la educación en gestión de riesgos.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva”



- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación.

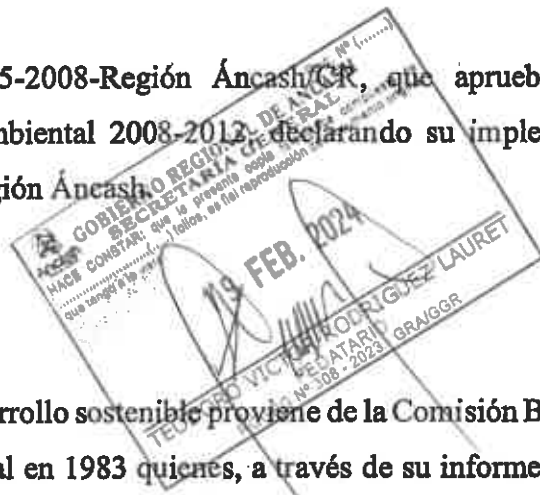
Marco normativo regional

- Ordenanza Regional-005-2022-GRA/CR, Declaran de interés y prioridad regional el Ordenamiento Territorial – OT y la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE (Nivel Mesozonificación) del departamento de Ancash.
- Resolución Gerencial General Regional N°226-2022-GRA/GGR, a través de la que se aprueba la Directiva N°006-2022-GRA/GRI denominada "Normas y procedimientos de la gestión de riesgos para la planificación en la ejecución de Obras del Gobierno Regional de Ancash".
- Resolución Ejecutiva Regional N°017 - 2023 – GRA/GR, que constituye y conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash.
- Resolución Ejecutiva Regional N°638 - 2023 – GRA/ GGR, que constituye y conforma el Equipo Técnico de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash.
- Ordenanza Regional N°005-2008-Región Ancash/CR, que aprueba el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012, declarando su implementación oficial en el ámbito de la región Ancash.

1.4 Marco conceptual

1.4.1 Desarrollo Sostenible

La génesis del concepto de desarrollo sostenible proviene de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General en 1983 quienes, a través de su informe, "Nuestro Futuro Común" (1987) presentaron el término "desarrollo sostenible", entendida como desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades. Sin embargo, el desarrollo sostenible constituye hoy una prioridad de las agendas políticas internacionales que ha ido ganando adhesiones progresivas, no exentas de críticas, y que han ido concretándose en normativas y en convenios mundiales específicos tales como



Biodiversidad, Cambio Climático, Bosques, Agua, Suelos, Educación. Estas iniciativas están contribuyendo a una mayor convergencia mundial sobre los instrumentos de planificación socioambiental, aún a sabiendas de que la base de la organización, de la producción y del consumo de las sociedades más desarrolladas abriga un sinnúmero de contradicciones en cuyo seno se ha gestado el concepto de crisis ambiental. Esta abarca no sólo cuestiones relativas al agotamiento de recursos, el efecto invernadero, la contaminación de mares y al desequilibrio general de los ecosistemas, sino también desigualdades económicas, pobreza, dispar distribución de recursos, conflictos bélicos, equidad y justicia social (Alpizar, 2009).

1.4.2 Gestión del Riesgo de Desastres

La definición más generalizada es la emitida a través de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en la que la describe como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

La citada Ley, establece, además que todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de incluir en sus procesos institucionales estos componentes y procesos, siguiendo los mecanismos e instrumentos particulares que sean pertinentes.

Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres

Enmarcada en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establecen los siguientes componentes:

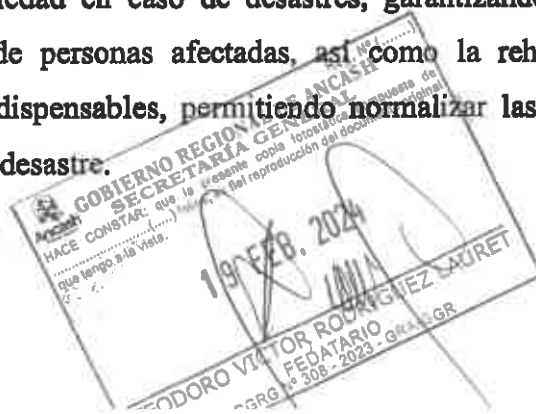
- a) **Gestión prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.



- b) **Gestión correctiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- c) **Gestión reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres

- 1) **Estimación del riesgo:** acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2) **Prevención:** el proceso comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- 3) **Reducción del riesgo:** Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- 4) **Preparación:** está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.
- 5) **Respuesta:** como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.
- 6) **Rehabilitación:** Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.



- 7) **Reconstrucción:** Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

1.4.3 La educación ambiental

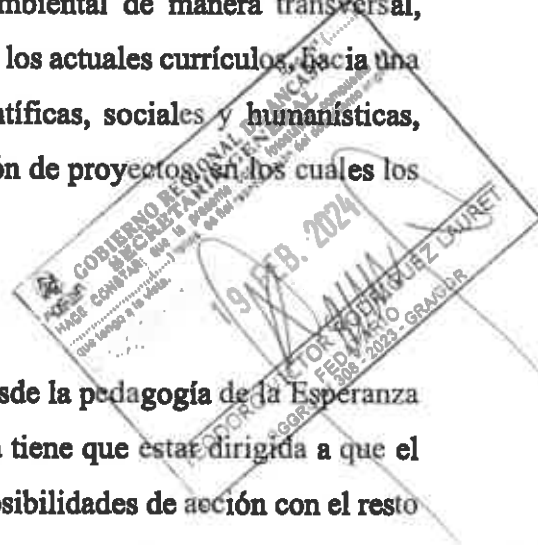
En el área de la educación ambiental, (Chávez, 2001) exponen que la metodología para su enseñanza busca que, "...la escuela motive y produzca un cambio de conducta e integre al educando con todos los componentes ambientales que los rodean, forme en ellos la conciencia ambiental, promulgue valores y auspicie la participación permanente de padres, educadores y alumnos en proyectos de carácter ambiental." Ante lo mencionado es indispensable abordar la educación ambiental de manera transversal, generando cambios en la estructura compartimentada de los actuales currículos, hacia una visión globalizadora de las ciencias tecnológicas, científicas, sociales y humanísticas, formando una red de conocimientos para la construcción de proyectos, en los cuales los temas de la gestión de riesgo se autoconstruyan.

1.4.4 Educación comunitaria

Para los autores (Pérez, E. & Sánchez, J., 2005) desde la pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire indican que; "la educación comunitaria tiene que estar dirigida a que el sujeto conozca su propia existencia, sus ideales y sus posibilidades de acción con el resto de los sujetos que en su entorno intercambian con el mundo social". Lo comunitario no se restringe a la enseñanza equitativo cognitiva del ser humano, sino que está dirigida a contribuir a la comunidad de manera práctica, por eso "es preciso entender la esencia comunitaria del saber y el aprender para, de esta forma, expandir nuestra comprensión de lo que ocurre en el proceso educativo y las consecuencias que tiene este proceso para la vida humana y la cohesión social, ya que no se nace comunitario, se hace comunitario en la convivencia con la comunidad y la naturaleza. Se es comunitario no desde la genética, sino desde la convivencia".

1.4.5 La educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

La Educación Comunitaria en GRD tiene como finalidad, que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la

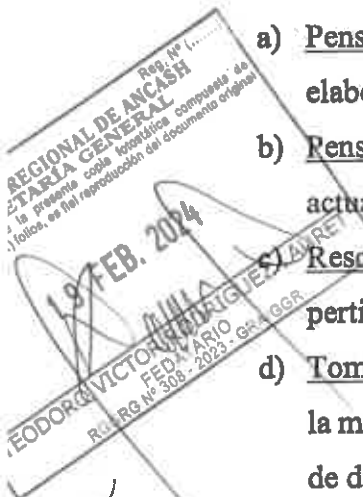


clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera que puedan seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica. Asimismo, fomenta que las personas progresen en la habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo (INDECI, 2022).

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

- a) Pensamiento crítico: Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.
- b) Pensamiento creativo: Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.
- c) Resolución de problemas: Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.
- d) Toma de decisiones: Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción.

Finalmente, la educación comunitaria con enfoque en la gestión del riesgo de desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional, generando nuevos conocimientos que serán canalizados convenientemente. En este sentido, las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones donde se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario, es decir, se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y



riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable (INDECI, 2022).

1.4.6 Competencias

Es el que se refiere al saber hacer en un contexto donde, además de su instrumentalidad, comprende los desempeños integrados por los conocimientos (de tipo teórico, práctico o teórico-práctico), afectividad, compromiso y cooperación (Nivin, 2018) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño (Posada, 2004). En este sentido, la implementación y desarrollo de la competencia inevitablemente implica que el individuo establezca relaciones entre la práctica y la teoría, transfiera su desempeño a situaciones diversas y plantee y resuelva las situaciones problemas de manera inteligente y crítica (Nivin, 2018).

Así también, Nivin (2018) describe que las competencias integran conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño. Así mismo, Gallego (1999) menciona que las competencias integran el saber, el saber conocer y el saber hacer.

1.4.7 Capacidades

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas (MINEDU, 2016).



1.4.8 Conceptos básicos:

Funcionario Público

Es la persona que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población; desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

Empleados de confianza

El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad.

Servidor Público

Se clasifica en directivo superior, ejecutivo, especialista y de apoyo.

Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil

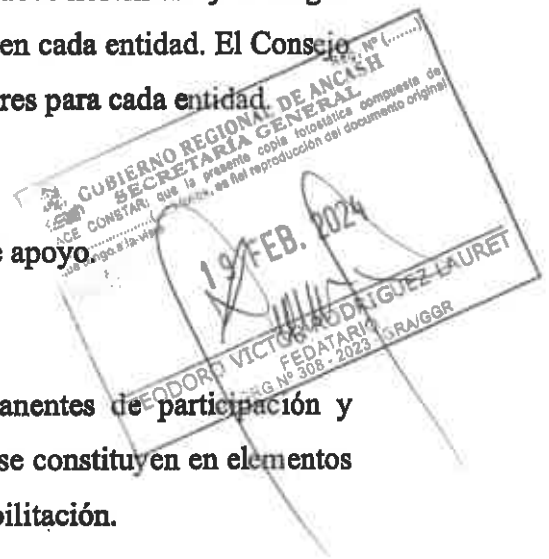
Las plataformas de defensa civil son espacios permanentes de participación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD

Los GTGRD son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes, de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, orientados a la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Entidades de Primera Respuesta

Son las instituciones especializadas tales como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Intendencia General de Bomberos Voluntarios del Perú, instituciones de Salud (MINSA, ESSALUD, Sanidad FFAA y PNP), Cruz Roja Peruana, el MIDIS y la población organizada"; que intervienen inmediatamente producido una emergencia o



un desastre, desarrollando de acuerdo a sus competencias y en coordinación con las autoridades de nivel nacional, regional y local, las acciones necesarias para salvaguardar la vida.

Voluntariado de capacitadores en la Región Áncash

Grupo de personas que cumplen un rol en la formación cultural, organizacional y entrenamiento de comunidades en cuanto a la gestión del riesgo de desastres, enmarcados en sus tres componentes y los siete procesos. Quienes, además han pasado por un proceso de aprendizaje que ha promovido que los voluntarios asuman compromisos, adquieran los conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes para que estos puedan ser transmitidos. Dichas acciones son realizadas sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales.



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 **Ámbito de estudio**

2.1.1 **Ubicación geográfica**

El departamento de Ancash se localiza en la región noroeste del territorio peruano, donde se diferencian dos tipos de paisajes: la llanura costera árida, que domina toda la zona occidental, y las zonas montañosas, que ocupan la mayor parte del territorio en la cual se ubica el Huascarán, la montaña más alta del Perú que da nombre al Parque Nacional Huascarán, cadena montañosa que junto a la Cordillera Negra conforman el Callejón de Huaylas por el que surca el río Santa, escenario que caracteriza la geografía andina de la región, que asimismo comprende un extenso litoral costero por la vertiente occidental, y zonas de selva alta por la vertiente oriental; además, es importante mencionar que la milenaria erosión del río Santa en la Cordillera Negra originó el Cañón del Pato que permitió la construcción de una de las principales centrales hidroeléctrica del país.

2.1.2 **Superficie**

Ancash posee una ubicación estratégica en la parte central y occidental del Perú, cubre una superficie equivalente del 2.8 % del territorio nacional, o sea 35, 962.246 Km², que comprende tanto el desierto costero como la Cordillera de los Andes centrales, con un amplio litoral frente al océano Pacífico donde se ubica el puerto de Chimbote, el segundo puerto pesquero del país y el cuarto en importancia comercial; además la región colinda con la región Lima, la más importante y desarrollada del país, que representa el mayor mercado interno para la producción de Ancash; asimismo la región cuenta con importante conexión con la costa y selva norte del país (PRODUCE, 2016c). Fundamentalmente, los espacios geográficos de costa y sierra se encuentran distribuidos de acuerdo a la siguiente.



Cuadro N.º 1. Superficie de las provincias del departamento de Ancash.

Nº	PROVINCIA	CAPITAL	AREA (Km ²)	%
1	Santa	Chimbote	3982.345	11.07
2	Huarmey	Huarmey	3925.134	10.91
3	Bolognesi	Chiquián	3128.875	8.70
4	Huari	Huari	2791.616	7.76
5	Huaraz	Huaraz	2510.239	6.98
6	Recuay	Recuay	2328.614	6.48
7	Huaylas	Caraz	2290.278	6.37
8	Casma	Casma	2275.908	6.33
9	Pallasca	Cabana	2070.484	5.76
10	Ocos	Ocos	1934.924	5.38
11	Sihuas	Sihuas	1457.694	4.05
12	Yungay	Yungay	1364.843	3.80
13	Corongo	Corongo	1016.839	2.83
14	Pomabamba	Pomabamba	922.206	2.56
15	Carhuaz	Carhuaz	814.294	2.26
16	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	736.736	2.05
17	Aija	Aija	696.396	1.94
18	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	627.427	1.74
19	Antonio Raymondi	Llamellín	559.148	1.55
20	Asunción	Chacas	528.246	1.47
TOTAL			35 962.246	100.00

Fuente: IGN, 2014.

2.1.3 Delimitación

Ancash está políticamente dividido en 20 provincias y 166 distritos, siendo la ciudad de Huaraz su capital.

Los límites de la región Ancash son:

- Por el norte, con el departamento de La Libertad.
- Por el este, con el departamento de Huánuco.
- Por el sur, con el departamento de Lima.
- Por el oeste, con el Océano Pacífico.

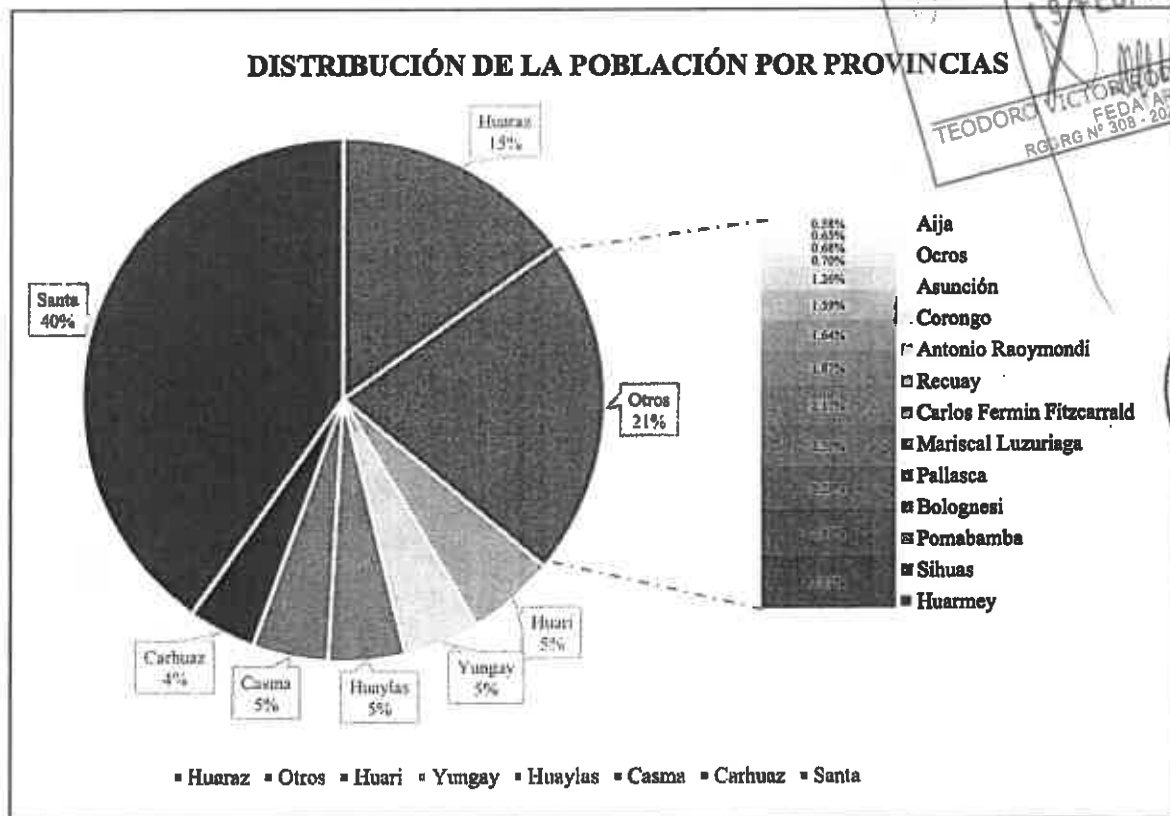


Frente a sus costas existen 16 pequeñas islas que en conjunto poseen una superficie insular oceánica de 12,2 km², entre las que destaca la Isla Blanca con 4,0 km² y la Isla Santa Ana “A” con 3,2 km².

2.1.4 Población

Según el censo realizado en el 2017, la población en la región Ancash fue de 1'083,519 habitantes (61% urbano y 39% rural). Es importante destacar que, el 82% de la población residió en 10 de las 20 provincias que conforman la región, siendo las más pobladas (gráfico N°1) la provincia de Santa, la cual representó el 40%, le sigue Huaraz con el 15%, Huari, Yungay, Huaylas y Casma con el 5% cada una, y Carhuaz con el 4%, el resto de las provincias representaron el 21% del total de la población ancashina. Cabe precisar que la razón de dependencia demográfica en la región disminuyó, pasando de 64% en el 2007 a 59% en el año 2017, mientras que la proporción de personas adultas mayores aumentó en ese mismo periodo, pasando de 10.6% a 13.7%; por lo tanto, se evidencia que el proceso de envejecimiento de la población va en aumento en la región siendo mayor al promedio nacional (INEI, 2018e, 2018f).

Gráfico N.º 1 Distribución de la población por provincias.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que el presente es una copia fotostática compuesta de
que tengo a la vista. Fecha: 09 FEB 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGR.RG N° 308 - 2023 - GSA/GOR

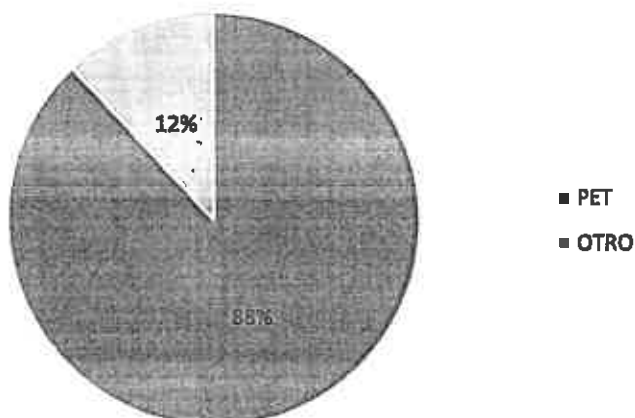


Empleo

En cuanto a las estadísticas de empleo en la región, el INEI (2018I) publicó que la población en edad de trabajar (PET) representó el 88% de la poblacional estimada al 2017, que fue 951,200 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual del 1.1%.

La PEA de Ancash al 2017 representó el 76.9% de la PET; es decir 731,200 personas que estuvieron en la capacidad para producir bienes o servicios económicos, lo que representó un crecimiento del 37% comparado al 2016; cabe resaltar que el 87% de la PEA se encontró entre 14 y 59 años.

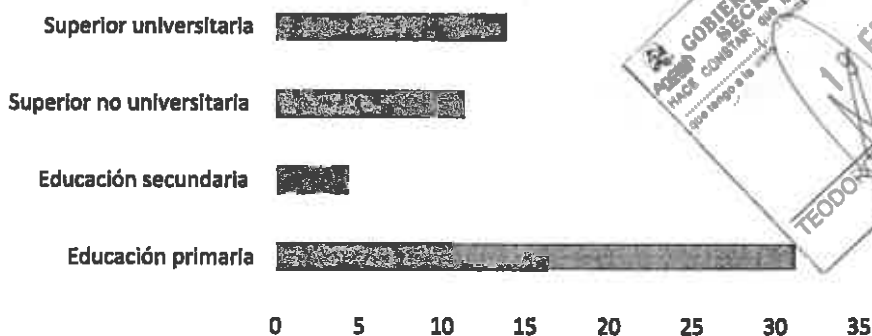
Gráfico N.º 2 Población en edad de trabajar.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda - INEI. Elaborado por: ET - PEC, 2024.

Con respecto al nivel de educación, al 2017, el 31.3% de la PEA contó con educación primaria, el 4.3% tuvo educación secundaria, el 11.4% superior no universitaria y el 13.9% superior universitaria.

Gráfico N.º 3 Nivel de educación de la Población Económicamente Activa.



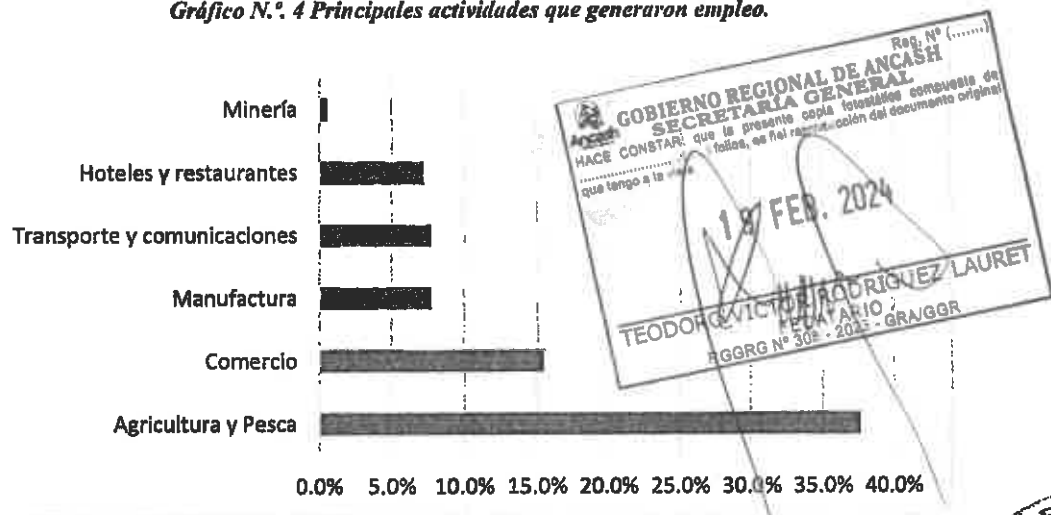
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda - INEI. Elaborado por: ET - PEC, 2024.



La No PEA fue 23.1% del PET, lo cual representó a 220,000 personas que estuvieron inactivas como estudiantes, amas de casa, pensionistas, y rentistas. Al 2017, la PEA ocupada alcanzó a 709,995 personas, lo que representó el 97.10% de la PEA; mientras que la tasa de desempleo fue del 2.9% de la PEA, es decir 21,205 personas estuvieron desempleadas.

En cuanto a las principales ramas de actividad que generaron empleo al 2017 se encontraron el sector agricultura y pesca, el cual generó el 37.7% de la PEA ocupada; el sector comercio con el 15.5%; el sector manufactura, transporte y comunicaciones que generaron el 7.7% de empleo cada uno; y el sector hoteles y restaurantes que generaron el 7.2%. Pese a que el sector minero es el principal soporte de la región y que representa la más alta productividad solo generó el 0.5% de empleo, siendo la agricultura y la pesca los sectores que más empleos generaron a la región Ancash en este periodo (INEI, 2018i).

Gráfico N.º 4 Principales actividades que generaron empleo.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda - INEI. Elaborado por: ET - PEC, 2017

En cuanto a los niveles de empleo, el empleo adecuado representó el 42.9% de la PEA ocupada, reflejando una disminución del 1.8% comparado al año 2016; a nivel de sexo por cada 100 hombres que pertenecen a la fuerza laboral, 56 se encontraron con empleo adecuado, mientras que, por cada 100 mujeres de la PEA ocupada, 29 tuvieron un empleo adecuado, en ese sentido se evidencia una brecha importante de generar mejores oportunidades laborales en la región. Por otro lado, la tasa de subempleo representó el 54.3% de la PEA ocupada, manteniendo el mismo indicador que el año 2016, este indicador refleja la situación de pobreza que vive la región, dado que al encontrarse laborando en actividades económicas menos productivas, se trabaja una



menor cantidad de horas y se obtienen ingresos por debajo de la línea que serían capaces de alcanzar al estar en condiciones normales de trabajo (INEI, 2018i).

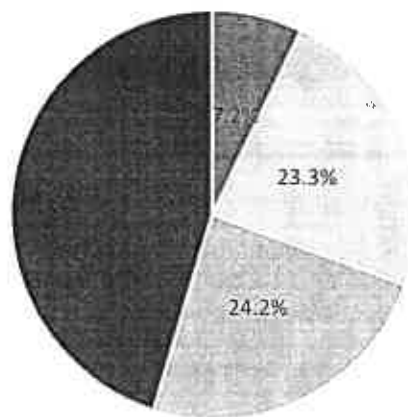
Salud

El 76.8% de la PEA ocupada contó con algún tipo de seguro de salud, si se diferencia por sexo, de 100 hombres 73 contaron con algún seguro, mientras que de 100 mujeres 82 tuvieron algún tipo de seguro social. Respecto al ahorro para una pensión producto de los años de trabajo sólo el 29.8% de la PEA ocupada en la región Áncash estuvo afiliada a algún sistema de pensiones, siendo menor al 35.4% del promedio nacional. En un reciente estudio de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (CIET) se concluyó que la PEA ocupada con empleo informal en Ancash representó el 80.2%, un resultado por encima del 72.5% del promedio nacional, y sólo el 19.8% de la PEA ocupada se encuentran con un empleo formal (INEI, 2018i).

Encuesta ENAHO

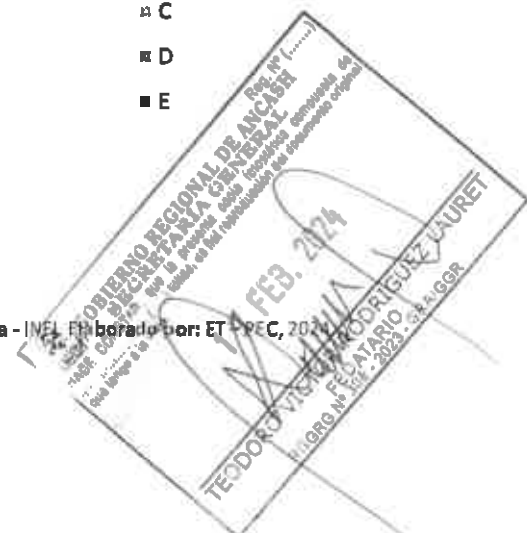
La Encuesta Nacional de Hogares (Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados [APEIM], 2017) informó que al 2017 la distribución de los niveles socioeconómicos de las familias en la región Áncash (considerando tanto el ámbito urbano como el rural) estuvo conformada por un 7.2% de hogares que pertenecen al nivel socioeconómico AB, un 23.3% de hogares pertenecen al nivel socioeconómico C, el 24.2% al nivel D y el 45.3 % restante al nivel socioeconómico E (INEI, 2018).

Gráfico N.º 5 Niveles socioeconómicos.



- AB
- C
- D
- E

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda - INEI. Elaborado por: ET - PEC, 2023



Asimismo, la región Ancash se encontró en el tercer grupo de departamentos con índice de pobreza monetaria que oscila entre 23,2% y 26,2% al igual que las regiones de Cusco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín; en cuanto a pobreza extrema, la región Ancash se ubicó en el cuarto grupo con índice de pobreza extrema que oscila entre 2.9% y 4.4% al igual que las regiones de Cusco, La Libertad, San Martín y Ucayali (INEI, 2018i). Por otro lado, el ingreso real promedio per cápita mensual al 2017 fue de S/ 801, representando una disminución del 4.8% respecto al año anterior. Esto ha implicado que el gasto nominal promedio per cápita mensual en la región en el mismo año baje a S/ 518, un 0.5% menos comparado al 2016 (INEI,2018g).

Natalidad y mortalidad

Cabe mencionar que al 2017 se contabilizó en promedio 21,329 nacimientos y 7,155 muertes anuales en la región; así como 8,389 emigrantes, por lo que su crecimiento anual es de 5,785 habitantes promedio, el cual equivale a una tasa de crecimiento anual de 4.98%, representando una tasa mayor al 1.32% del promedio nacional (INEI, 2017).

2.2 Problemática del riesgo de desastres

2.2.1 Identificación de peligros

Como fuente de información se utilizaron los datos registrados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Ancash 2023-2030, en la cual para la identificación de peligros en la jurisdicción del departamento de Ancash, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID del CENEPRED, que dispone de información técnico-científica de las diferentes entidades, tales como las zonas críticas, evaluaciones de riesgo y informes de peligros geológicos elaborados por el INGEMMET; así como también, informes de puntos críticos en ríos y quebradas publicadas por la ANA, avisos y pronósticos meteorológicos del SENAMHI, escenarios de riesgo elaborados por el CENEPRED, entre otros.

La información se complementó con el registro de emergencias de origen natural asociados a las lluvias intensas, en el SINPAD en el periodo 2003-2023, que fueron monitoreados por el COER Ancash a partir del año 2018.



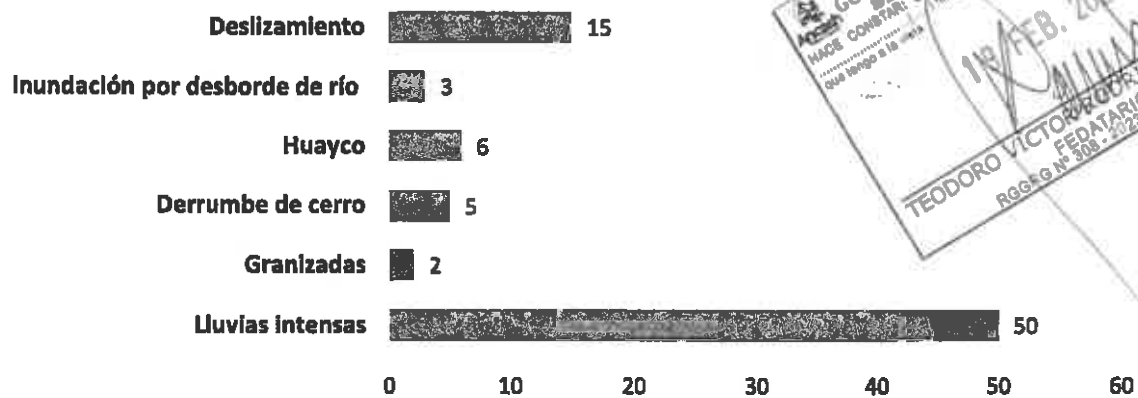
2.2.1.1 Registro de la ocurrencia de peligros según el SINPAD

Se recopilaron registros de ocurrencias de peligros originados por fenómenos naturales del SINPAD, donde se priorizó el análisis histórico de emergencias por lluvias intensas y peligros asociados, desde el año 2003 hasta la actualidad.

▪ Provincia de Aija

En la provincia de Aija se registraron un total de 81 emergencias desde el año 2003 hasta la fecha, donde predominan las lluvias intensas (50) y deslizamientos (15).

Gráfico N.º 6 Emergencias registradas en la provincia de Aija

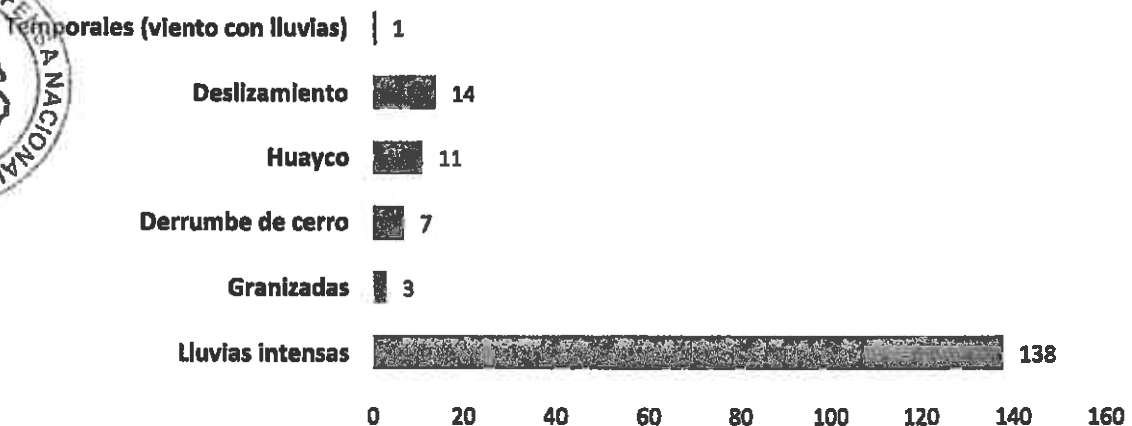


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

▪ Provincia de Bolognesi

En la provincia de Bolognesi se registraron un total de 174 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (138), deslizamientos (14) y huaycos (11).

Gráfico N.º 7 Emergencias registradas en la provincia de Bolognesi

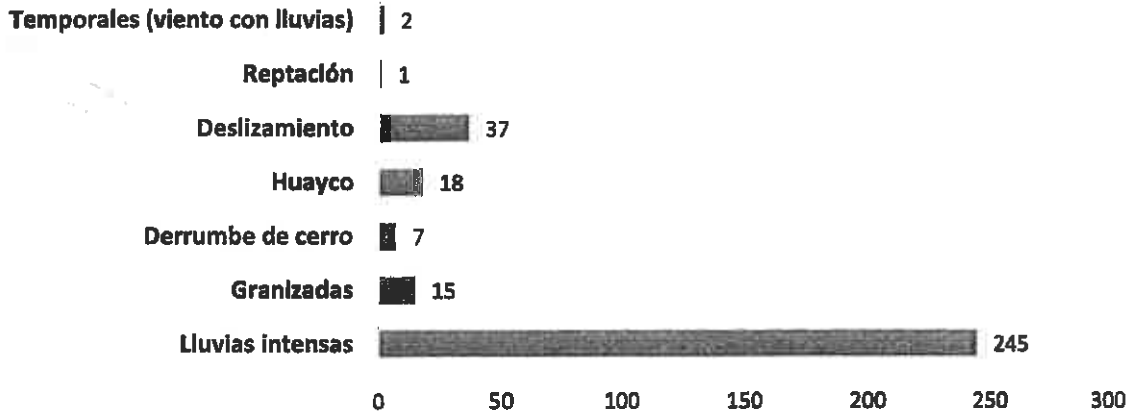


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

▪ **Provincia de Carhuaz**

En la provincia de Carhuaz se registraron un total de 325 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (245), deslizamientos (37) y huaycos (18).

Gráfico N.º 8 Emergencias registradas en la provincia de Carhuaz.

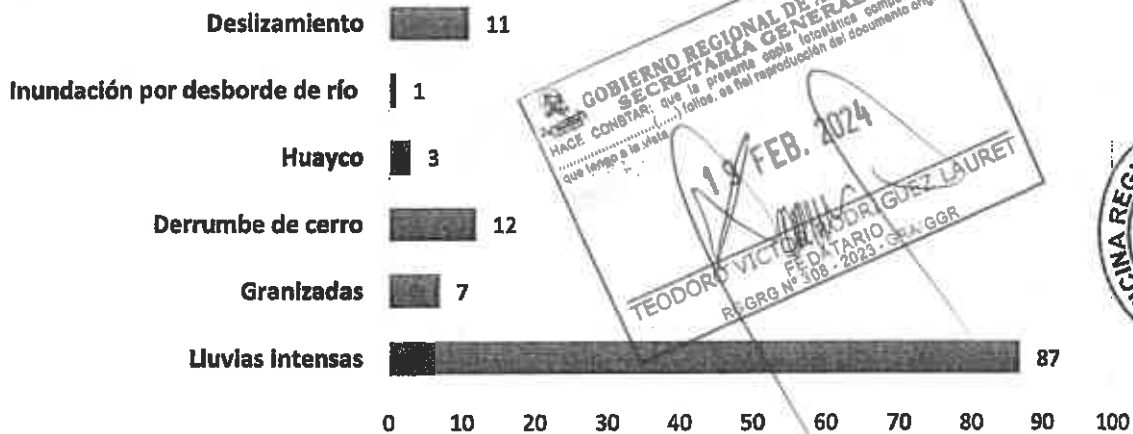


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.

▪ **Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald**

En la provincia de Carlos Fermin Fitzcarrald se registraron un total de 121 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (87), derrumbes de cerro (12) y deslizamientos (11).

Gráfico N.º 9 Emergencias registradas en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.



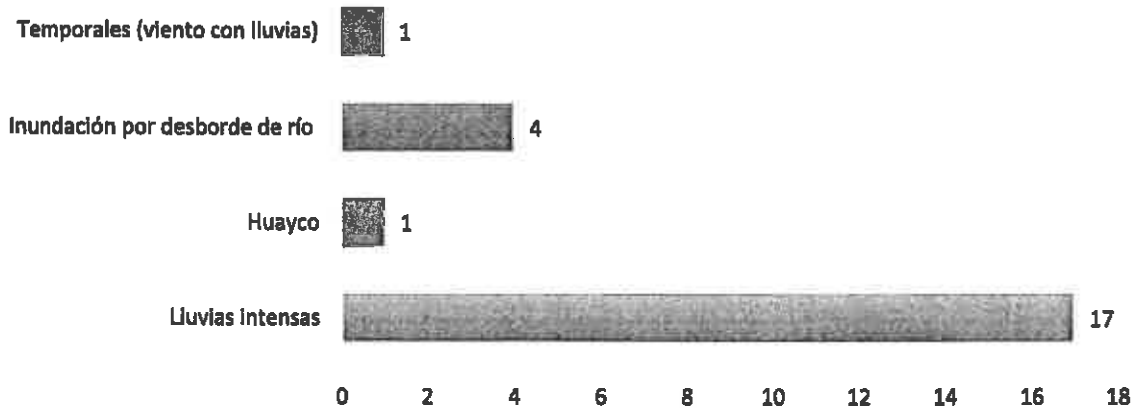
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.



▪ **Provincia de Casma**

En la provincia de Casma se registraron un total de 23 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (17) y las inundaciones por desborde de río (4).

Gráfico N.º 10 Emergencias registradas en la provincia de Casma

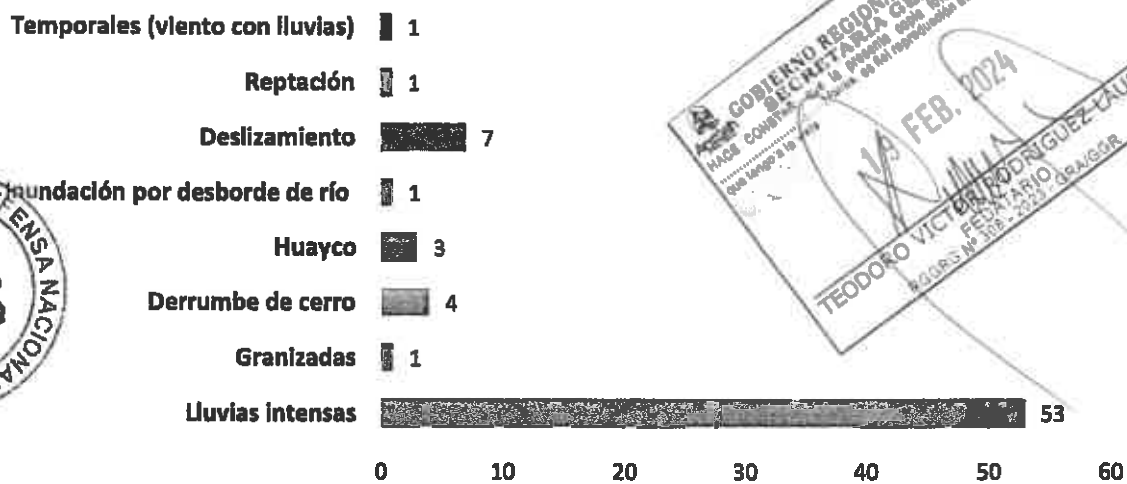


Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 – 2030.

▪ **Provincia de Corongo**

En la provincia de Corongo se registraron un total de 71 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (53) y deslizamientos (7).

Gráfico N.º 11 Emergencias registradas en la provincia de Casma.



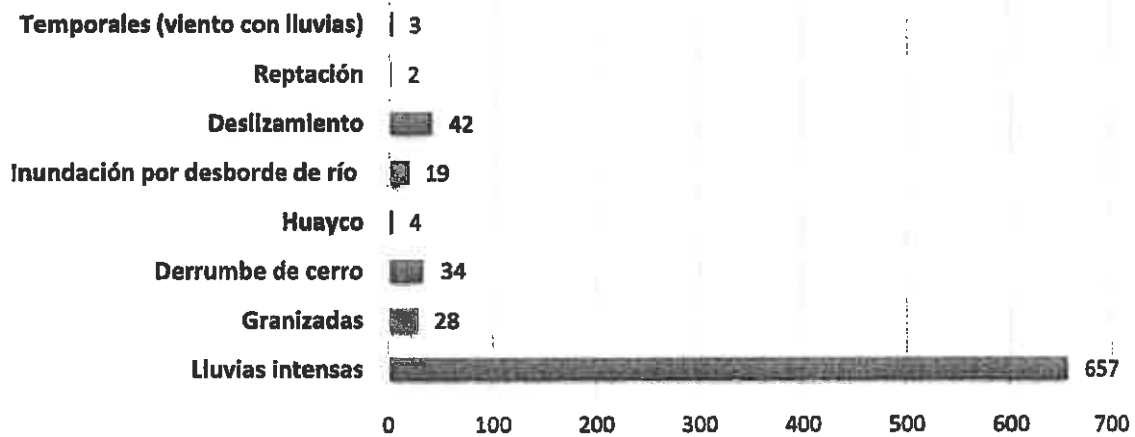
Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 – 2030.



▪ **Provincia de Huaraz**

En la provincia de Huaraz se registraron un total de 789 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (657), deslizamientos (42), derrumbes de cerros (34) y granizadas (28).

Gráfico N.º 12 Emergencias registradas en la provincia de Huaraz.

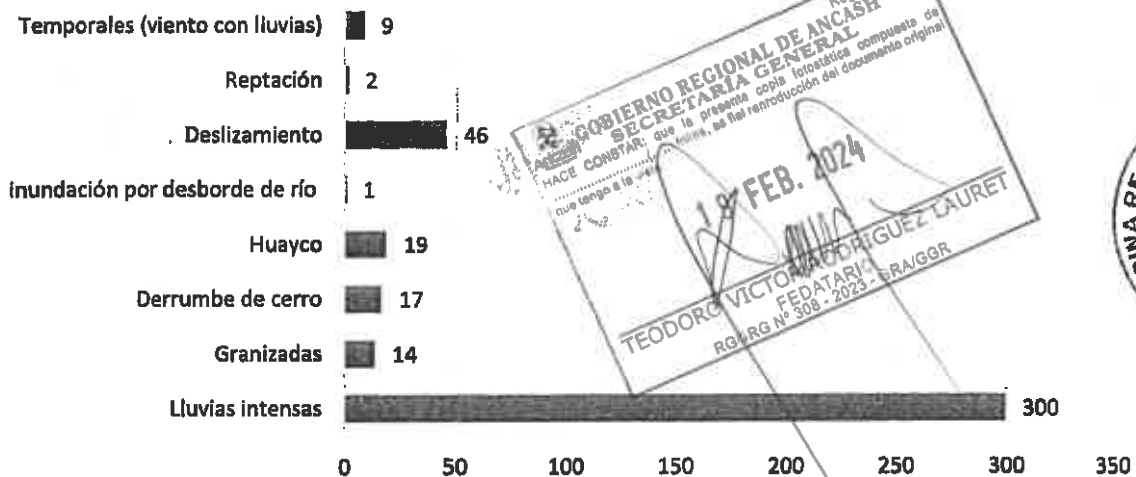


Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 – 2030.

▪ **Provincia de Huari**

En la provincia de Huari se registraron un total de 408 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (300) y deslizamientos (46).

Gráfico N.º 13 Emergencias registradas en la provincia de Huari.



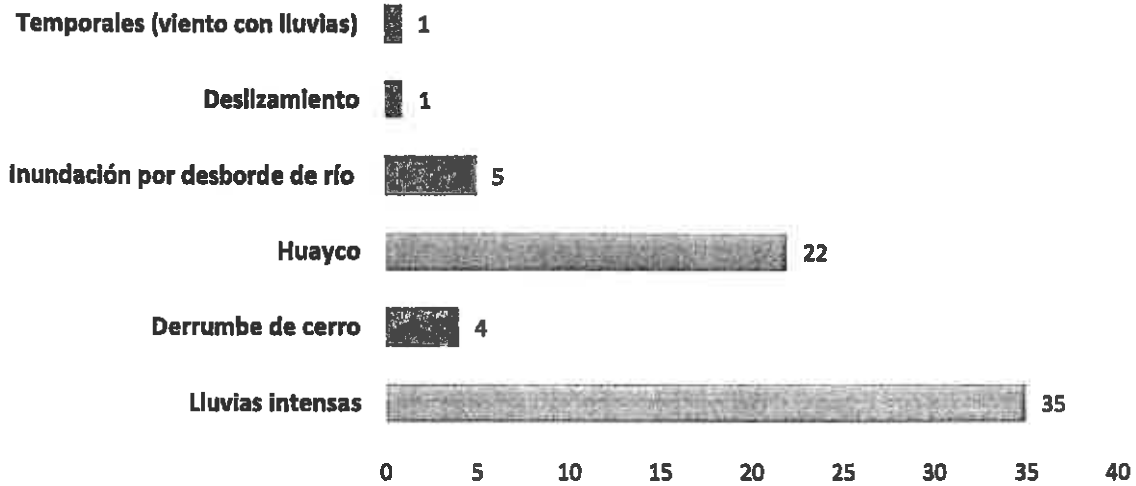
Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 – 2030.



▪ **Provincia de Huarney**

En la provincia de Huarney se registraron un total de 68 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (35) y huaycos (22).

Gráfico N.º 14 Emergencias registradas en la provincia de Huarney.

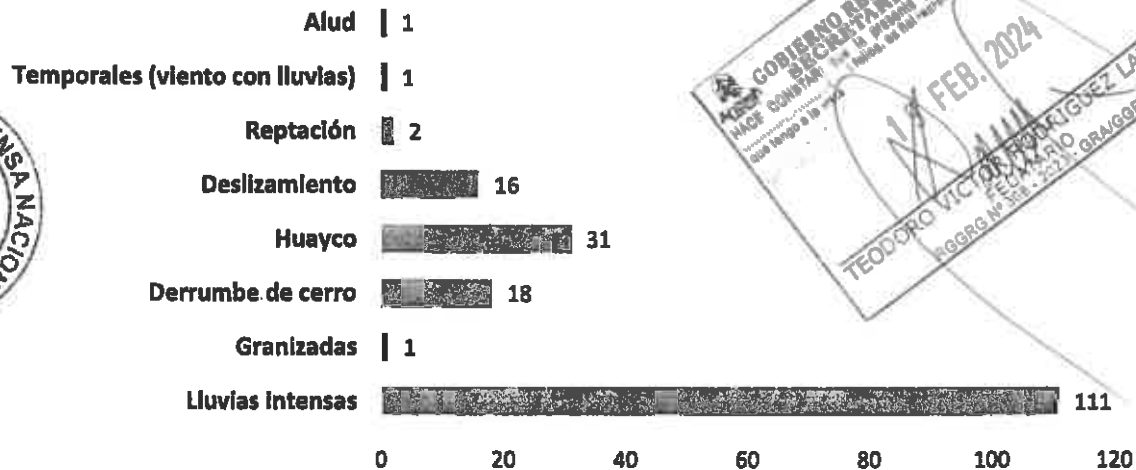


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.

▪ **Provincia de Huaylas**

En la provincia de Huaylas se registraron un total de 181 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (111) y huaycos (31).

Gráfico N.º 15 Emergencias registradas en la provincia de Huaylas.



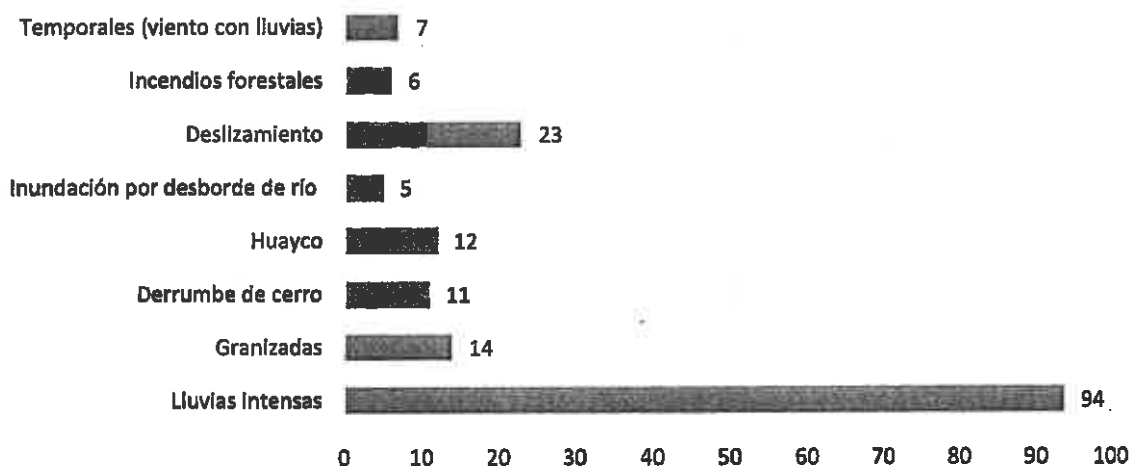
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.



▪ **Provincia de Mariscal Luzuriaga**

En la provincia de Mariscal Luzuriaga se registraron un total de 172 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (94) y deslizamientos (23).

Gráfico N.º 16 Emergencias registradas en la provincia de Mariscal Luzuriaga

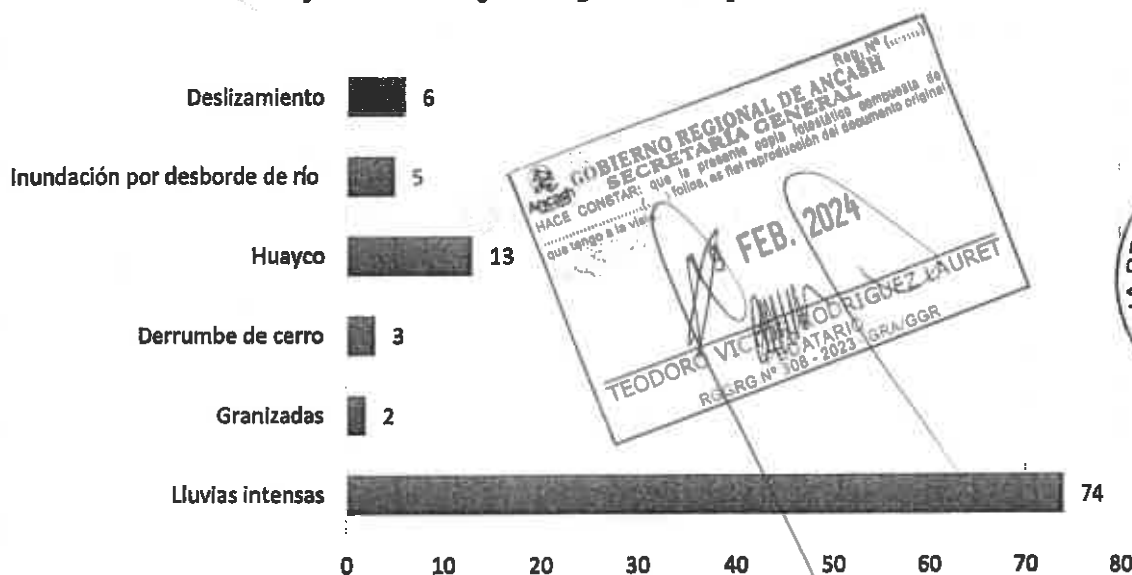


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

▪ **Provincia de Ocros**

En la provincia de Ocros se registraron un total de 103 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (74) y huaycos (13).

Gráfico N.º 17 Emergencias registradas en la provincia de Ocros



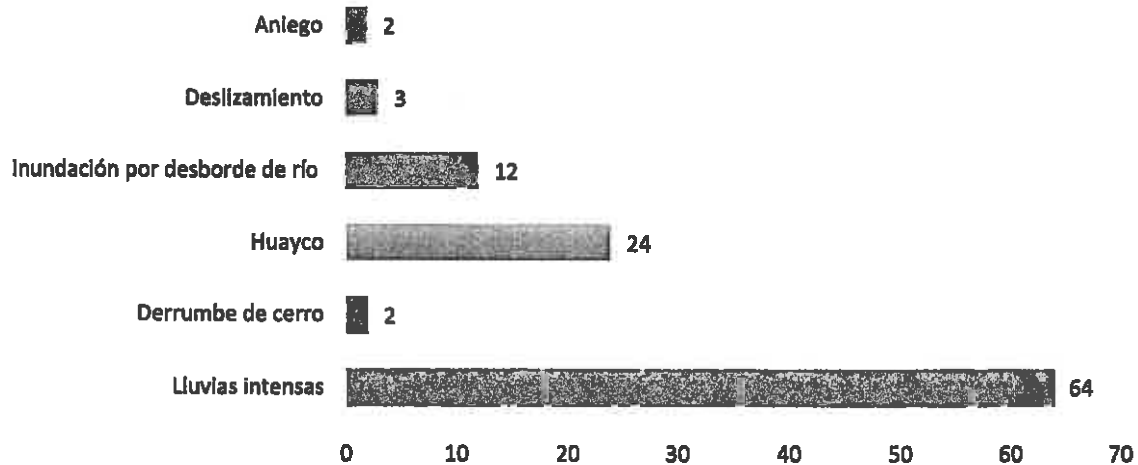
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.



■ **Provincia del Santa**

En la provincia de Santa se registraron un total de 107 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (64) y huaycos (24).

Gráfico N.º 18 Emergencias registradas en la provincia del Santa.

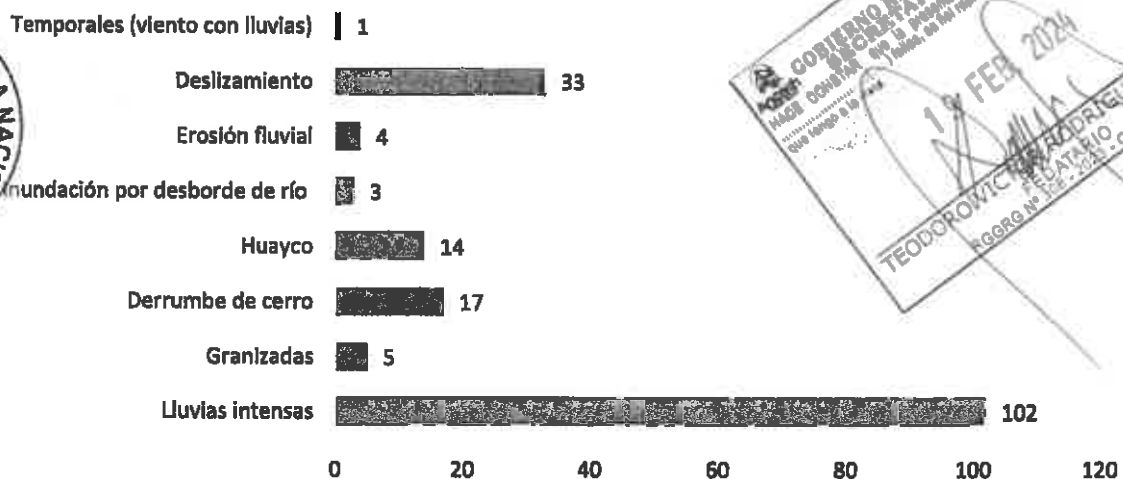


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.

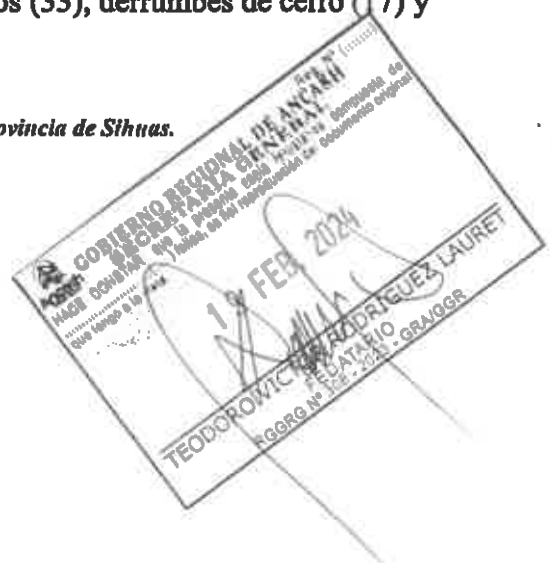
■ **Provincia de Sihuas**

En la provincia de Sihuas se registraron un total de 179 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (102), deslizamientos (33), derrumbes de cerro (17) y huaycos (14).

Gráfico N.º 19 Emergencias registradas en la provincia de Sihuas.



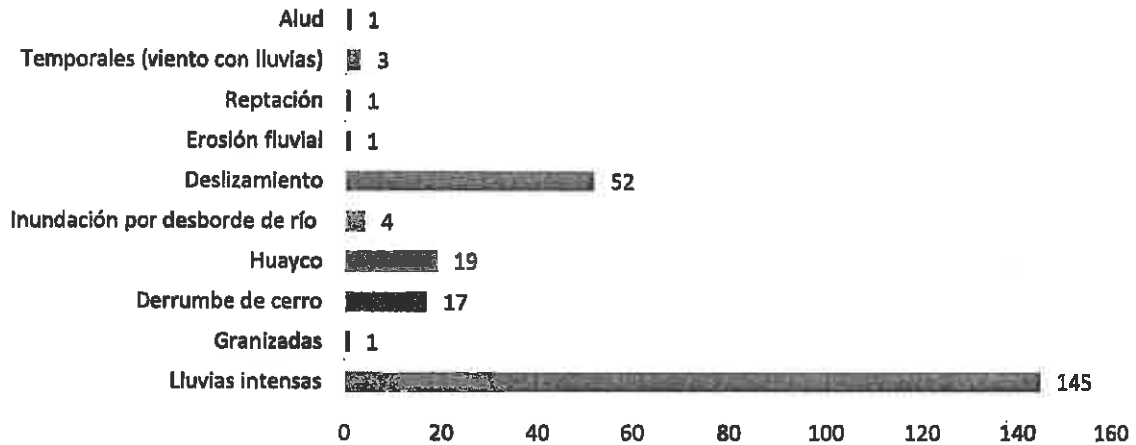
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.



▪ **Provincia de Yungay**

En la provincia de Yungay se registraron un total de 244 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (145), deslizamientos (52), huaycos (19) y derrumbes de cerro (17).

Gráfico N.º 20 Emergencias registradas en la provincia de Yungay.

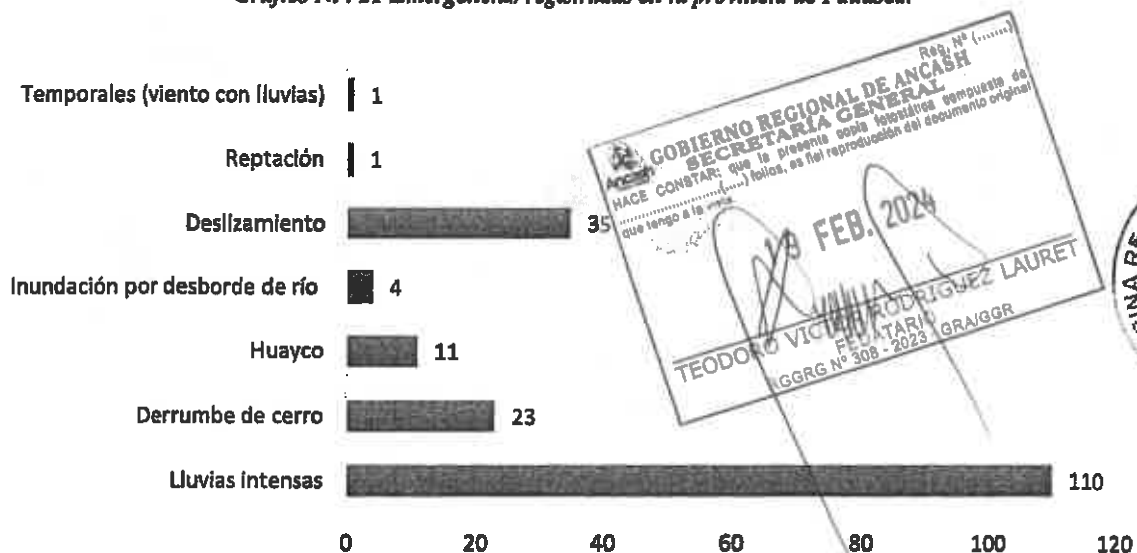


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

▪ **Provincia de Pallasca**

En la provincia de Pallasca se registraron un total de 185 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (110), deslizamientos (35) y derrumbes de cerro (23).

Gráfico N.º 21 Emergencias registradas en la provincia de Pallasca.



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

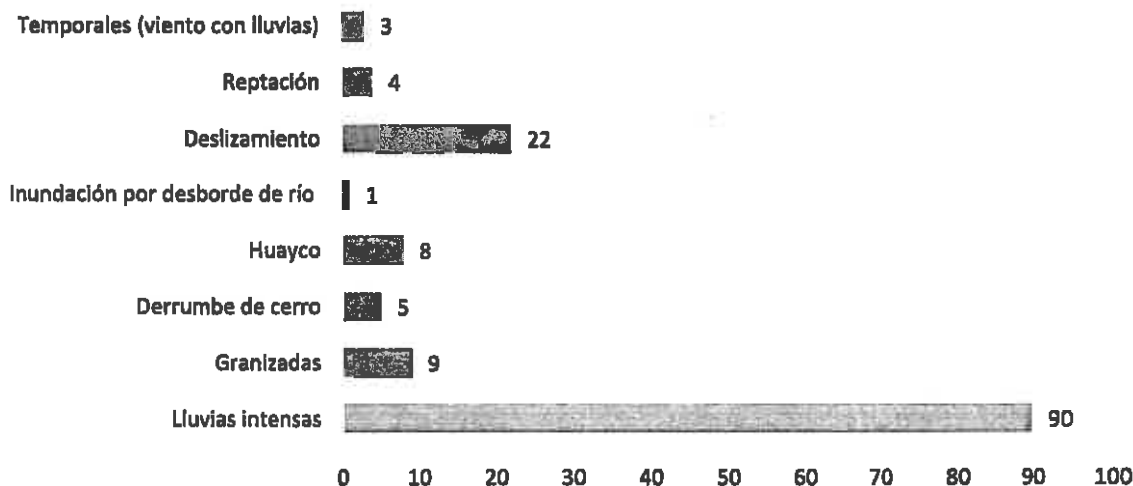
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que la presente es copia fotostática fiel del documento original que tengo a la mano.
FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEB. 2024
GGRR Nº 308 - 2023 GRAJGR



▪ **Provincia de Pomabamba**

En la provincia de Pomabamba se registraron un total de 142 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (90) y deslizamientos (22).

Gráfico N.º 22 Emergencias registradas en la provincia de Pomabamba.

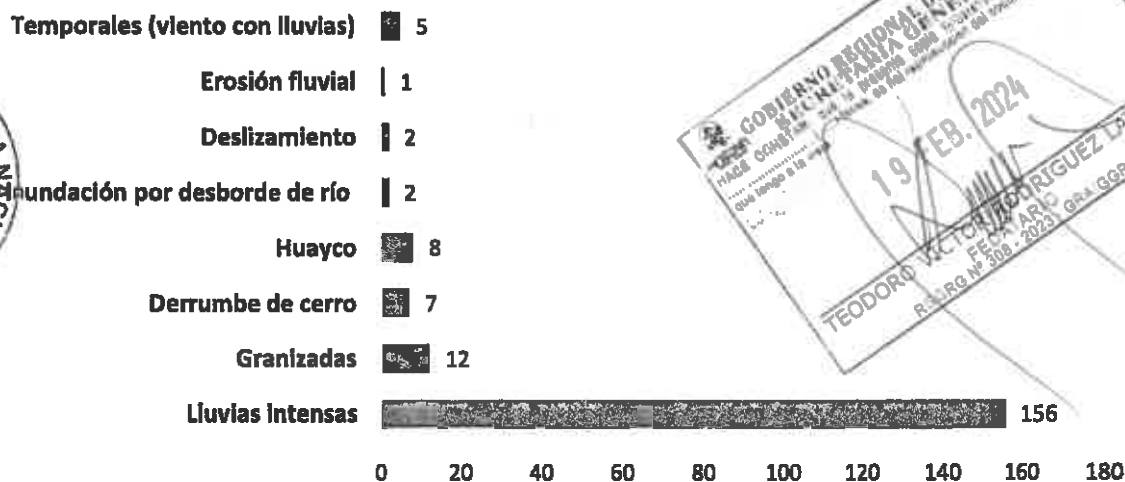


Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 -- 2030.

▪ **Provincia de Recuay**

En la provincia de Recuay se registraron un total de 193 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (156).

Gráfico N.º 23 Emergencias registradas en la provincia de Recuay



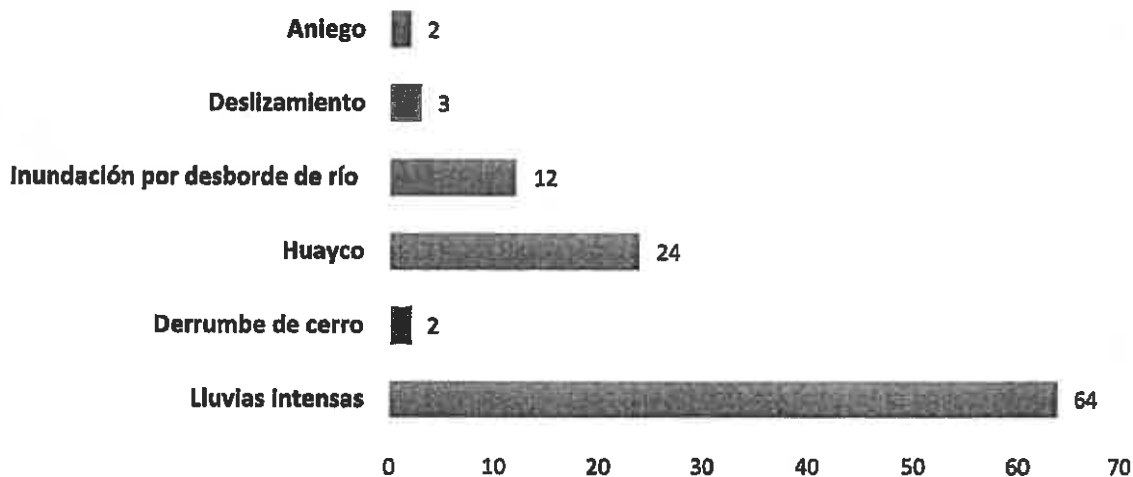
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 -- 2030.



▪ **Provincia del Santa**

En la provincia de Santa se registraron un total de 107 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (64) y huaycos (24).

Gráfico N.º 24 Emergencias registradas en la provincia del Santa

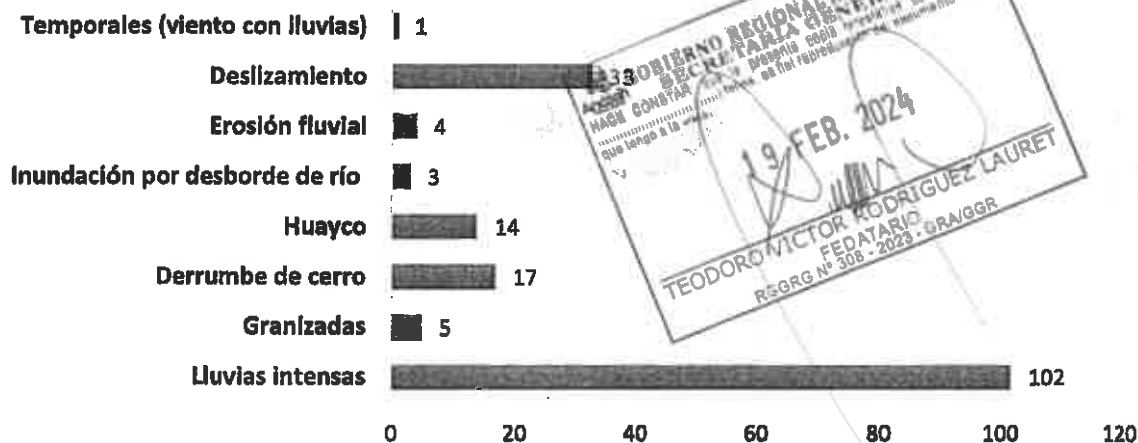


Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 - 2030.

▪ **Provincia de Sihuas**

En la provincia de Sihuas se registraron un total de 179 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (102), deslizamientos (33), derrumbes de cerro (17) y huaycos (14).

Gráfico N.º 25 Emergencias registradas en la provincia de Sihuas



Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 - 2030.

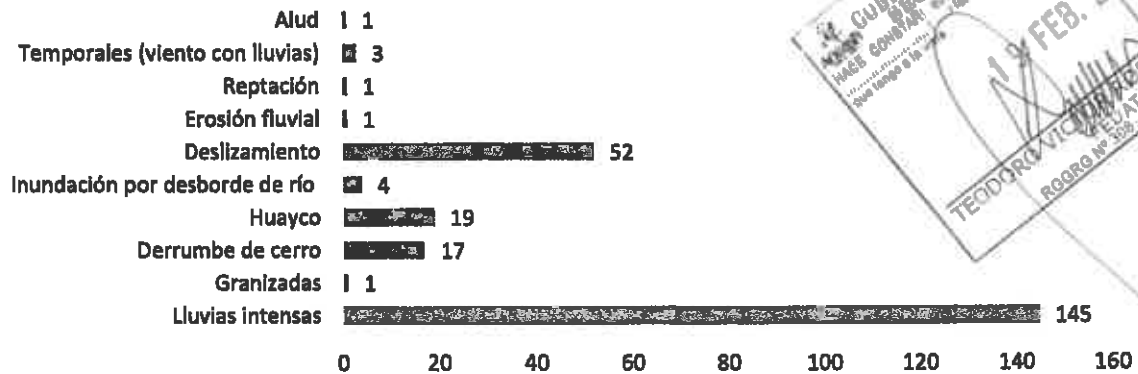
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HAGO CONSTAR que tengo a la presente copia en fiel reproducción del documento original
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RSGRG N° 308 - 2023 - GRAIGGR



▪ **Provincia de Yungay**

En la provincia de Yungay se registraron un total de 244 emergencias, donde predominan las lluvias intensas (145), deslizamientos (52), huaycos (19) y derrumbes de cerro (17).

Gráfico N.º 26 Emergencias registradas en la provincia de Yungay



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 – 2030.

2.2.1.2 Peligros identificados por el INGEMMET

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), a través de la Dirección de Geología Ambiental, realizó trabajos sobre identificación de áreas afectadas por peligros geológicos a nivel nacional, información de gran importancia para el conocimiento del medio físico en relación a la prevención de desastres y ordenamiento territorial del país, que ha permitido el desarrollo de un inventario de zonas críticas a nivel nacional. Estos trabajos han permitido identificar, georeferenciar y determinar el grado de peligrosidad de las ocurrencias recientes y antiguas, de procesos de movimientos en masa de los tipos: derrumbes, caídas de rocas y avalanchas de hielo, deslizamientos, flujos de detritos (huaycos, flujos de lodo o “aluviones”), reptaciones y movimientos complejos (avalanchas de rocas, avalanchas de detritos, flujos de tierra, etc.), así como también de zonas afectadas por procesos de erosión e inundación fluvial y erosión de laderas (cárcavas y procesos avanzados de “bad lands”). De acuerdo a la revisión de boletines e informes técnicos elaborados por el INGEMMET, se han identificado un total de 235 zonas críticas por movimientos en masa en el departamento de Ancash, como se muestran en el cuadro N° 2 y el Mapa N° 1.



Cuadro N.º 2 Zonas críticas por movimientos en masa identificadas por el INGENMET.



N.º	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	PELIGROS	ELEMENTOS EXPUESTOS	ESTE	NORTE
1	Ajija	Succha	Melilzcos	Deslizamiento traslacional, erosión fluvial	Vía departamental AN-109, tramos Ajija-Huanmay	210394.00	8915603.00
2	Ajija	Ajija	IE N.º 265-Barrio Marcacoto	Derrumbes	IEI. N.º 265 Inmaculada Niña Marta	213703.89	8917465.46
3	Ajija	Coris	Quian	Flujo de detritos	40 viviendas, aprox. 80 personas, carretera vecinal AN-1141	176850.00	8917750.00
4	Ajija	Huacilan	Quebrada Huancush	Flujo de detritos	Carretera vecinal AN-1166	203750.00	8912850.00
5	Antonio Raymondi	Aczo	Barrio Santa Rosa	Deslizamiento	Viviendas, carretera Aczo y Puente	276767.00	8972487.00
6	Antonio Raymondi	Aczo	Quebrada Uchupata	Erosión de ladera y flujos de detritos (huacos)	Cultivos	277221.00	8973404.00
7	Antonio Raymondi	Aczo	Culhuéaca	Erosión de ladera	150 m. aprox. y 0,45 Ha de área agrícola	279046.00	8972590.00
8	Antonio Raymondi	Aczo	Aczo	Deslizamiento y replaciones	Viviendas y Cultivos	281853.00	8984501.00
9	Antonio Raymondi	Aczo	Quebrada Shimney	Erosión fluvial	Carretera Llamellin y Puente	282147.11	8986689.51
10	Antonio Raymondi	Aczo	Aczo	Deslizamiento	Viviendas y cultivos	279961.67	8989228.93
11	Antonio Raymondi	Llamellin	Quitapampa	Caidas de rocas	Carretera a Llamellin y Cultivos	278045.00	8995010.00
12	Antonio Raymondi	Llamellin	Chacas	Deslizamiento	Red vial Llamellin - Chacas - San Juan de Rotuy	278674.00	8986485.00
13	Antonio Raymondi	San Juan de Rotuy	Quengua	Bloques inestables	Carretera a Juan de Rotuy	279271.00	8978376.00
14	Asunción	Acochaca	Cacaray	Deslizamiento	200 viviendas, 8 colegios, 1 Puesto de Salud	237659.00	8996250.00
15	Asunción	Acochaca	Jaraluran	Deslizamiento	25 viviendas y 200 metros de carretera y 2 ha cultivos	239633.00	8991292.00
16	Asunción	Chacas	Hualin	Derrumbes y caídas	146 viviendas, IE, iglesia	233562.00	8984228.00
17	Asunción	Chacas	Gollanhuanca	Deslizamiento	76 viviendas, 2 I. B.	240611.00	8984962.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO Nº 10000
RGGG Nº 308
9 FEB. 2024



18	Asunción	Chacas	Acochaca	Deslizamientos e inundaciones fluviales	Viviendas Y Carretera a Acochaca	238406.00	8991642.00
19	Asunción	Chacas	Nevado Yanaraju	Agritamientos en el glaciar, avalancha	Carretera a Chacas	227250.00	8991650.00
20	Asunción	Chacas	Ladera del Cerro Balcón Jirca, quebrada Jutush,	Deslizamiento - Fhujo	Árboles, reforestación con pinos	236641.00	8983045.00
21	Bolognesi	Antonio Raymondi	Quebrada Tuzualn	Flujos de detritos	01 vivienda Vías de Comunicación (AN-1240, vía alterna, badén)	228870.00	8874688.00
22	Bolognesi	Antonio Raymondi	Raquia	Deslizamiento	16 viviendas I.E. Luis Pardo Novoa, vía vecinal AN-1240	229498.00	8875406.00
23	Bolognesi	Antonio Raymondi	Camaron	Caídas de rocas	Canal de Regadío Vía Vecinal AN-1241	230819.00	8875099.00
24	Bolognesi	Aquia	Km 18+520 al 20+460 Conococha-Antamina	Caída de rocas, derrumbes; deslizamiento antiguo (Villaneva).	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Fhuallanca-La Unión	262403.00	8885953.00
25	Bolognesi	Aquia	Km 22+800 al 27+700 carretera Antamina (Aquia)	Taludes de corte de la carretera sujetos a derrumbes	Carretera a Aquia y Cultivos	263489.00	8887575.00
26	Bolognesi	Aquia	Conococha - Antamina km 18- 28	Deslizamiento	Viviendas y vías de acceso a Conococha	263753.00	8887090.00
27	Bolognesi	Aquia	Km 15+400 al 18+000 carretera Conococha-Antamina	Derrumbes, caída de rocas y deslizamientos (reactivado).	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Fhuallanca-La Unión	264038.44	8885709.25
28	Bolognesi	Aquia	Km 27 +500 al 28+800 Conococha-Antamina	Deslizamiento antiguo reactivado. Derrumbes.	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Fhuallanca-La Unión	265519.79	8890057.31
29	Bolognesi	Aquia	Km 22+200 al 26+000 Conococha-Antamina	Derrumbes y caída de rocas; involucra rocas y suelos	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Fhuallanca-La Unión	265610.35	8888794.60
30	Bolognesi	Aquia		Deslizamiento rotacional reactivado en lidad inferior.	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Fhuallanca-La Unión	265653.00	8889428.00


 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 2023.07.27
 TEODORO VILCAYTES GONZALEZ-LANQUE
 REGISTRO Nº 10313-2019-000010000

31	Bolognesi	Aguia	Racraclaca	Flujo reciente en la margen derecha del río Pativilca,	Viviendas, canal	266399.92	8888171.38
32	Bolognesi	Aguia	Km 53+700 al 60+500 Conococha-Antamina	Caida de rocas, derrumbes, vuelcos y movimientos complejos	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Huallanca-La Union	270744.00	8908891.00
33	Bolognesi	Aguia	Nevado Barro, Km 46+120 al 47+500	Avalancha de detritos y flujos de detritos	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Huallanca-La Union	270839.16	8909456.93
34	Bolognesi	Aguia	Cerros Cresta de Gallo e Iscatana, km 31+600 al 38+000	Caida de rocas, avalanchas y flujos de detritos (huasicos).	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Huallanca-La Union	273241.85	8903522.46
35	Bolognesi	Aguia	Km 68+680 al desvío a Huanzala	Derrumbes, caída de rocas, deslizamientos y reptación	Carretera Conococha- Antamina y Conococha-Huallanca-La Union	274197.00	8911262.00
36	Bolognesi	Cajacay	Km 95+600 al 96+250, Carretera Pativilca-Conococha	Derrumbes	Carretera PE-3N Pativilca-Huaraz.	236738.00	8878666.00
37	Bolognesi	Cajacay	Km 99 al 102 (Quinap, Mayoranca, puente Mellizos	Derrumbes, caída de rocas	Carretera PE-3N Pativilca-Huaraz.	240207.15	8876716.47
38	Bolognesi	Canis	Huaylloca	Deslizamiento	Vías: vía vecinal, trocha carrozable (Tambukar - San Andrés), cultivo: 6.54 Ha aprox.	260640.78	8856883.25
39	Bolognesi	Canis	Haynas	Flujo de detritos	Trocha Carrozable ruta (Conococha - Llaalla) Areas de Cultivo: 0.22 Ha aprox. (Durazno, Palta, Mafz, Alfalfa, hortalizas)	261189.08	8857910.62
40	Bolognesi	Chasquimbó	Cerro Barraco (Chasquimbó)	Calda de rocas y derrumbes	Carretera PE-3N Pativilca-Huaraz	214922.00	8859999.00
41	Bolognesi	Chasquimbó	Huauquish	Flujo de detritos, erosión fluvial y vuelco.	Carretera PE-3N Pativilca-Huaraz	216770.00	8862546.00



42	Bolognesi	Chiquián	Quebrada Umpay	Flujo de detritos	Vías: 0.45 Km aprox. Cultivo: 27.30 Ha aprox. Infraestructuras: 01 Estadio deportivo, Colegio nivel secundario, Puesto de Salud	263435.52	8876663.68
43	Bolognesi	Chiquián	Anexo Carcas	Huaycos en la quebrada Ragraochocha. Derrumbes y deslizamientos	Cultivos, carretera Chiquián-Aquia.	262992.00	8880739.00
44	Bolognesi	Chiquián	Cuspón	Deslizamiento	Cultivos, viviendas	263379.00	8867629.00
45	Bolognesi	Colquioc	Quebrada Purísima	Huayco	80 viviendas, 01 institución educativa, 2 km de carretera Chasquitambo-Llampa	213557.00	8858884.00
46	Bolognesi	Colquioc	Caltun	Huayco	3 viviendas, 0.3 km de carretera Pativilca - Huaraz	216611.00	8862277.00
47	Bolognesi	Colquioc	Hornillos	Huayco	40 viviendas, 2 instituciones educativas	217360.00	8864465.00
48	Bolognesi	Gorgorillo	Gorgorillo - quebrada Jelle Ragra, Primavera	Deslizamiento	Cultivos y viviendas	266729.00	8856679.00
49	Bolognesi	Huallanca	Shullana	Deslizamiento	8 viviendas vía afectada Conococha - La Unión 3.34 Ha de cultivos	284628.00	8908220.00
50	Bolognesi	Huallanca	Calamtioc, Huallanca	Reptación, erosión de ladera	Cultivos y Carretera Huallanca	285943.90	8904506.00
51	Bolognesi	Huallanca	Entre Huallanca y Mina Huanzalá	Flujos de detritos, derrumbes y caída de rocas	Carretera Huallanca	289027.15	8906167.34
52	Bolognesi	Huasta	Canca	Flujos de detritos	Infraestructura urbana del caserío Canca (viviendas, cancha de juegos y reservorio de agua)	270785.00	8875509.00
53	Bolognesi	Huasta	Llamarca (Facilón)	Deslizamiento	Trocha carrozable Chiquián - Llamarca	272918.00	8871861.00
54	Bolognesi	La Primavera (Región de Ancash)	La Primavera (Región de Ancash) - Gorgorillo (Primavera)	Deslizamientos, erosión de ladera y flujos	Cultivos y pobladores.	267942.00	8859289.00
55	Bolognesi	Llaclla	Llaclla, Río Llaclla	Deslizamientos, derrumbes, erosión de ladera y flujos. Erosión fluvial	Cultivos, poblado y carretera de acceso a Llamarca	264965.00	8860693.00

19 FEB. 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TEODORO VISCAYA RODRIGUEZ LAURET
REG. N° 378-2023-TR-03E

56	Bolognesi	Mangas	Llaclla Cañon (río Pativilca) (Carhuapampa, Rajau)	Huaycos, erosión de ladera y derrumbes	Carretera Cañon - Muñi - Llaclla, canales, cultivos y 3 puentes.	264013.00	8853790.00
57	Bolognesi	Pacllón	Carretera a Llamac Km 7+180	Deslizamiento; abundantes filtraciones.	Carretera a Llamac	276595.89	8871796.35
58	Bolognesi	Pacllón	Quebrada Cochay, Cerro Condortanam	Derrumbes en la cabecera y generación de huascos.	Cultivos, poblado y carretera	277390.00	8872212.00
59	Bolognesi	Tiellos	Quebrada Huarachupa	Derrumbes, erosión de ladera y huascos.	Carretera Tiellos	258775.99	8869498.75
60	Bolognesi	Tiellos	Cabeceras de la Quebrada Y amayacu (Tiellos)	Deslizamiento y huasco	Carretera a Tiellos y cultivos	259037.00	8868718.00
61	Bolognesi	Tiellos	Huashqui	Deslizamiento antiguo reactivándose por sectores	Cultivos y viviendas	260979.00	8865649.00
62	Carhuaz	Amasba	Sector Shanuco y Paccha Pacha	Deslizamiento	Tierras de cultivo, tuberías de riego, cultivos de papa, maíz y melocotón, viviendas, tendido eléctrico, trocha carrozable	208736.56	8977617.95
63	Carhuaz	Ataquero	Huellap	Deslizamiento	Carretera a Ataquero, terreno de cultivo, viviendas	202253.00	8974287.00
64	Carhuaz	Carhuaz	Rampac Chico	Deslizamiento, derrumbe y erosión de laderas	Viviendas	208698.98	8970550.50
65	Carhuaz	Marcará	Cerro Cahipunguio- Sector Huanunca	Deslizamiento	Viviendas, tubería agua potable, camino de herradura a Huanunca, terrenos de cultivo	216491.00	8968010.00
66	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Maria Huaita, San Luis	Erosión de ladera, huascos, derrumbes.	Cultivos	241946.15	9002908.98
67	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Yavarococha	Deslizamiento	07 viviendas y 20 ha de cultivos aproximadamente	244124.01	8993232.28
68	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Sauce pampa	Deslizamiento	04 viviendas 40 metros de carretera San Luis - Yauya	244616.08	8994927.30
69	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Colcabamba	Deslizamiento	117 pobladores, 43 viviendas 578 m de carretera, 50 Ha de terrenos de cultivo	240445.59	8992603.35

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
FED. TAREAS
REG. Nº 30
9 FEB. 2024
EODORO VICTOR TORIBIGUEZ LAURET



70	Carlos Fermín Fízcarrald	San Nicolás	Erapampa	Deslizamiento	01 establecimiento de salud y 20 m de carretera San Nicolás - Yauya	259755.56	9006572.10
71	Carlos Fermín Fízcarrald	San Nicolás	Cruzjirca	Deslizamiento	Carretera entre Yauya y San Nicolás.	251745.77	9009726.11
72	Carlos Fermín Fízcarrald	Yauya	Tocopampa	Deslizamiento	Afecta 300 m de carretera a Yauya	241885.28	9005526.27
73	Carlos Fermín Fízcarrald	Yauya	San Luis-Garash-Uchuyacu-Capuli	Deslizamientos, asentamientos.	Carretera entre y Piscobamba, San Luis Garash y cultivos	246359.02	8990918.14
74	Carlos Fermín Fízcarrald	Yauya	Shacapa	Deslizamiento	12 viviendas y 24 ha de cultivos	248728.14	9005164.97
75	Carlos Fermín Fízcarrald	Yauya	Yauya-Huarijirca	Deslizamiento	Carretera Yauya y San Nicolás	249377.22	9004724.44
76	Casma	Buena Vista	Buena Vista	Flujos de detritos (huaticos)	Viviendas	143857.20	8953195.66
77	Casma	Casma	AAHH Nueva Zelanda	Deslizamiento	6 viviendas y 0.3 ha de cultivos	794231.00	8953426.00
78	Casma	Casma	AAHH Corina Amso	Deslizamiento	809 viviendas 1 Seda Chimbote	796818.00	8952058.00
79	Casma	Comandante Noel	Río Casma (Tabón alto y bajo, La bocana)	Erosión fluvial e inundación	Viviendas, terrenos de cultivos, carreteras, canales de riego	790758.00	8953980.00
80	Casma	Yaután	Cerro Tomeque	Flujo de detritos	Carretera, puente y cultivos	160481.94	8949930.81
81	Casma	Yaután	Sector Liza	Deslizamiento	50 viviendas, carretera Casma - Huaraz y canales	166175.06	8946601.40
82	Corongo	Aco	San Isidro	Caídas de rocas	Carretera que une las localidades de Aco y Cuzca	180634.05	9058105.09
83	Corongo	Aco	Cerro Shuste	Derrumbe, flujo de detritos	Carretera Corongo	185647.61	9056094.59
84	Corongo	Bambas	Phillipampa	Erosión de Ladera	Puede afectar terrenos de cultivo	827150.00	9048250.00
85	Corongo	Bambas	Zona Arqueológica Pallaquish	Caída de Roca	Puede afectar tramo de 20m carretera	830215.00	9049964.00
86	Corongo	Corongo	Allaucán	Deslizamiento, flujos y erosión de ladera	Afectación de 100 m a la carretera Corongo y cultivos	175323.59	9049998.25
87	Corongo	Cusca	Majuy-Tarica	Deslizamiento	Casero Majuy y pequeñas zonas de cultivo.	197383.00	9047714.00
88	Corongo	La Pampa	Quebrada Huampish	Flujo de detritos	50 m de red vial de La Pampa - Pucapampa	178764.81	9039199.36

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
FICHA CONSTAR: que el: P: Flujos de detritos
TEODORO VICARIO RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGG N° 308 - 2023 - 58A/008
19 FEB. 2024

89	Coronango	La Pampa	Pucapampa	Deslizamiento	1 canal 3.5 ha de pastos y 1.5 ha de chacras via La Pampa- Pucapampa	180221.00	9040641.00
90	Coronango	La Pampa	Tres Cruces	Deslizamiento	Cultivos, viviendas y carretera	179893.59	9038988.24
91	Coronango	Yupán	Yupán y San Juan	Deslizamiento y reptación de suelos	Viviendas	174995.00	9045805.00
92	Huarez	Colcabamba	Qda. Vinchoza	Flujo de detritos	Terrenos de cultivo, carretera vecinal	183250.00	8941550.00
93	Huarez	Huarez	Cruz Punta	Deslizamientos, erosión de ladera	Viviendas	222058.00	8944306.00
94	Huarez	Huarez	Huarez	Erosión fluvial; avalancha y flujo de detritos.	Carretera via Huarez	222445.46	8941335.41
95	Huarez	Huarez	San Nicolás	Deslizamiento	Afecta tramo de carretera a Huarez (km 159 +050)	223707.00	8938723.00
96	Huarez	Huarez	Quispar	Deslizamiento	Viviendas	224000.00	8935500.00
97	Huarez	Huarez	Quebrada Río Seco	Flujos e inundación de detritos	Viviendas y puente	224253.60	8944690.70
98	Huarez	Huarez	Quebrada Quilley	Caída de rocas, avalanchas de rocas	Viviendas	227250.00	8944383.00
99	Huarez	Independencia	Chau alto	Caidas de rocas	Viviendas	220689.16	8946450.68
100	Huarez	Independencia	Barrio Cma Bajo	Deslizamientos y Derrumbes	Viviendas	220861.95	8946149.36
101	Huarez	Independencia	Plantano	Flujos de detritos	Afectación 30 m de la vía de Independencia, viviendas y cultivos	226898.00	8946227.00
102	Huarez	Olleros	Mashuán	Deslizamiento	40 m de camino de herradura de Mashuán a Wiraran	225834.00	8934930.00
103	Huarez	Olleros	Wiraran	Deslizamiento	33 viviendas y 10 ha de cultivos	227118.00	8934665.00
104	Huarez	Olleros	Casero Untupampa	Deslizamiento	Trocha Carrozable 60 m, tubería de agua potable, terreno de pastizal en 0.20 ha.	227876.21	8935680.36
105	Huarez	Olleros	Casero Llocilla	Deslizamiento	Viviendas, terrenos de cultivo de maíz y cebada, huzón de desagüe, trocha vía Aco - Llocilla	227930.65	8934085.69
106	Huarez	Olleros	Taypampapa	Deslizamiento	15 viviendas y 1.5 ha de cultivos	228226.00	8933276.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
FEB. 2024
DORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
R.S.G.R. Nº 308 - 2023



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash
2023 - 2030



107	Huaraz	Olleros	Ura Barrio	Flujos de detritos	10 viviendas 50 m de carretera trocha Olleros Ura Barrio	229067.00	8930350.00
108	Huaraz	Olleros	Olleros	Reptación de suelos	I.E. Cesar Vallejo	229298.00	8930383.00
109	Huaraz	Olleros	Barrio Yanacolpa	Flujos de detritos	6 viviendas, 02 instituciones educativas	229348.00	8930526.00
110	Huaraz	Olleros	Olleros	Reptación de suelos	I.E. Inicial	229384.00	8930368.00
111	Huaraz	Pampas Grande	Cerro Jatururi	Derrumbes	Carretera Casma - Huaraz PE-14A (200 m)	181700.00	8941200.00
112	Huaraz	Pariacoto	Caserto de Tanin	Deslizamientos, derrumbes	Viviendas y canal de riego	181786.00	8942695.00
113	Huaraz	Pariacoto	Nueva Esperanza	Huayco	Viviendas e infraestructura de riego	197797.00	8949914.00
114	Huaraz	Pira	Santa Rita	Deslizamiento y otros movimientos en masa	Carretera a Pira, terreno de cultivo, viviendas	201690.00	8942488.00
115	Huari	Cajay	Cajay	Reptación de suelos	Viviendas	262928.00	8968388.00
116	Huari	Chavín de Huántar	Huáshin	Reptación de suelos	06 viviendas y 350 m de carretera vecinal	261570.17	8948823.63
117	Huari	Chavín de Huántar	Huayobamba	Deslizamiento y derrumbes	Tramo de carretera en construcción entre túnel Calmish y San Marcos	258055.49	8932786.75
118	Huari	Chavín de Huántar	Mirador Banderas	Deslizamientos y caídas de rocas	Carretera, viviendas	258988.85	8931692.99
119	Huari	Chavín de Huántar	Nunupata	Derrumbe y Deslizamiento	Viviendas, centro educativo, trocha carrozable a Nunupata, cancha deportiva	259096.00	8938837.00
120	Huari	Chavín de Huántar	Cerro Cruz de Shállapa	Deslizamiento y Derrumbe	Viviendas, terrenos de cultivo, canal de riego	260702.40	8939106.40
121	Huari	Chavín de Huántar	Centro Arqueológico - Chavín de Huántar	Deslizamiento	Centro Arqueológico de Chavín de Huántar	261005.00	8938750.00
122	Huari	Chavín de Huántar	Valle de la No Mosna - Pucheca	Deslizamiento de rocas	Carretera Chavín - San Marcos.	261948.47	8941450.71

TEODORO VICENTINO RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
EGRG Nº 308 - 2023 GRA/GGR
FEB. 2024
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO REGIONAL ANCAH
Pucheca
Este documento es una copia impresa de un documento digital. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web del Gobierno Regional de Ancash.

123	Huari	Chavin de Huantar	Valle del río Mosna: Huaganga, Puente Bailis-Succha-Huantar	Deslizamientos y Movimientos Complejos	carreteras rurales afirmadas (Succha- Huántar), carretera San Marcos-Huari y cultivos	263603.43	8952035.19
124	Huari	Huacachi	Gagamani	Caídas de rocas	300 metros de la carretera Huacachi Gagamani	285083.00	8972436.00
125	Huari	Huacachi	Ocochocha	Caídas de rocas	200 m de carretera de Ocochocha	286026.00	8975983.00
126	Huari	Huachis	Castillo	Deslizamiento reactivado	300 m de trocha carrozable a Huachis	267225.52	8959670.99
127	Huari	Huachis	Huachis, en la margen izquierda de la Quebrada Tambillos.	Deslizamiento rotacional	Carretera de acceso a Huachis, (300 m).	269146.12	8958268.59
128	Huari	Huántar	Sector Lacsacocha - Centro Poblado Olayan	Deslizamiento	Viviendas, captación de agua, camino de herradura al Centro Poblado Olayan, canales de riego, terreno de cultivo	263181.00	8951473.00
129	Huari	Huari	Urpey-Culleny-Mallas-Poyoyo-Iscurruni/San Bernardo de Colpa	Deslizamientos, flujos de tierra	Caminos rurales afirmados que conducen a Huari, cultivos y Viviendas	259250.85	8960393.64
130	Huari	Huari	Centro Poblado de Mallas	Deslizamiento	Viviendas, institución educativa, carretera a Mallas	259389.00	8959786.00
131	Huari	Masín	Masín	Derrumbes	Institución educativa José Antonio Encinas Franco, N° 262, N° 26363 Juan Gavini, vía vecinal AN-665, cultivos, tubería de agua potable	269606.45	8964155.04
132	Huari	Masín	Aochas	Fujos de detritos	50 m de vía vecinal (trocha carrozable)	274396.00	8967163.00
133	Huari	Masín	Barrio Nueva Esperanza	Derrumbes, deslizamiento	8 viviendas, aprox. 11 personas.	270618.32	8964318.06
134	Huari	Paucas	Carro San Cristóbal	Deslizamiento	Carretera a Paucas y cultivos	285900.00	8987460.00
135	Huari	Paucas	Quebrada Chingoragra	Huayo y erosión fluvial	Picente y Carretera a Paucas	286589.00	8990045.00
136	Huari	Pontó	Culchahaca	Deslizamiento	Carretera nacional PE - 14A, dentro Culchahaca - Yunguilla, cultivos de cultivos	279117.00	8971265.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
CALLE...
9 FEB. 2024
EDDORO V...
RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRE N° 308



N°	Provincia	Municipio	Localidad	Problema	Descripción	Beneficiarios	Presupuesto	Observaciones
137	Huari	San Marcos	Challhuayaco	Deslizamiento	120 viviendas 1 Centro de Salud y 1 I. E.	261189.00	8935601.00	
138	Huari	San Marcos	Huagamba-Paraisuero	Deslizamiento, flujo de detritos	Carretera entre Huari y Mallas	261635.31	8963471.25	
139	Huari	San Marcos	Rancas	Deslizamiento	36 viviendas 1 I.E y 1 Km de vía Rancas San Marcos	262463.00	8941944.00	
140	Huari	San Marcos	Huaripampa	Deslizamiento	133 viviendas 2 I. E.	264961.00	8948627.00	
141	Huari	San Marcos	Cerro Cocha Pata, km 82+860 al 85+340	Derrumbes y caída de rocas	Afecta tramo de carretera a Antamina.	273816.22	8919077.71	
142	Huari	San Marcos	Laguna Camash, Km 93+600 al 96 +700	Vuelcos y derrumbes	Afecta tramo de carretera a Antamina.	273964.59	8926755.11	
143	Huari	Uco	Pariacancha,	Deslizamiento y erosión de ladera	Cultivos y tuberías.	286225.58	8984119.31	
144	Huarney	Culebras	Culebras Km. 324+00, Panamericana Norte	Flujo de detritos	Carretera Panamericana Norte	148417.75	8906968.19	
145	Huarney	Culebras	Culebras	Caídas de rocas, flujos de detritos (huascos)	Cultivos	151487.45	8901628.78	
146	Huarney	Huarney	Quebrada Piedras Labradas	Flujo de detritos	Viviendas	165767.58	8901300.53	
147	Huarney	Huarney	Carretera Huarney-Aija Almapampa	Erosión fluvial e inundación	Carretera Km 15+200 al 15+800, canal de irrigación.	165800.36	8891502.68	
148	Huarney	Huayán	Co Ushpacoto	Caída de Roca	Carretera y canal de riego	195650.00	8904450.00	
149	Huarney	Malvas	Cerro Huayan Peti	Erosión de ladera	Carretera	206250.00	8902800.00	
150	Huarney	Malvas	Puypin	Erosión de ladera	Carretera	207050.00	8903400.00	
151	Huarney	Malvas	M. Derecha Del Rio Malvas	Erosión fluvial, inundaciones	Carretera	207100.00	8902400.00	
152	Huaylas	Caraz	Caraz	Derrumbes	I.E 02 de Mayo	191213.25	8999312.12	
153	Huaylas	Caraz	Cerro San Juan	Caídas de rocas	67 viviendas, cultivos	191932.46	8999949.34	
154	Huaylas	Caraz	Caraz		2 viviendas, 01 km de vía Caraz a Huandoy Chico, 01 puente y 09 bocatomas	201123.01	8997665.75	
155	Huaylas	Huallanca	Portachuelo	Caídas de rocas, avalanchas de rocas	200 m de la carretera Huallanca-Chumbote	174050.00	9037050.00	

Huayco
Huandoyano Regional de Ancash
 SECRETARÍA GENERAL
 -E- CONVIA
 19 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDEARIO
 -RG-IRG N° 308 - 2023 - GEL-UGR

156	Huaylas	Huallanca	Yuracmarca	Caidas de rocas	Viviendas	178987.67	9032512.94
157	Huaylas	Huallanca	Cerro Yanacoto	Agritamientos y erosión de ladera	Viviendas	184600.00	9020500.00
158	Huaylas	Huallanca	Santa Cruz, represa 02, Duke Energy	Deslizamiento y caídas de rocas	Represa 2 de Duke Energy.	187852.26	9010621.46
159	Huaylas	Huallanca	Cañon del Pato, Cariz-Huallanca	Caidas de rocas, derrumbes	Carretera Caraz- Huallanca	189650.00	9021350.00
160	Huaylas	Huata	Cerro Paracalqui	Erosión de ladera que generan huacos.	Viviendas	180359.50	9000778.01
161	Huaylas	Pueblo Libre	Cochabamba	Deslizamiento	10 viviendas, 1 I.E, 2 km de camino de herradura de Cochabamba	186881.00	8992054.00
162	Huaylas	Pueblo Libre	Cuatumpampa	Deslizamiento	10 viviendas y 500 m de carretera Coirosclo	188162.00	8990483.00
163	Huaylas	Pueblo Libre	Coirosclo	Derrumbe, deslizamiento y erosión de laderas	Trocha carrozable de acceso Coirosclo, cultivos, viviendas	188500.00	8990591.00
164	Huaylas	Pueblo Libre	Marca y Allmay	Deslizamiento-flujo, erosión de laderas y reptación de suelos	Viviendas	190887.00	8988190.00
165	Huaylas	Pueblo Libre	Marca	Deslizamiento, flujos y erosión de ladera	500 m de carretera Charaluna	191755.06	8987830.34
166	Huaylas	Pueblo Libre	Santa Catalina	Flujos de detritos	Trocha del cuartel militar con Pueblo Libre	193181.79	8993788.03
167	Huaylas	Yuracmarca	San Cayetano	Deslizamiento	Cultivos, canales de riego	180738.00	9034930.00
168	Huaylas	Yuracmarca	Secsi	Caidas de rocas	5 viviendas, 1 campo deportivo y carretera	195118.00	9029639.00
169	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Centro Poblado de Turuna	Deslizamiento	Viviendas, cultivos	247368.00	9029637.00
170	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Sisco Shamaclagan	Flujos de detritos	150 viviendas, 03 I.E, 02 establecimientos de salud	250462.99	9025268.33
171	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Cerro Uchujirca	Caida de rocas, flujo de detritos	Via Llumpa 400-500 m.	239328.86	9006682.75
172	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Seccha	Deslizamiento	30 viviendas, 03 I.E, 1 establecimiento de Salud 5 km de cultivos	229501.27	9013605.12

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA GENERAL
 Que la presente es copia fiel del original
 ... tal, es del ... del ...

19 FEB. 2024
 DORO VICTOR MORALES LAURET
 FEDATARIO
 RGRG Nº 308 - 2013

173	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Ranca	Flujos de detritos	100 viviendas	234470.16	9013176.46
174	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Sector Socosbamba - Piscobamba	Deslizamientos, reptación y flujo de detritos	Viviendas, carretera a Socosbamba, cultivos	239707.00	9017874.00
175	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Socosbamba	Deslizamiento y otros movimientos en masa	Carretera a Socosbamba, terreno de cultivo, viviendas	239989.00	9016930.00
176	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Socosbamba	Deslizamiento, flujos de tierra y reptaciones	Carretera a Piscobamba, cultivos	240841.81	9016367.07
177	Ocos	Acas	Quebrada Aco	Flujos de detritos	Carretera a Mayush, viviendas	255029.00	8833429.00
178	Ocos	Acas	Quebrada Huanaypampa	Flujo de detritos excepcional	Bocatoma	25729.00	8833779.00
179	Ocos	Acas	La Toma	Flujos de detritos	Bocatoma de C. H. y carretera a Cajatambo.	256629.00	8833179.00
180	Ocos	Aco	Río Pativilca Cartuapampa	Flujos de detritos	Carretera Cañón-Llipa, Cultivos	261229.00	8840579.00
181	Ocos	Cartuapampa	Mayush	Flujos de detritos	Viviendas: 25 aprox., carretera AN-113 (Mayush) - Aco - Pimache, puente Mayush.	254361.00	8833307.00
182	Ocos	Cochas	Quebrada Huanchay	Flujos de detritos	06 viviendas de adobe, puente Huanchay, carretera PE-16 Ocos - Huanchay- Huayillas.	234903.56	8831515.55
183	Ocos	Congas	Maravillas	Deslizamiento	Viviendas: 27 aprox., I.E. N° 20492 (primaria). I.E. Maravillas	230077.00	8861699.00
184	Ocos	Ocos	Corte de Rinconada	Flujos de detritos	Cultivos	238327.83	8850975.61
185	Pallasca	Conchucos	Cerro Peñacocha	Avalancha de Rocas	Viviendas	199400.00	9084175.00
186	Pallasca	Conchucos	Suyucoccha	Avalancha de Rocas	Viviendas	200534.00	9083324.00
187	Pallasca	Pallasca	Curva de Sacaycacha	Deslizamiento	100 metros de carretera departamental AN-100	821016.00	9082210.00
188	Pallasca	Pallasca	Barro Negro	Deslizamiento	500 metros de carretera departamental AN-101	830313.00	9085028.00
189	Pallasca	Pampas	Cerro Huanchaper	Flujos de detritos	Cultivos, afectan 150 m de la carretera Pampas-laguna Pelagatos.	180482.91	9091578.60

TEODORO VIZCARRA RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
GGRR N° 308 - 2023 - GRAJGGR

18 FEB. 2024

190	Pallasca	Santa Rosa	Kilometro 14	Derriumb	Carretera nacional PE-3N, tramo: Chuquicara - Quiroz	146396.92	9051619.01
191	Pallasca	Santa Rosa	Quiroz	Derriumb	Carretera nacional PE-3N, tramo: Chuquicara - Tanca	147386.58	9044743.67
192	Pallasca	Santa Rosa	Ancos	Deslizamiento	Cultivos	819407.00	9061061.00
193	Pallasca	Santa Rosa	Santa Rosa	Deslizamiento, flujos de tierra	Cultivos, carretera (margen derecha de la quebrada Manapata)	821540.00	9057503.00
194	Pomabamba	Huayllán	Quebrada Vilcarajta	Flujos de detritos.	05 viviendas, carretera PE - 14 C	231095.00	9020911.00
195	Pomabamba	Huayllán	Atopachica	Deslizamiento	Viviendas, trocha carrozable	232543.00	9015468.00
196	Pomabamba	Huayllán	Atopachica y Tintyashi	Deslizamiento, derrumbes y flujo	Trocha carrozable de acceso Huayllán, cultivos, viviendas	232543.00	9015468.00
197	Pomabamba	Huayllán	Huaspampa-Runabamba-Yurayacu	Deslizamiento, flujos de tierra	Viviendas, carretera entre Pomabamba y Lucana y cultivo.	235836.37	9016861.90
198	Pomabamba	Parobamba	Cuchicancha	Reparación y erosión de ladera	Carretera Parobamba	221532.00	9035882.00
199	Pomabamba	Parobamba	Carhuallanga-Huallanga-Uchumarca: río Rurpac-Parobamba	Deslizamientos, flujos de tierra, flujos de detritos	Carretera Parobamba	224012.05	9050505.11
200	Pomabamba	Parobamba	Valle del río Rurpac, puente Cajas	Flujos y Avalanchas de detritos	Carretera Parobamba	225353.35	9050687.28
201	Pomabamba	Parobamba	Huacayacuancha	Deslizamientos, flujos de detritos	Carretera Parobamba	228100.00	9036150.00
202	Pomabamba	Parobamba	Yamampa-Gotush	Deslizamiento, flujos de detritos	Viviendas y cultivos	231662.63	9039356.25
203	Pomabamba	Parobamba	Lajirca / Lullaraca/ Suchiman Chico	Reparación, flujo de tierra, deslizamiento	Viviendas, campo deportivo, carretera Parobamba-Quinabamba.	232537.17	9037147.72
204	Pomabamba	Parobamba	Parobamba	Deslizamientos y asentamientos	Trocha carrozable a Parobamba, cultivos, viviendas	232616.60	9037914.00
205	Pomabamba	Parobamba	Sacsabamba-río Marañón	Derriumb, erosión fluvial, avalancha de detritos	Carretera Parobamba	238865.08	9057740.17
206	Pomabamba	Pomabamba	Atojpampa	Deslizamiento	01 viviendas, 1 IE y una carretera AN 594	231800.00	9020846.00

NO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
que se presenta en el presente documento
que se reproduce en el presente documento
que se reproduce en el presente documento

9 FEB. 2024

ODORO VICTOR RODRIGUEZ LAUREANO
FEDATARIO
RSGRG N° 308 - 2023



	Pomabamba	Tillarasi	Movimiento complejo	Terrano de cultivo, viviendas, carretera a Quimabamb	239027.00	9038536.00
207	Pomabamba	Tillarasi	Movimiento complejo	Terrano de cultivo, viviendas, carretera a Quimabamb	239027.00	9038536.00
208	Pomabamba	Qda. Sacabamba	Deslizamiento, flujos de detritos	Carretera Sihuas-Tayabamba, Sihuas-Huacachaco	236000.00	9054000.00
209	Recuay	Yanapampa	Deslizamiento	14 viviendas, 1 iglesia	233536.00	8915463.00
210	Recuay	Parco	Erosión fluvial	Carretera Catac-Recuay y 01 puente	233857.43	8916384.65
211	Recuay	Quebrada Utcuyacu	Flujos de detritos	08 viviendas y 150 m de la carretera a Utcuyacu	234025.00	8913328.00
212	Recuay	Pueblo Llaclín, Jr. 28 de Julio	Huayco	Poblado y afecta tramo de carretera Llaclín-Chaucayán	212454.74	8886870.39
213	Recuay	Chaucayán	Erosión fluvial, inundaciones y caídas de rocas	Viviendas, I.E, carretera km 31+000 al km 65+400, trocha carrozable Chaucayán-Pararico	220012.95	8872499.52
214	Recuay	Marca / Quebrada Hutushu	Huayco	Viviendas, canales de riego, caminos vecinales	229062.23	8883554.03
215	Recuay	Contumas	Erosión de ladera	1.2 ha de cultivos y 80 m de carretera a Jacar	236469.00	8878698.00
216	Recuay	Quiruncañcha	Deslizamiento	04 viviendas, 10 m de carretera de Pampas Chico-Recuay y 2.1 ha de cultivos	237266.00	8881012.00
217	Recuay	Rauicap	Caídas de rocas	Carretera Pararín Maravia	204789.78	8887657.77
218	Recuay	Pararín	Deslizamiento	Vía Pararín - Llaclín	209415.30	8886595.59
219	Recuay	Rarypampa	Flujos de detritos	Afectación a la vía de Pararín-Llaclín y 1 puente de unión de ambos distritos	218534.41	8875162.66
220	Santa	Cerro blanco	Flujo de detritos	Carretera nacional PE-12	120240.53	9030977.99
221	Santa	Suchman	Flujo de detritos	Carretera nacional PE-12	124051.12	9033752.38
222	Santa	Chimbote	Flujos de detritos	Carretera nacional PE-12	139157.71	9041242.93
223	Santa	Macate	Flujos de detritos	Carretera nacional PE-3N, tramo: Chuquicara - Shacsba	151696.17	9037292.71

19 FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGRPE N° 308 - 2023 - C.F. - GGR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
Shacsba: que tiene como función el registro del patrimonio original

224	Santa	Moro	Tambo	Deslizamiento	Viviendas, vía departamental AN-104	159031.72	8993005.55
225	Santa	Nepesña	Co Motocachi	Flujo de Detrito	Vía departamental AN-104	145105.92	8986430.62
226	Sinas	Huayllabamba	Angash	Deslizamiento	Carretera Sinas-Huayllabamba, cultivos	218512.62	9054519.51
227	Sinas	Huayllabamba	Huarcuy-Pirpo, Asiac Pucquio	Deslizamientos y derrumbes	Cultivos y tramo de carretera entre Sinas y Huayllabamba.	221774.26	9052870.52
228	Sinas	Sinas	Cashapampa, Quebrada Ayavina	Flujos de detritos	Acueducto y puente	207008.38	9053915.69
229	Sinas	Sinas	Sinas	Erosión de ladera, flujos de detritos, erosión fluvial y derrumbes	Viviendas	211047.67	9053106.34
230	Sinas	Sinas	Entre Sinas y Puente Quitarcasa	Flujos de detritos, erosión de ladera, derrumbes y deslizamientos	Río Rupaç.	213730.86	9050781.88
231	Sinas	Ragash	Cerro Ullectay	Deslizamiento	Cultivos y Viviendas	207102.99	9061697.85
232	Yungay	Ranrahirca	Urb. Bellavista	Deslizamiento	Viviendas, infraestructuras y vías de acceso a Ranrahirca	201242.00	8984792.00
233	Yungay	Yanama	Cerro Paján	Derrumbes	Camino rural de Yanama (1000 m).	227767.06	8994303.81
234	Yungay	Yungay	Shencayán y Punarrama	Deslizamiento	Trochas vecinales Punarrama	205935.00	8980247.88
235	Yungay	Yungay	Qda. Llanganuco	Flujos de detritos	Carretera 300 metros Yungay-Vaqueria-Yanama	209718.47	8996829.70

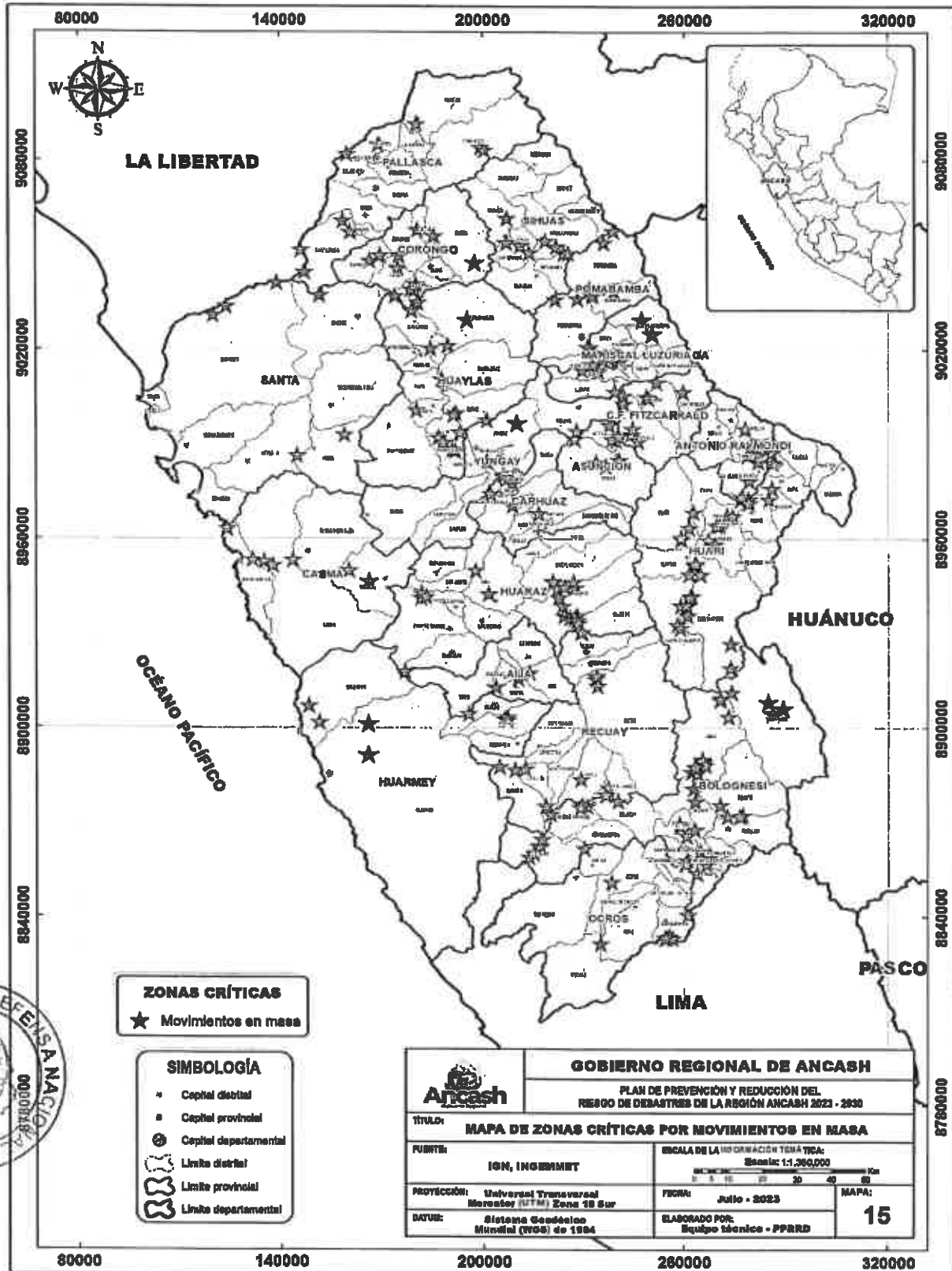
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR que la presente copia fotostática es una copia de
que tanto el original, es fiel reproducción del documento original

19 FEB. 2024

TEODORO MICTON ROSA RIGUEZ LAURET
FEDATARIO
REG Nº 308 - 2023 - DRA/GGR

Mapa 1 Zonas críticas por movimientos en masa identificados por el INGENMET.



Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 - 2030.

De acuerdo a la revisión de informes técnicos y boletines de INGEMMET, se han seleccionado un total de 235 zonas críticas por movimientos en masa en el departamento de Ancash, distribuidas en sus 20 provincias (ver cuadro N° 3).

Cuadro N.° 3 Zonas críticas por movimientos en masa según provincias.

PROVINCIAS	N° DE PUNTOS CRÍTICOS
Aija	4
Antonio Raymondi	9
Asunción	7
Bolognesi	41
Carhuaz	4
Carlos Fermín Fitzcarrald	10
Casma	6
Corongo	10
Huaraz	23
Huari	29
Huarmey	8
Huaylas	17
Mariscal Luzuriaga	8
Ocros	8
Pallasca	9
Pomabamba	15
Recuay	11
Santa	6
Sihuas	6
Yungay	4
TOTAL	235

Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 – 2030.

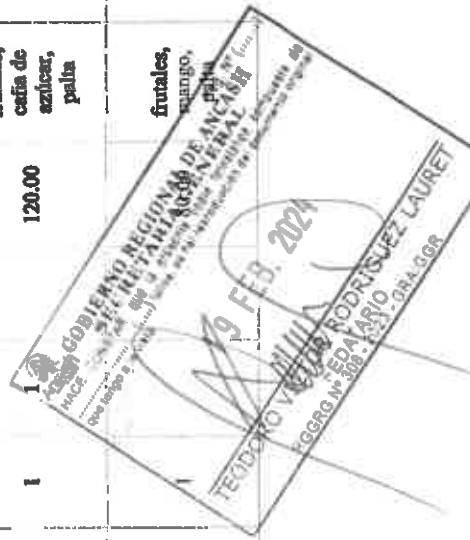


2.2.1.3 Peligros identificados por la ANA

Del mismo modo, la Autoridad Nacional del Agua – ANA ha identificado 99 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos, que se muestran en el cuadro N° 4.

Cuadro N.° 4 Zonas críticas por inundación, flujo de detritos y erosión según el ANA.

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA		SECTOR	COORDENADAS UTM				MARGEN DE RIO/QDA		Elementos expuestos:									
			CUENCA	RIO_QDA		INICIO	FIN	MI	MD	N° de Habitantes	N° Viviendas (Und)	Servicio de agua y desagüe	Servicio eléctrico	Institución Educativa (Und)	Centro de Salud (Und)	Superficie (Ha)	Cultivos	Carrtera Km			
1	Santa	Moro	Nepesía	Loco	Santa Rosa - Tambur	816784	8987619	817948	8987088	X	X	250	50	1	1	1	1	1	200.00	Frutales, maíz, papa	
2	Santa	Moro	Nepesía	Loco	Tampar - Pocos - Huarcos	813432	8987835	816010	8987651	X	X	3,750	150	1	1	1	1	1	550.00	frutales, mango, papa	2.00
3	Santa	Moro	Nepesía	Loco	Huarco - Limonhuira	811138	8987596	812975	8988145	X	X	1,500	120	1	1	1	1	1	120.00	frutales, caña de azúcar, papa	
4	Santa	Moro	Nepesía	Loco	Vinchamarca Chica	809153	8986754	810477	8987347	X		1,500	80	1						frutales, mango, papa	



5	Santa	Moro	Nepesía	Loco	Virahanca - Paredones	806393	8986265	808258	8986367	X		1,500	80	1	1	1	8,00	frutales, mango, papa		
6	Santa	Moro	Nepesía	Nepesía	Puente Moro	806312	8987489	807541	8988364	X	X	1,500	80	1	1	2	2	150,00	Frutales, palo, caña de azúcar	
7	Santa	Nepesía	Nepesía	Nepesía	San José - Cochacaca	795373	8985223	798016	8985861	X	X	3,350	750	1	1	2	2	500,00	Frutales, espárrago, caña de azúcar	
8	Santa	Nepesía	Nepesía	Nepesía	Cerro Blanco - San José	793006	8983759	795373	8985223	X	X	3,350	750	1	1	3	3	500,00	Frutales, espárrago, Caña de azúcar	
9	Santa	Nepesía	Nepesía	Nepesía	Caña Castilla	789552	8980671	791270	8982336	X	X	400	80	1	1	1	500,00	Frutales, espárrago, caña de azúcar	1,00	
10	Santa	Nepesía	Nepesía	Nepesía	Pañamarca	787798	8979053	789345	8980749	X	X	400	80	1	1	1	500,00	Frutales, espárrago, Caña de azúcar	1,00	
11	Santa	Nepesía	Nepesía	Nepesía	Huacabambo	785804	8977479	787771	8979042	X	X	885	177	1	1	1	1,000,00	Frutales, palo, caña de azúcar	1,00	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
ITARE: que lo presente copia fotostática con su
fecha y hora de emisión en el momento de la
emisión.
19 FEB. 2024
EODORO VICTOR ROBLEZ LAURET
FEDATARIO
RGRG Nº 308 - 2023 - ARA-004

REGISTRO REGIONAL



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



12	Santa	Samanco	Nepesía	Nepesía	Huambacho	780647	8974053	781926	8974788	X	X	1,500	300	1	1	2	2	700.00	Frutales, espárrago, Caña de azúcar
13	Santa	Samanco	Nepesía	Nepesía	La Capilla	778878	8973610	780647	8974053	X	X	450	90	1	1	1	1	700.00	Frutales, espárrago, Caña de azúcar
14	Santa	Chimbote	Santa	Santa	San Isidro Recto	767185	9025130	768219	9027169	X		2,500	500	1	1	1	1	150.00	Maracuyá Algodón, Maíz, Aji, Frutales
15	Santa	Chimbote	Santa	Santa	San Isidro Curvo	766634	9024282	767158	9025095	X	X	2,500	500	1	1	1	1	220.00	Maracuyá Algodón, Sandía, frutales
16	Santa	Samanco	Nepesía	Nepesía	Los Chimnus	778140	8971791	778876	8973611	X	X	7,500	1,500	1	1	1	1	150.00	Frutales, palto, caña de azúcar
17	Santa	Chimbote	Santa	Santa	Desarenador	775630	9031600	77676	9032230	X	X	1,435	302	1	1	1	1	200.00	Maracuyá mango, maíz, ejí escabeche frutales
18	Santa	Chimbote	Santa	Santa	Santa Rosa	784071	9035656	785235	9036162	X	X	105	21	1	1	1	1	4.40	Maracuyá algodón, maíz, ejí, frutales

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 VICERRECTORÍA GENERAL
 19 FEB. 2024
 TEODORO VICENTE RODRIGUEZ LAURET
 VICERRECTOR GENERAL
 RUC: 840915837
 DNI: 78013000

19	Santa	Chimbote	Santa	San Antonio	783591	9035088	783974	9035702	X		105	21	1	1		105.00	1.50	Manacuyá, algodón, maíz, ají, frutales
20	Santa	Chimbote	Santa	Quebrada La Huaca	782035	9033910	782684	9034218	X							150.00	1.00	Manacuyá, algodón, maíz, ají, frutales
21	Santa	Chimbote	Santa	San Eduardo A	766398	9015977	766526	9016457	X		4,250	850	1	1	1	100.00	1.00	Arroz, algodón, maíz, ají, frutales
22	Casma	Buenavista Alta	Casma	Hoyada	815775	8966221	814250	8965199	X	X	250	50			1	56.00		Papa, manzano, mango, uva, otros
23	Casma	Buenavista Alta	Casma	La Viña	814250	8965199	812518	8963469	X	X	1,000	200				91.00		Papa, manzano, mango, uva, otros
24	Casma	Buenavista Alta	Casma	Poyor	812518	8963469	810553	8962614	X	X	250	50				84.00		Papa, manzano, mango, uva, otros
25	Casma	Buenavista Alta	Casma	Tambillos Pastoral Alto	810553	8962614	808653	8960000	X	X	225	4				62.00		Papa, manzano, mango, uva, otros

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
CONSTAR: que la presente copia es fiel reproducción del documento original
R.G. Nº (.....)
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
R.G.R.G. Nº 308 - 2013 - G.R. G.R.

CASHA REGIONAL



26	Casma	Buenavista Alta	Casma	Tucus Huanca Sección	808653	8960000	807361	8958391	X	X	275	55					30.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
27	Casma	Buenavista Alta	Casma	Sección Tarma Chico	807361	9858391	806301	8956683	X	X	225	45					62.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
28	Casma	Buenavista Alta	Casma	Sección Rincónada	806301	8956683	803505	8954520	X	X	125	25					59.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
29	Casma	Yaután	Casma	Grande Matas 03 - Santa Isabel	174251	8944955	172317	8944589	X	X	835	167					186.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
30	Casma	Yaután	Casma	Grande Puente Palca - Poctao	171129	8944529	828494	8944522	X	X	725	145					176.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
31	Casma	Yaután	Casma	Grande Carimpa - Puente Poctao	828494	8944522	826035	8945147	X	X	725	145					176.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
32	Casma	Yaután	Casma	Grande Condorarma Baja	818764	8945811	818472	8945767	X	X	880	176						Palta, manzano, mango, uva, otros

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 PLAZA COMUNITARIA GENERAL
 Tarma - 2023
 19 FEB 2024
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 SECRETARIO GENERAL

33	Casma	Casma	Casma	Chamusco Hacienda	803905	8945183	804930	8944125	X	1,000	200		99.00	Palla, manzano, mango, uva, otros
34	Huarmey	Huarmey	Huarmey	San Nicolás	810615	8883811	811259	8885037	X	250	50		31.00	Palla, mango, espárrago, maíz, otros
35	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Pocuta Los Árabes	812348	8885229	813017	8885380	X	250	50	1	20.00	Caña de Azúcar, arroz, espárrago, maíz, otros
36	Huarmey	Huarmey	Huarmey	El Arenal 1	813385	8885379	814200	8885347	X	140	28		29.00	Palla, manzano, mango, uva, otros
37	Huarmey	Huarmey	Huarmey	El Arenal 2	814200	8885347	815140	8885402	X	50	10		19.00	Palla, mango, espárrago, maíz, otros
38	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Quz Quz Ayhuay	816092	8885417	817347	8885774	X	50	10		25.00	Palla, manzano, mango, uva, otros
39	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Mandinga	818275	8885927	819474	8887447	X	200	40		33.00	Palla, manzano, mango, uva, otros

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HASE CONSTAR que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista
18 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGIG N° 308 - 2023 - GFAIGGR

SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN



40	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Congón	819963	8887987	820740	889133	X	X	75	15	20.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
41	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Tayca	820802	8889585	823931	8890253	X	X	200	40	39.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
42	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Chilcal	824322	8890138	825740	8890246	X	X	175	35	31.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
43	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Son Son	827016	8890821	827893	8891197	X	X	125	25	36.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
44	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Barbacay	171530	8891456	172532	8891319	X	X	250	50	40.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
45	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Garlero	175551	8891738	178555	8891474	X	X	300	60	35.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
46	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Huarmey	Malpaso	178712	8891463	180227	8891561	X	X	110	22	25.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros



TEODORO VÍCTOR MILLA

 REG. N° 11111

 SECRETARIO GENERAL

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

 09 FEB. 2024

 FOLIO DE REGISTRO N° 11111-2023-GR-1008

47	Huarney	Huarney	Huarney	Huanmba Baja	184991	8893304	186147	8894955	X	100	20	15.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
48	Huarney	Culebras	Culebras	Ampasau	809160	8902978	810895	8903667	X	210	42	52.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
49	Huarney	Culebras	Culebras	Molino	815065	8905603	817115	8906923	X	315	63	49.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
50	Huarney	Culebras	Culebras	Ten Ten	818162	8907580	819170	8908131	X	285	57	49.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
51	Huaraz	Huanchay	Culebras	Huancha y Janca	176281	8918494	176517	8918311	X	450	50	125.00	Palta, mango, espárrago, maíz, otros
52	Huarney	Culebras	Culebras	Huayasi 02	172002	8914037	172677	8915855	X	790	158	117.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
53	Huaraz	Huanchay	Culebras	Chacap	175915	8918521	177264	8919057	X	700	140	106.00	Palta, manzano, mango, uva, otros

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de folios, es fiel reproducción de documento original
 y, según se la viera
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 RGR, N° 308 - 023 - GR, GGR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

61	Casma	Yaután	Casma	Grande	Quebrada Bombón Matita	175190	8944795	175113	8944850	X	X	700	140	186.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
62	Huarez	Pampas Grande	Casma	San San	Quebrada San San	175352	8944401	175190	8944795	X	X	700	140	186.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
63	Casma	Yaután	Casma	Grande	Cartmapetac	172317	8944589	171136	8944526	X	X	725	145	184.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
64	Casma	Yaután	Casma	Bombón Pochio	Quebrada Bombón Pochio	826226	8944015	826439	8944908	X	X	725	145	199.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
65	Casma	Yaután	Casma	Yaután	Vinto - Puente Chichipuro	826848	8946538	824230	8945691	X	X	890	178	153.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
66	Casma	Yaután	Casma	Tomeque	Quebrada Tomeque	823772	8947958	822532	8944537	X	X	890	178	156.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
67	Casma	Yaután	Casma	Yaután	Puente Yaután - Vinto	829366	8947076	826990	8946623	X	X	890	178	159.00	Palta, manzano, mango, uva, otros

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
REG. N° (.....)
HACE CONSTAR que se presenta copia fotostática (escaneada) de
que se le ha otorgado el número de documento
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR FIGUEROA GUEZ LAURET
REG. 300 - 2023 - GRAIGR

COMUNICACION REG.



68	Casma	Yaután	Casma	Yaután	El Pueblo - Huamasa	171302	8948034	829366	8947076	X	X	890	178					167.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
69	Casma	Casma	Casma	Grande	Calavera Chica	809953	8942363	810838	8942687	X		615	123					121.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
70	Casma	Casma	Casma	Casma	Calavera Grande	810864	8942716	811414	8943381	X		1,000	200					99.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
71	Casma	Casma	Casma	Grande	Pampa de Azucar	811414	8943381	812206	8943688	X		1,000	200					107.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
72	Casma	Casma	Casma	Casma	San Francisco	802229	8947695	803162	8946652	X	X	1,000	200					87.00	Palta, manzano, mango, uva, otros
73	Carhuaz	Acopampa	Santa	Chicchi n	Acopampa	210709	8973025	210989	8972089	X	X	250	50	1	1			33.00	Papa, alfalfa, frejol, maiz, trigo, otros
74	Carhuaz	Anta	Santa	Pishi Uram	Anta	213862	8966980	213997	8967028	X	X	20	4	1					

RECIBO N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 La presente es una copia certificada de
 ACTA COMUNITAR (.....) tallos, es fiel reproducción del documento original
 que surge a la vista.
 19 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR MORALES GUEZ LAURET
 FERNANDO
 RG-REG N° 308 - 2023 - GEATGR

75	Huaylas	Caraz	Santa	Llallúa	Caraz	191403	9000026	190323	8998994	X	X	100	20	1		38.00	Papa, alfalfa, flores, maiz, fresas, otros
76	Huaylas	Caraz	Santa	Santa	Choquechaca	189722	9005008	189698	9004836	X	X	25	5	1	1		
77	Carhuaz	Carhuaz	Santa	Santa	Carhuaz	208651	8972905	208626	8973713	X	X					4.00	Papa, Maiz, otros
78	Recuay	Catac	Santa	Santa	Ucayacu	234489	8913188	234420	8913333	X	X					4.00	Papa, trigo, otros
79	Huaraz	Huaraz	Santa	Quebrada Río Seco	Huaraz	223516	8944078	222062	8944302	X	X	1,850	370	1	1		
80	Huaraz	Jangas	Santa	Llaccash	Jangas	216501	8959520	216632	8960155	X	X					4.00	Papa, Alfalfa
81	Carhuaz	Marcará	Santa	Marcará	Marcará	213956	8968208	213863	8968170	X	X	55	11			1.60	Papa, Maiz, trigo, otros

REGIÓN CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL DE ANEASH
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 HACER CONSTAR que la presente es una copia fiel del original
 que se encuentra en el expediente N° 001-2023-GRA/GER
 9 FEB 2024
 FEDATARIO
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 RGR N° 309 - 2023 - GMA/GER



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash
2023 - 2030



82	Cartuz	Parihuanca	Santa	Arroyo Grande	Parihuanca	217490	8963802	215959	8963662	X	X	625	125	1	1	42.00	papa, alfalfa, maiz, otros
83	Cartuz	Parihuanca	Santa	Huac	Parihuanca	216595	8962640	216131	8962580	X	X					18.00	papa, alfalfa, maiz, otros
84	Huaylas	Pueblo Libre	Santa	Huachca y Cantac Uran	Cantac Uran	192067	8991608	192293	8992250	X	X	125	25				
85	Huaylas	Ranrahirca	Santa	Puncac hachin	Puncac hachin	201183	8984865	201027	8984588	X	X	15	75			1.32	Otros
98	Recusy	Recusy	Santa	Atochuac anca	Huancapampa	231222	8924342	230982	8924300	X	X	150	30	1	1	15.00	Papa, Maiz, trigo
78	Recusy	Recusy	Santa	Queb. Chiriac	Recusy	230825	8923813	230986	8923964	X	X	200	40	1	1		
88	Recusy	Recusy	Santa	Santa	Tactu	230228	8926194	230307	8926532	X	X	250	50	1	1	25.00	Papa, alfalfa, trigo

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
SECRETARIO
R.D. N. 307 - 2023 - G.R.A. G.R.

19 FEB. 2024

89	Yungay	Shuphy	Santa	Santa	Palsha	204315	8980379	203457	8981078	X	X							5.00	Alfalfa, maiz		
90	Huaraz	Taricá	Santa	Queb. Lloclla	Taricá	217520	8960741	217109	8960465	X	X	500	100	1	1			15.00	Papa, alfalfa, maiz		
91	Huaraz	Taricá	Santa	Queb. Uchuyac v	Uchuyacu	219939	8957133	219613	8956956	X	X	100	20	1	1			3.00	Maiz		
92	Recuay	Ticapampa	Santa	Santa	Ómpina	232276	8919818	232249	8919963	X	X										
93	Recuay	Ticapampa	Santa	Santa	Ómpina Cuchko	232337	8919171	232363	8919429	X	X	250	50	1				20.00	Papa, alfalfa, trigo, otros.		
94	Recuay	Ticapampa	Santa	Santa	Llallucachi	232090	8920361	232035	8920676	X	X							4.00	Alfalfa, maiz		
95	Recuay	Catac	Santa	Santa	Wishka	232644	8917159	232649	8917291	X											0.14

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
TEODORO VILTOR ROBERTO LAURET
18 FEB. 2024
REG. N° ED. DATA: 01/02/2023 - GRAIGAR

REGIONAL
ANCASH



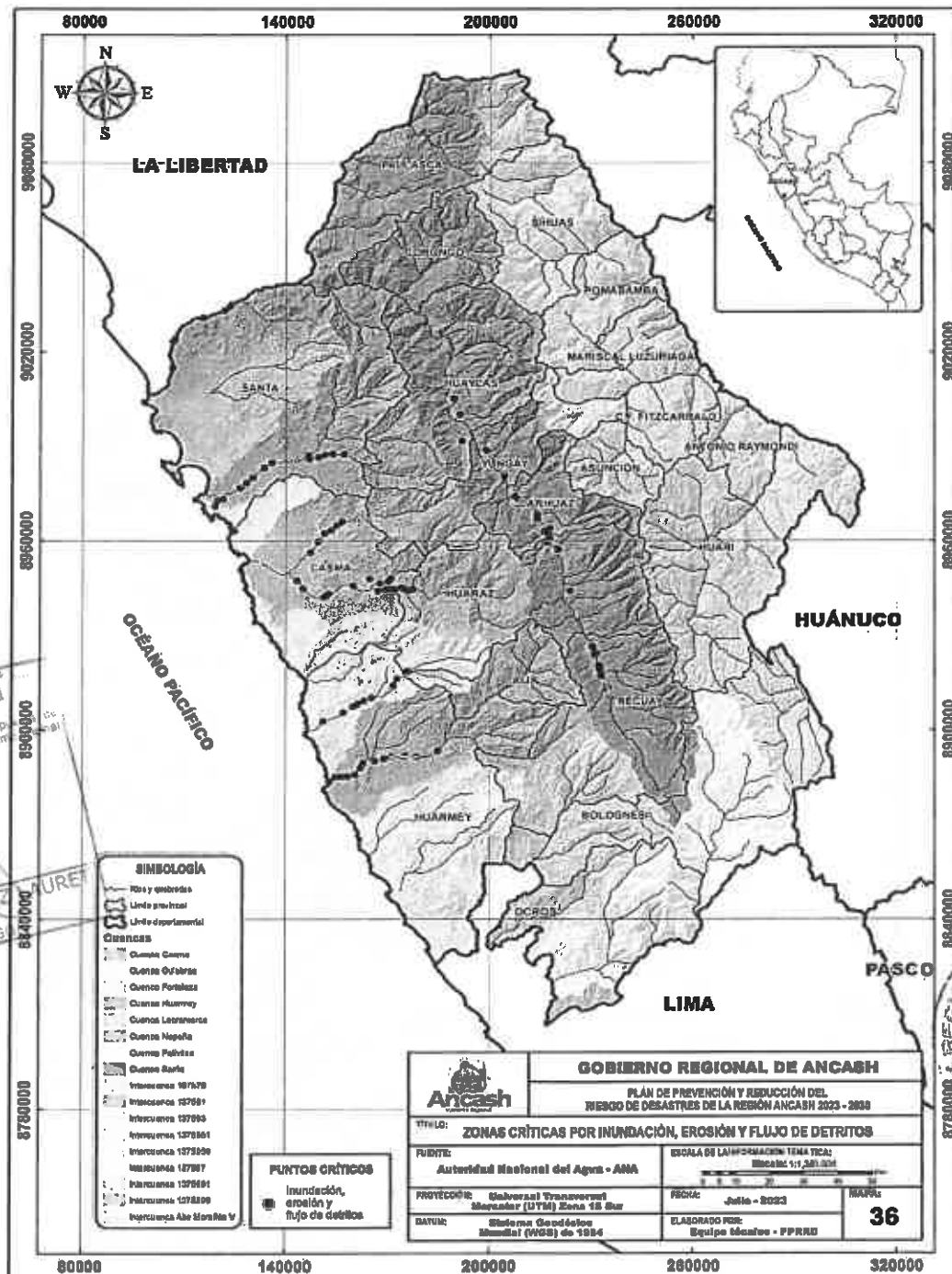
96	Cartuz	Yungay	Tinco	Santa	Santa	Toma	207454	8974000	207225	8973931		X	250	50	1	1	17.00	Alfalfa, maiz, otros.	0.50
97	Cartuz	Yungay	Yungay	Santa	Santa	Carian	215960	8962880	215813	8963237		X					18.00	Papa, alfalfa, maiz, trigo.	
98	Yungay	Yungay	Yungay	Santa	Queb. Rumitu	Acobamba	199223	8988483	198864	8988370		X	100	20	1	1	1.26	otros	
99	Yungay	Yungay	Yungay	Santa	Queb. Santa Rosa	Santa Rosa	199002	8988627	198763	8988429		X	400	80	1	1	0.92	Papa, otros	

Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.



La Autoridad Nacional del Agua (ANA), ha identificado 99 puntos críticos ante inundación, erosión y flujo de detritos en los principales ríos y quebradas del ámbito de la región Ancash, que requieren la atención de los tres niveles de gobierno (ver Mapa N° 2).

Mapa 2 Zonas críticas por inundación, erosión y flujo de detritos en la región Ancash.



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

2.2.1.4 Peligros por aluvión identificados por la ANA y el INAIGEM

Desde el año 1700 se tienen registros de la ocurrencia de eventos catastróficos en el departamento de Ancash, siendo los de mayor impacto el aluvión ocurrido en el año 1941, por la ruptura del dique natural de la laguna Palcacocha que causó destrucción de casi la tercera parte de la ciudad de Huaraz, pereciendo más de 2800 personas; así como el desastre ocurrido en el año 1970, cuando una avalancha de hielo y rocas sepultó por completo la ciudad de Yungay. Eventos similares, pero de menor magnitud se continúan registrando en los últimos años.

De acuerdo a las evaluaciones técnicas realizadas a diferentes lagunas de la cordillera Blanca, de parte del Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas – ANA y el INAIGEM, han identificado 27 lagunas con peligro muy alto por aluvión, como lo indica el cuadro N° 5.



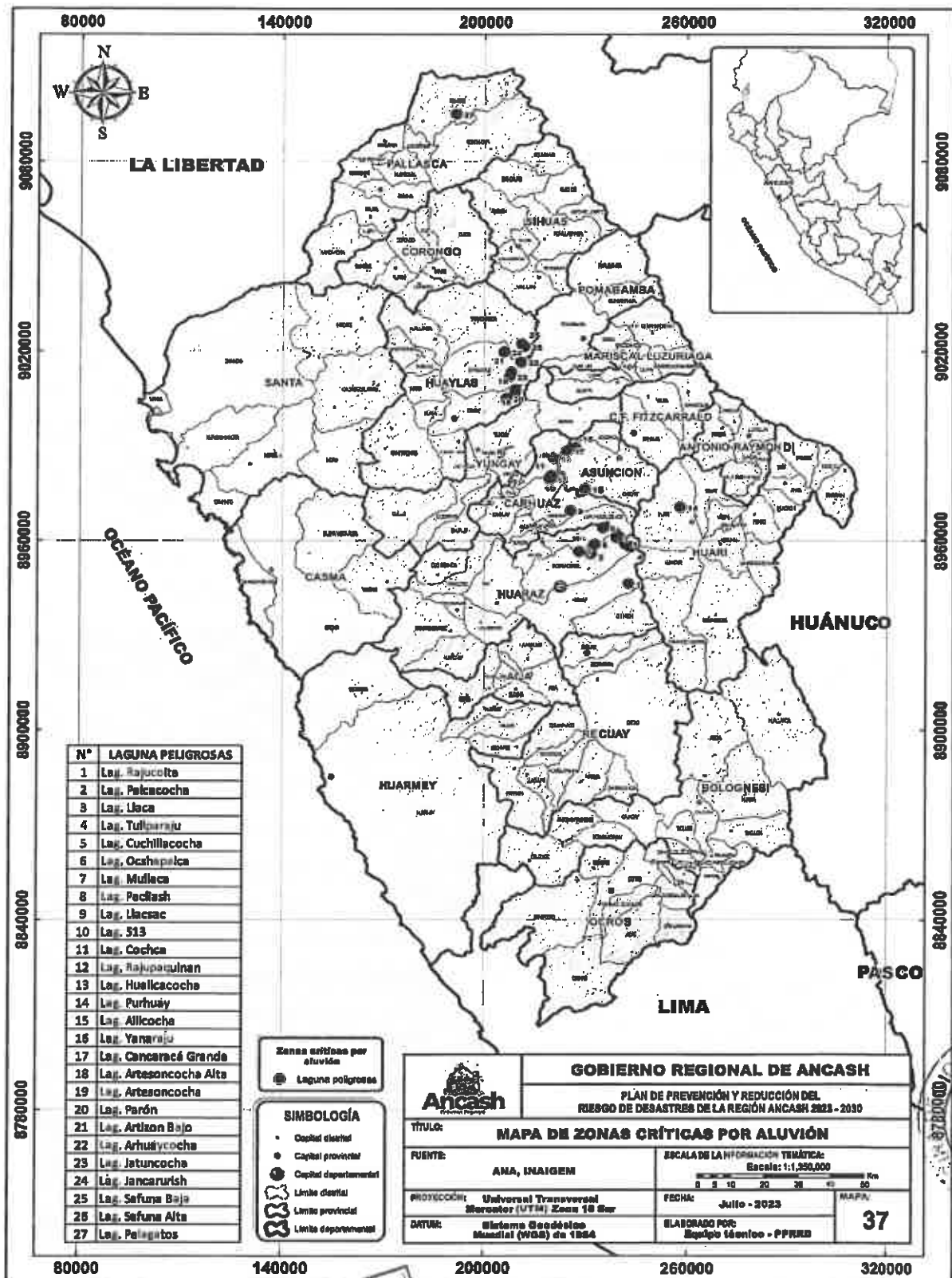
Cuadro N.º 5 Zonas críticas por peligro de aluvión en la región Ancash.

Provincia	Distrito	Laguna	Ete	Norte	Peligro	Elemento vulnerable							
Huaraz	Huaraz	Lag. Rajucocla	242642.13	8946367.9	Aluvión	678 personas, 356 viviendas, Bocatomá (1) Canal de Conducción (1) Centrales Hidroeléctricas - Generación (3) Central Hidroeléctrica - Transformación (Sub Estación CH4 Paríac) (1) Canal de alivio (2) Institución Educativa (1) Plaza de Macashca (1) Puentes (7) Tuberías forzadas (2)							
							Independencia	Lag. Palcacocha	239043	8960943	Aluvión	27,407 personas, 6,583 viviendas, Alameda (1) Alcantarilla (1) Base Militar (1) Berma (10) Bocatomá (1) Boulevard (3) Campo deportivo (7) Canal de conducción (1) Estadio (1) Grifo (3) Institución Educativa (2) Instituciones Escolares (8) Mercado (4) Mirador de Boulevard (2) Muro de contención (1) Parques (5) Puente Madera (1) Puente Peatonal (2) Puente Concreto (12) Travase (2)	
													Lag. Tullparaju
							Lag. Liaca	231542	8955917	Aluvión	Centro poblado de Paria-Willicahuain: viviendas, terrenos agrícolas y ganaderos, obras hidráulicas, etc.		
												Tarma	Lag. Ouchillacocha
							Lag. Oshapalca	232686.68	8958901.7	Aluvión	Subcuenca del río Palay-Quebrada Ishinca: terrenos agrícolas, obras hidráulicas, viviendas, vías de comunicación, etc.		
												Lag. Mullaca	228106.11
							Lag. Paclish	235062	8964046	Aluvión	Quebrada Ishinca: áreas agrícolas y captaciones de aguas		
												Cartuz	Marcara
							Cartuz	Lag. 513	219822.89	8980651	Aluvión		
Lag. Cocha	220357	8980165	Aluvión	Centro poblado de Acopampa y parte de la ciudad de Cartuz: población, viviendas, terrenos agrícolas, vías de comunicación, obras hidráulicas, etc.									
					Shilla	Lag. Rajupaquiman	219397.17	8979595.2	Aluvión	Centro poblado de Acopampa y parte de la ciudad de Cartuz: población, viviendas, terrenos agrícolas, vías de comunicación, obras hidráulicas, etc.			
Lag. Huallacocha	220487.36	8986169.6	Aluvión	Subcuenca Buiñ: terrenos agrícolas, vías de comunicación, obras hidráulicas, etc.									



GOBIERNO REGIONAL ANCASH
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACILITADO POR: [Firma]
19 FEB. 2024
FOR ROBERTO GUEZ LAURET
DATARUMBO S.A.S. - 2023 - GRANAGS

Mapa 3 Zonas críticas por aluvión en la región Ancash



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
Presente copia fotostática con firma original
que respalda la veracidad de los datos, se ha reproducido en el documento original

FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
SECRETARIO



2.2.1.5 Peligros por incendios forestales

Los peligros por incendios forestales han sido identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Región Áncash, 2020-2023, instrumento de gestión al que se usó como fuente de información.

Registros de la ocurrencia de incendios forestales según SINPAD

De acuerdo a los registros del SINPAD, los incendios forestales en la región Áncash son causados por el hombre y están relacionados con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos. Actualmente, los registros de incendios forestales que se encuentran en esta plataforma, datan desde año 2005 hasta el 2018 (Cuadro N° 6). Los registros de incendios forestales ocurridos en el presente año se encuentran en proceso de validación y serán subidos a la plataforma.

Cuadro N.º 6 Registros de la ocurrencia de incendios forestales, según provincias.

Provincia	Distrito	Codigo Sinpad	Fecha	Coordenadas UTM	
				Este	Norte
Bolognesi	Huasta	29544	23/09/2008	264577	8879976
	Chiquian	33364	16/05/2009	252767	8877349
Huaraz	Independencia	12574	3/11/2005	228819	8947609
	Huaraz	48307	12/10/2011	223020	8939309
	Huaraz	95913	25/09/2018	221424	8941843
	Huaraz	95745	14/09/2018	227232	8946028
	Independencia	95775	13/09/2018	223412	8946725
	Huaraz	95725	12/09/2018	221424	8941843
	Independencia	95651	09/09/2018	217460	8949553
	Independencia	95643	07/09/2018	225744	8949798
	Huaraz	95680	06/09/2018	221928	8942358
	Huaraz	Jangas	96726	10/07/2018	216467
Huaraz		53863	28/08/2012	222282	8945279
Independencia		90345	8/11/2017	221750	8946734
Independencia		79156	6/09/2016	220605	8946700
Huari	Huari	54270	5/08/2012	260093	8967694
	Tauca	79606	15/11/2016	165978	9067537
Pallasca	Conchucos	79744	19/11/2016	190008	9088022
	Tauca	79673	15/11/2016	165258	9062417
	Llapo	79742	15/11/2016	164875	9057444
	Cabana	79658	15/11/2016	172015	9071371
Pomabamba	Pomabamba	95799	09/09/2018	232375	9027664
Recuay	Recuay	10603	30/06/2005	230186	8924590
	Catac	10640	28/06/2005	250297	8908141
	Catac	33339	28/05/2009	237631	8917848
	Recuay	47008	16/08/2011	232605	8925246
	Catac	54273	7/08/2012	233127	8915502



Santa	Macate	79740	16/11/2016	162917	9030209
	Yanama	11272	13/08/2005	232290	8998149
Yungay	Yungay	18248	15/10/2006	202058	8992433
	Yungay	54276	10/08/2012	198008	8988780

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales, 2020-2023.

Registros de la ocurrencia de incendios forestales según PNH-SERNANP.

El Cuadro N° 7, muestra que en el ámbito de la zona de amortiguamiento y el Parque Nacional Huascarán (PNH), se han registrado un total de 120 incendios forestales, afectando aproximadamente 7 037 ha de cobertura vegetal, entre los años 2005 y 2016.

Cuadro N.º 7 Registros de incendios forestales según el PNH – SERNANP.

Año	Nº de incendios	Superficie incendiada (Ha)
2005	21	2916.46
2006	7	745.00
2007	5	86.03
2008	14	281.34
2009	4	165.00
2010	17	No determinado
2011	11	No determinado
2012	12	1509.79
2013	6	250.00
2014	9	134.38
2015	6	35.00
2016	8	914.00
TOTAL	120	7037.00

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales, 2020-2023.

Registros de la ocurrencia de incendios forestales según SERFOR

Según la información de SERFOR-ANCASH, durante los últimos 5 años se han perdido un total de 11,554.5 Ha de cobertura vegetal por incendios forestales (Cuadro N° 8). Solo en el año 2016, en los distritos de Cabana, Tauca y Llapo (Provincia de Pallasca), se incendiaron 6245.31 ha de cobertura vegetal, compuesta por bofedales, bosques nativos, matorrales, pastizales, plantaciones forestales, roquedales y zonas agrícolas.

En el presente año, un incendio forestal en el distrito de Mangas - Provincia de Bolognesi, afectó 61.92 Ha de cobertura vegetal, compuesta de plantaciones forestales (eucalipto y pino) y pastos naturales (matorrales y cactáceas).



Cuadro N.º 8 Registros de incendios forestales según SERFOR – Ancash.

AÑO	Áreas de cultivo (Ha)	Humedales (Ha)	Pastos (Ha)	Matorrales (Ha)	Bosques Naturales (Ha)	Plantación (Ha)		TOTAL (Ha)
						Pino	Eucalipto	
2015	-	-	365.5	66.15	7.0	8.0	5.0	451.7
2016	-	45.0	20.0	4628.5	2017.0	1243.7	371.7	8280.9
2017	-	-	56.0	30.5	-	2.5	33.0	167.0
2018	-	-	236.75	67.0	21.6	-	106.0	431.35
2019	42.6	-	1960.3	9.8	208.2	6.0	8.9	2223.6
TOTAL	30.4	45.0	2638.6	4802.0	2253.8	1260.2	524.6	11554.5

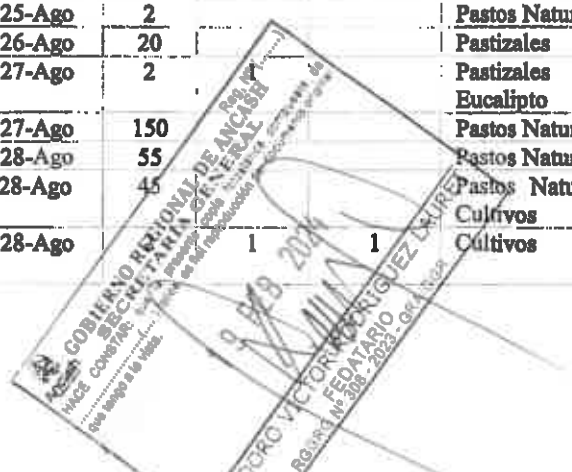
Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales. 2020-2023.

Registros de la ocurrencia de incendios según el COER

Según el COER Ancash, en el año 2019 se registraron más de 100 quemas entre junio y octubre, pero solo 51 se catalogaron como incendios forestales por generar pérdidas mayores a 1 ha, como muestra el Cuadro N.º 9.

Cuadro N.º 9 Registros de incendios forestales en el año 2019.

N.º	Provincia	Distrito	Ubicación	Fecha	Pastos (Ha)	Bosques (Ha)	Cultivos (Ha)	Observación de daños
1	Huaraz	Pira	Mantuas	21-Jun			18.5	Cultivo (Habas, Arvejas Y Trigo)
2	Carhuaz	Pariahuanca	Auac Cerro	21-Jul	2			Pastos Naturales
3	Aija	Aija	Llactún	30-Jul	410	2		Pastizales Naturales
4	Recuay	Cátac	C.C. Cátac	31-Jul	2	1		Pastizales Naturales Y 40 Eucaliptos
5	Asunción	Acochaca	Minasjirca	1-Ago	0	1	3	Eucalipto, Papa Y Chocho
6	Carhuaz	Tinco	Mal Paso	6-Ago	4			Pastizales Y Matorrales
7	Pallasca	Pallasca	Sharca	7-Ago	10	4		Pastos Y Eucaliptos
8	Bolognesi	Huallanca	Llacuash	6-Ago	16			Pastizales Y Matorrales
9	Huaraz	Huaraz	Shaurama	15-Ago	1	1		Pastos Naturales Y Eucaliptos
10	Sihuas	Quiches	-	16-Ago	20			Pastos Naturales
11	Bolognesi	Aguia	Pachapaqui	17-Ago	5	1		Puyas
12	Yungay	Yungay	Cerro Pan De Azucar	17-Ago	2			Pastizales
13	Yungay	Shupluy	Cerro San Roque	17-Ago	2			Pastizales
14	Sihuas	San Juan	Huachina	17-Ago	46	24		Pinos, Pastizales
15	Asunción	Chacas	Cochac-Rayán	17-Ago	8			Pastos Naturales
16	Huari	Huacchis	Yanas	18-Ago		10		Bosques
17	Corongo	Corongo	-	20-Ago	1.5			Pastos Naturales
18	Pallasca	Pallasca	-	22-Ago	3			Pastos Naturales
19	Yungay	Matacoto	Cochas	25-Ago	2			Pastos Naturales
20	Huaylas	Huaylas	Cerro Blanco	26-Ago	20			Pastizales
21	Recuay	Cátac	Mullupunta	27-Ago	2			Pastizales Y Eucalipto
22	Asuncion	Chacas	Huallin	27-Ago	150			Pastos Naturales
23	Aija	Aija	Quilloc	28-Ago	55			Pastos Naturales
24	Bolognesi	Mangas	Mangas	28-Ago	45			Pastos Naturales Y Cultivos
25	Huaraz	Independencia	Uguia	28-Ago		1	1	Cultivos



26	Huari	Cajay	Agochaca Alto	29-Ago	135			Pastos Naturales
27	Huaraz	Independencia	Qda Cojup	31-Ago	5			Pastos Naturales
28	Huari	Huari	Huamantanga	2-Set	5	3		Pastos Y Pinos
29	Huari	Huari	Acopalca	3-Set	2			Pastos Naturales
30	Huari	Anra	Ichicpichiulla	3-Set	4	0	0	Pastos Naturales
31	Huaylas	Huallanca	Colpac	6-Set	10	0	0	Pastos Naturales
32	Pallasca	Cabana	3 Sequías	8-Set	3	2		Pastos Naturales Y Pinos
33	Pallasca	Huandoval	Huandoval Alto	8-Set	1.5	1.5		Pastos Naturales
34	Pallasca	Cabana	Manantial	8-Set	1.5	0.5		Pastos Naturales
35	Huaraz	Jangas	Tarapampa	9-Set	4	0.5	0.5	Pastos Secos, Paltos Y Eucalipto
36	Asuncion	Acochaca	Sapcha	9-Set	50	10	0	Pastos Y Bosque De Pinos
37	Pallasca	Pampas	Huambavalle	12-Set	15	0	0	Pastos Naturales
38	Huaraz	Tarica	Taricá	12-Set	20.7	0	0	Pastos Secos
39	Bolognesis	Chiquian	Carcas	13-Set	2	0	0	Pastos Secos
40	Huaraz	Independencia	Yarush	15-Set	50	0	0	Pinos, Pastizales
41	Huaraz	Independencia	Monterrey	16-Set	10	0	0	Pastos Secos
42	Pomabamba	Pomabamba	Ayajamanan	17-Set	2	0	0	Pastos Secos
43	Asuncion	Chacas	Pampash	17-Set	150	0	0	Pastos Naturales
44	Asunción	Acochaca	Angash	18-Set	5	0	0	Pastizales
45	Huari	Rapayan	Viro	18-Set	1	0.2	0	Pastizales Y Eucalipto
46	Huaraz	Independencia	Marian	18-Set	4	0	0	Pastos Naturales
47	Ccf	Yauya	Jaulinca-Querobamba	18-Set	200	2	0	Pastos, Eucalipto Y Pinos
48	Huari	Masin	Huari-pampa	19-Set	5.2	4	0.8	Pastos Naturales, Eucaliptos Y Cultivos
49	Huari	Masin	Arguay	19-Set	0	0	2	Varios
50	Ocos	Ocos	Yanameco	6-Oct	4	0	0	Pastos Naturales
51	Recuay	Huallapampa	Yanacocha	9-Oct	70	0	0	Pastos Naturales
Pérdida Total De Cobertura Vegetal					1568.4	69.7	25.8	

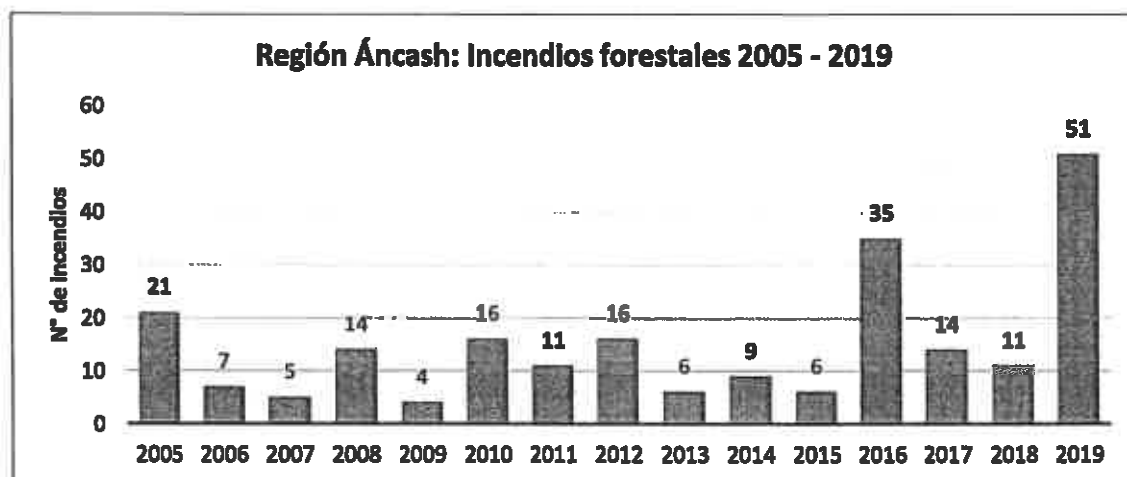
Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

Luego de la sistematización de todas las fuentes de información, se determinó que se encuentran registrados un total de 226 incendios forestales, reportados por las entidades antes mencionadas, que comprenden del 2005 hasta setiembre del 2019, la mayoría se originaron en la zona sierra. Gran parte de estos registros no cuentan con ubicación geográfica ni están validados.

El Gráfico N° 27, muestra que en los años 2016 y 2019, se registraron el mayor número de incendios forestales.



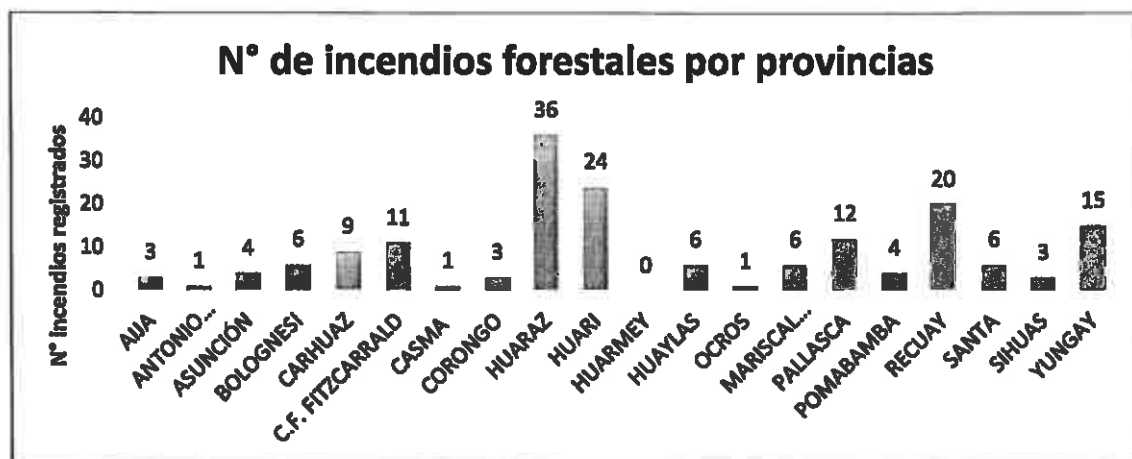
Gráfico N.º 27. Número de incendios registrados por año.



Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 - 2030.

En el Gráfico N.º 28, se observa que Huaraz, Huari, Recuay, Yungay y Pallasca, son las provincias donde los incendios forestales han sido más recurrentes, entre los años 2005 y 2019.

Gráfico N.º 28 Número de incendios a nivel provincial.



Fuente: PPRRD de la región Áncash 2023 - 2030.

En el periodo 2005 - 2019, solo en la provincia de Pallasca se perdieron 6292 Ha de cobertura vegetal por incendios forestales de un total de 10 095.12 Ha, seguido de Huari con 888.2 Ha, Recuay con 706.53 Ha y Huaraz con 550.5 Ha (Ver Cuadro N.º10).



Cuadro N.º 10 Superficie de cobertura vegetal incendiada según provincias.

Provincia	Cobertura vegetal incendiada (Ha)
Aija	278.5
Asunción	377.00
Bolognesi	131.00
Carhuaz	25.00
C. F. Fitzcarrald	402.36
Casma	13.48
Huarez	550.55
Huari	888.20
Mariscal Luzuriaga	76.00
Ocos	12.00
Pallasca	6292.00
Pomabamba	17.00
Recuay	706.53
Santa	48.50
Sihuas	133.00
Yungay	144.00
Total	10 095.12

Fuente: PPRRI de la región Ancash 2023 - 2030.

2.2.1.6 Peligros por bajas temperaturas - DIRESA

Los siguientes peligros han sido identificados en el Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Ancash, frente a los Efectos de la Temporada de Bajas Temperaturas, 2023; en el cual señala que, de acuerdo al Compendio Estadístico del INDECI 2020: Información Estadística de Emergencias y Daños Periodo 2003-2019, se presenta la siguiente información consolidada correspondiente a las emergencias presentadas por las bajas temperaturas en la región en el Cuadro N° 11.

Cuadro N.º 11 Principales peligros por bajas temperaturas.

Peligros	Cantidad
Bajas temperaturas	3
Derrumbe de cerros	13
Deslizamiento	16
Erosión	8
Explosión	1
Huayco	3
Incendio urbano - industrial	11
Inundación	6
Lluvia intensa	82
Tormenta eléctrica	1
Vientos fuertes	6
Otros	1



2.2.1.7 Peligros por Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas - DIRESA

En el Plan de Contingencia de DIRES – ÁNCASH frente al Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas 2023 – 2024, se ha consignado información sobre los peligros relacionados al Fenómeno El Niño y las lluvias intensas, por lo cual se han registrado 352 reportes de los principales eventos (peligros) por efectos de estos, durante el periodo 2022-2023, los cuales se detallan en el Cuadro N° 12.

Cuadro N.º 12 Principales peligros por Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas.

Eventos	Período 2022			Período 2023						Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Lluvias Intensas	3	0	3	13	23	169	12	1	1	225
Deslizamiento De Tierra	0	0	1	6	6	39	8	2	1	63
Aluvión (Huayco)	0	0	0	0	2	22	3	0	0	27
Desprendimiento De Rocas	0	0	0	1	5	4	2	1	0	13
Derrumbe	0	1	0	1	0	2	2	0	0	6
Vientos Fuertes	1	0	0	0	0	2	0	3	0	6
Inundación (Anegamiento)	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
Tormentas	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Obstrucción De Canales Y Puentes	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Erosión Fluvial	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Hundimiento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Granizada	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total General	6	2	5	23	38	241	28	7	2	352

2.2.2 Identificación de población expuesta

Las zonas críticas en la región Áncash han sido identificadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Áncash 2023 – 2030, en el cual se utilizó como base, la información emitida por entidades técnicas científicas.

2.2.2.1 Zonas críticas por movimientos en masa

En la jurisdicción del Gobierno Regional de Áncash se identificaron 10 zonas críticas por movimientos en masa con prioridad muy alta (ver cuadro N° 13):



Cuadro N.º 13. Zonas críticas por movimientos en masa priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.

N.º De Ficha	Provincia	Distrito	Localidad/ Sector	Cordena das Utm		Tipo De Peligro	Elementos Expuestos	Fuente	Prioridad
				Este	Norte				
AN_004	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas	Turuna	247368	9029637	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> 75 personas 26 viviendas LE N° 84313 Melitón Mejía Javilano Carretera 0.62 km 07 ha de cultivos agrícolas. 	https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/3044/1/A7103-Evaluacion_peligros_sector_Turuna-Ancash.pdf	I
AN_005	Huari	San Marcos	Millhuish	261862.07	8942215.69	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> 160 personas 124 viviendas 03 instituciones educativas 0.505 km de carretera 	http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/13833_informe-de-evaluacion-de-riesgo-ante-deslizamientos-originados-por-lluvias-intensas-en-el-caserio-de-millhuish-del-centro-poblado-de-rancas-distrito-d.pdf	I
AN_006	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Socobamba	239989	9016930	Deslizamiento y reptación	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud Socobamba Instituciones educativas: Emilio Egusquiza, Carlos Argote y Los Naranjales Cultivos agrícolas: 40 Ha. Personas: 176 Viviendas: 59 	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/11082_informe-tecnico-n0-a7149-informe-complementario-del-deslizamiento-y-reptacion-de-suelos-en-el-sector-socobamba-piscobamba-distrito-piscobamba-provincia.pdf	I
AN_007	Huari	San Pedro de Chana	Cashapatac	278400	8952706	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> 40 viviendas 1200 m de redes de agua potable 40 letrinas 04 ha de cultivos agrícolas 400 m de tubería de riego tecnificado 200 m de red vecinal 500 m de red de energía eléctrica y 5 postes de luz. 	http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/16336_informe-tecnico-n0-a7387-evaluacion-de-peligros-geologicos-en-el-caserio-de-cashapatac-distrito-san-pedro-de-chana-provincia-huari-departamento-ancash.pdf	I
AN_008	Huari	Cajay	Cajay	262988	8968388	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> LE N° 267 11 km de vía vecinal AN-655 Personas: 652 Viviendas: 191 	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10134_informe-tecnico-no-a7106-evaluacion-de-peligros-geologicos-por-movimientos-en-masa-en-el-centro-poblado-de-cajay-distrito-cajay-provincia-huari-region.pdf	I
AN_009	Huarez	Pariacoto	Minas Pampa (Tanin)	181786	8942695	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> 5 canales de riego, 2 ha de cultivos, Personas:48 Viviendas 17 	https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/379/1/A7356-Eval.peligros_mm_Min_Pam_in_caserio_Tanin-Ancash.pdf	I



Reg. N° (...)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR: que se presenta copia fotostática compuesta de
.....) folios, es fiel reproducción del documento original
que tengo a la vista.

19 FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
2023 - GR - GGR

AN_010	Carhuaz	Amashca	Shanuco y Pacchac Pacha	208736.56	8977617.95	Deslizamiento	1 establecimiento de Salud, 02 I.E(N 304 y Virgen de Natividad), 1 red Vial AN 107 aproximadamente 1 Km. 8 ha de cultivo, Personas: 713 Viviendas:222	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//14114_informe-tecnico-n0-a7144-evaluacion-de-peligros-geologicos-en-los-sectores-de-shanuco-y-pacchac-pacha-distrito-amashca-provincia-carhuaz-region-ancash.pdf	I
AN_011	Bolognesi	Aquia	km 18-000 hasta el km 28-000 de la carretera Conococha-Aquia	263489	8887575	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • 3 LE (N° 1647, N° 86218 y N° 86935) • Centro de Salud • Red vial PE-3N • Centros poblados: <ul style="list-style-type: none"> * Racrachaca: Personas: 309 Viviendas:65 * Pacarencia Personas: 102 Viviendas: 32 	http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//12769_informe-tecnico-n0-a7200-evaluacion-de-peligros-geologicos-en-el-tramo-del-km-18000-hasta-el-km-28000-de-la-carretera-conococha-aquia-distrito-de-aqui.pdf	I
AN_012	Carhuaz	Ataquero	Huellap	202253	8974287	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial de Trancapampa aprox. 4 km y AN 1094 aprox. 2 km • 0.7 ha de cultivos • Centro Poblado de Huellap: 213 personas y 70 viviendas 	http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//3013_informe-tecnico-n0a6738-deslizamiento-en-el-sector-huellap-distrito-ataquero-provincia-carhuaz-region-ancash.pdf	I
AN_013	Huarez	Olleros	Ututupampa y Lloclla	227930.65	8934085.69	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • I.E Virgen del Carmen • Red Vial AN-1190 (aprox. 5 km) • 3 ha de cultivos agrícolas • Centros poblados de Lloclla y Ututupampa • Personas: 227 • Viviendas: 68 	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//15808_informe-tecnico-n0-a7350-evaluacion-de-peligros-geologicos-por-movimiento-en-masa-en-los-caseros-de-ututupampa-y-lloclla-distrito-de-olleros-provinc.pdf	

Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030

2.2.2.2 Zonas críticas por inundación

En la jurisdicción del Gobierno Regional de Ancash se identificaron 08 zonas críticas por inundación fluvial con prioridad muy alta, que se describen en el cuadro N°14.

Cuadro N.° 14 : Zonas críticas por inundación fluvial priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.

N° de Ficha	Provincia	Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Elementos Expuestos	Fuente	Prioridad
				ESTE	NORTE			
AN_002	Huarez	Huarez e Independencia	Subcuenca Quillcay: - Coyllur - Nueva Florida: río Paria	229678.00	225528.00	<ul style="list-style-type: none"> • 180 viviendas aprox. • 720 personas aprox. • 01 institución educativa 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I



			- Río Quillcay			<ul style="list-style-type: none"> • Carretera Emp. PE-3N (Huaraz): 4.6 km 		
AN_016	Santa	Moro	Santa Rosa – Tambar al Puente Moro	816784	8987088	<ul style="list-style-type: none"> • 560 viviendas aprox. • 10000 personas aprox. • 01 institución educativa • Servicio de agua y desagüe • Servicio de energía eléctrica • 05 instituciones educativas • 03 establecimientos de salud • 2 km de carretera • Cultivos 1,108 Ha: frutales, maíz, palta, caña de azúcar 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerable Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I
AN_017	Santa	Nepeña, Samanco	Cerro Blanco - San José – Los Chimus	793006	8973611	<ul style="list-style-type: none"> * 727 viviendas aprox. * 3535 personas aprox. * 01 institución educativa * Servicio de agua y desagüe * Servicio de energía eléctrica * 06 instituciones educativas * 03 establecimientos de salud * 3 km de carretera * Cultivos 3,400 Ha: frutales, maíz, palta azúcar 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I
AN_018	Santa	Chimbote	San Isidro Recto - San Eduardo A	767185	9016457	<ul style="list-style-type: none"> • 1694 viviendas aprox. • 18,395 personas aprox. • 01 institución educativa • Servicio de agua y desagüe • Servicio de energía eléctrica • 05 instituciones educativas • 05 establecimientos de salud • 7.9 Km de carretera • Cultivos 1,180 Ha: frutales, maíz, palta, caña de azúcar, mango 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I



Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.
 18 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 RGGRE N° 308 - 2023 - GR / GGR

AN_019	Casma	Buena Vista	Hoyada – Rinconada	815775	8954520	<ul style="list-style-type: none"> • 1694 viviendas aprox. • 18,395 personas aprox. • 01 institución educativa • Servicio de agua y desagüe • Servicio de energía eléctrica • 05 instituciones educativas • 05 establecimientos de salud • 7.9 Km de carretera • Cultivos 444 Ha: palta, manzana, mango, uva 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I
AN_020	Casma, Huaraz	Yantán y Pariscoto	Matua 03 - Santa Isabel-El Pueblo - Humana	174251	8944125	<ul style="list-style-type: none"> • 2367 viviendas aprox. • 11,835 personas aprox. • Cultivos 2,460 Ha: palta, manzana, mango, uva, otros 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I
AN_021	Huamancay	Culebras	San Nicolás – Santa Rosa 02	818162	8909594	<ul style="list-style-type: none"> • 633 viviendas aprox. • 3165 personas aprox. • Cultivos 701 Ha: palta, manzana, mango, uva, otros 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I
AN-022	Bolognesi	Colquico	Llama Rumi – Chasquitambo (Río Fortaleza)	216692	8862470	<ul style="list-style-type: none"> • Vía nacional PE-16 • 120 ha de cultivos agrícolas • 60 viviendas aprox. • 250 personas aprox. • 03 instituciones educativas 	Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables Oficio N 120-2022-ANA-AAA-HCH	I

Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 – 2030.

2.2.2.3 Zonas críticas por aluvión

En la jurisdicción del gobierno regional de Ancash se identificaron 08 zonas críticas por inundación fluvial con prioridad muy alta, que se describen en el cuadro N°15.



Cuadro N.º 15 Zonas críticas por aluvión priorizadas por el Gobierno Regional de Ancash.

Nº De Ficha	Provincia	Distrito	Lagunas	Coordenadas Utm		Enlace/ Fuente	Prioridad
				Este	Norte		
AN_001	Huaraz	Huaraz e Independencia	Palcococha	22479500	8946058	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigr-idv3/storage/biblioteca//12502_informe-de-evaluacion-del-riesgo-por-aluvion-en-la-ciudad-de-huaraz-distritos-de-huaraz-e-independencia-provincia-de-huaraz-departamento-de-ancash.pdf	I
AN_003	Pallasca	Pampas	Pelagatos	191475.35	9094961.2	https://sired.emergenciasancash.org/storage/2023/reportesPeligrosInminentes/julio/RPI_009_04JULIO2023_DESEMBALSE_DE_LA_GUNA_PAMPAS_PALLASCA_EN_PROCESO.pdf Informe del ANA	I
AN_014	Huaylas	Santa Cruz	Arhuaycocha	207700.94	9012029.9	https://sired.emergenciasancash.org/storage/2023/reportesPeligrosInminentes/enero/RPI_009_ALUVION_HUAYLAS_SANTA-CRUZ.pdf	I
AN_015	Huaraz	Huaraz	Rajucolta	242642.13	8946367.9	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigr-idv3/storage/biblioteca//12376_informe-de-evaluacion-del-riesgo-por-aluvion-en-la-parte-baja-de-la-unidad-hidrografica-del-rio-pariac-rajucolta-distrito-de-huaraz-provincia-de-huara.pdf	I
AN_022	Huaylas	Caraz	Parón	206584.39	9005079.9	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigr-idv3/documento/12343	I
AN-24	Huaraz	Independencia	Tulparaju	243038	8958093	Informes del ANA y el INAIGEM	I
	Huaraz	Independencia	Cuchillacocha	241571.96	8959019.1		
	Huaraz	Independencia	Llaca	231542	8955917		
	Huaraz	Taricá	Mullaca	228106.11	8956515.4		
	Huaraz	Taricá	Paclish	235062	8964046		
AN-25	Carhuaz	Shilla	Huallecococha	220487.36	8986169.6	Informes del ANA y el INAIGEM	
	Asunción	Chacas	Allicocha	229784.33	8976413.9		
	Carhuaz	Carhuaz	Laguna 513	219822.89	8980651		
	Huaylas	Santa Cruz	Arhuaycocha	211081.91	9016557.4		
	Huaylas	Yuracmarca	Safuna Alta	212052.62	9021505.7		

Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 – 2030





2.2.2.4 Zonas críticas por incendios forestales

La identificación de sectores críticos por incendios forestales es resultado de la recopilación y sistematización de la información registrada en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Región Ancash 2020-2023. El Cuadro N° 16, muestra los lugares donde ocurrieron los incendios forestales de mayor extensión y magnitud de daños.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
RODRIGO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
SECRETARIO
RGRD N° 308 - 2023 - GRA UGR
9 FEB. 2024



Zonas críticas por incendios forestales priorizados por el Gobierno Regional de Ancash.

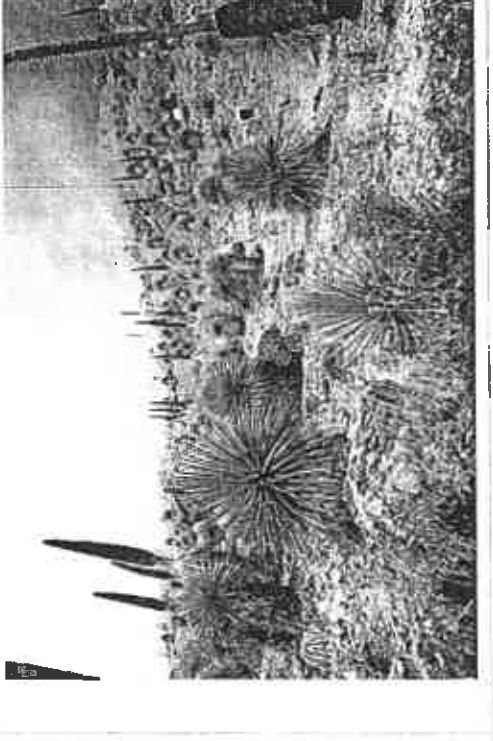

PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	DAÑOS	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Pallasca	Cabana, Tanca y Llapo	Cabana, Tanca y Llapo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 104 ha de plantaciones forestales afectadas (pino y eucalipto) ▪ 537 ha de zonas agrícolas afectadas ▪ 80 ha de bofedales afectados ▪ 940 ha de bosques nativos afectados ▪ 1604 de matorrales afectados ▪ 2688 ha de pastos altoandinos ▪ 7 canales de riego 	15/11/2016	
Aija	Huacllán	Huacllán	220 ha de pastizales naturales aprox.	30/07/2019	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
CONSTA: que el presente es una copia fiel del documento original con el que se elaboró el presente informe.
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR MARGUEZ LATRET
FECHA DE EMISIÓN
REGISTRO N° 308 - 2023 - GRA/EGR



Huari	Anra y Uco	Ichicpicinilla	04 ha de pastizales naturales	03/08/2019	
Pallasca	Pallasca	Sharca	10 ha de pastizales naturales 10000 plántones de eucalipto aprox.	07/08/2019	

Reg. N° (.....)
Gobierno Regional de Ancash
SECRETARÍA GENERAL
 CE CONSTAR: que la presente copia fotostática, compuesta de (.....) folios, es fiel reproducción del ante original
 de tengo a la
19 FEB. 2024
TEODORO VIGOR RODRIGUEZ LAURET
 SECRETARIO
 RGGRG N° 308 - 2013 - GRA GGR



<p>Bolognesi</p>	<p>Aquia</p>	<p>Pachapaqui</p>	<p>05 ha de bosque de puyas aprox.</p>	<p>17/08/2019</p>	
<p>Sihuas</p>	<p>San Juan</p>	<p>Andaymayo/ Chullapa</p>	<p>24000 plántones de pino aprox. 10 ha aprox. (bosques y pastos naturales)</p>	<p>18/08/2019</p>	




TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 R.C.R.G N° 308 - 2023 - G.R.A. UGR

Bolognesi	Mangas	Mangas	55.61 Ha de pastos naturales (matorrtales y cactáceas) 3.86 ha de plantaciones de eucalipto 2.45 ha de plantaciones de pino	28/08/2019	
Huari	Cajay	Acochaca Alto	01 ha aprox. (bosques y pastos naturales)	29/08/2019	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR que la presente copia fotostática con sujeción de que tengo a la vista el folio, es fiel reproducción del documento original.
18 FEB. 2024
FEDATARIO
FODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
REGISTRO Nº 308 - 2023 - GR/ANCASH

SECRETARÍA REGIONAL





Huaraz	Taricá	Cerca al botadero de RR-SS.	02 ha de pastizales naturales aprox.	30/08/2019	
Huaraz	Independencia	Quebrada Cojup	05 ha aprox. (pastos naturales y matorrales)	31/08/2019	

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 FACE COMSTAR, que la presente con el propósito de
 (.....) folios, es del registro del documento según
 que sigue a la vez

FEB. 2024


TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 REGIRG N° 308 - 2023 - T.A.O.G.R

Huari	Huari	Llamarca (Huamantanga)	05 ha aprox. (pastos naturales y matorrales)	02/09/2019	
Huaraz	Jangas	Tarapampa	04 ha de pastizales 12 plantones de eucalipto aprox. 06 plantones de palto aprox.	09/09/2019	

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de (.....) folios, es fiel reproducción del documento original.
FEB. 2024
DORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 R.º G.º N.º 308 - 2023 - G.º. GGR





Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



Santa	Nepeña	Capillania	44 Ha de carrizales destruidos	21/11/2019	
--------------	---------------	-------------------	---------------------------------------	-------------------	--

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales. 2020-2023.

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
-CF CONSTAR: que la presente es copia fotostática compuesta de
(.....) folios, de tal manera que el documento original
que surge a raíz de:

19 FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGG N° 308 - 2023 GRAVGR

2.2.2.5 Zonas Críticas por bajas temperaturas

Según el Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Ancash, se tienen las zonas críticas detalladas en el Cuadro N.º 17, sobre los distritos con los riesgos que presentan ante la temporada de bajas temperaturas.

Cuadro N° 17 Redes de salud expuestos a bajas temperaturas.

Prioridad	Provincia	Distrito	Red de salud	Cantidad de IPRESS	Nivel de riesgo
1	Yungay	Cascapara	Huaylas Norte	1	Muy Alto
2	Sihuas	Chingalpo	Huaylas Norte	2	Muy Alto
3	Recuay	Recuay	Huaylas Sur	2	Muy Alto
4	Recuay	Tapacocha	Huaylas Sur	1	Muy Alto
5	Huaraz	Taricá	Huaylas Sur	4	Muy Alto
6	Mariscal Luzuriaga	Musga	Conchucos Norte	1	Alto
7	Pomabamba	Pomabamba	Conchucos Norte	7	Alto
8	Antonio Raimondi	Llamellín	Conchucos Sur	1	Alto
9	Santa	Nepeña	Pacifico Sur	2	Alto
10	Santa	Chimbote	Pacifico Norte	18	Alto
11	Santa	Coishco	Pacifico Norte	1	Alto
12	Pomabamba	Parobamba	Conchucos Norte	6	Alto
13	Pomabamba	Quinuabamba	Conchucos Norte	2	Alto
14	Santa	Santa	Pacifico Norte	6	Alto
15	Yungay	Yanama	Norte	6	Alto
16	Casma	Casma	Pacifico Sur	5	Alto
17	Huaraz	Huaraz	Huaylas Sur	12	Alto
18	Yungay	Shuphuy	Huaylas Norte	4	Alto
	Yungay	Shuphuy	Pacifico Sur	1	Alto
19	Aija	Aija	Huaylas Sur	1	Alto
20	Ocros	Ocros	Huaylas Sur	1	Alto
21	Recuay	Ticapampa	Huaylas Sur	2	Alto
22	Huari	Chavin De Huantar	Conchucos Sur	4	Alto
23	Huari	Huacohis	Conchucos Sur	2	Alto
24	Bolognesi	Huayllacayan	Huaylas Sur	2	Alto
25	Yungay	Yungay	Huaylas Norte	7	Alto
26	Ocros	Cajamarquilla	Huaylas Sur	1	Alto
27	Recuay	Catac	Huaylas Sur	1	Alto
28	Corongo	Cusca	Huaylas Norte	4	Alto
29	Huaraz	La Libertad	Huaylas Sur	1	Alto
30	Huaylas	Mato	Huaylas Norte	2	Alto
31	Huaraz	Olleros	Huaylas Sur	4	Alto
32	Ocros	Santiago De Chilcas	Huaylas Sur	1	Alto
33	Carhuaz	Shilla	Huaylas Sur	1	Alto
34	Aija	Succha	Huaylas Sur	2	Alto
35	Bolognesi	Aquia	Huaylas Sur	3	Alto

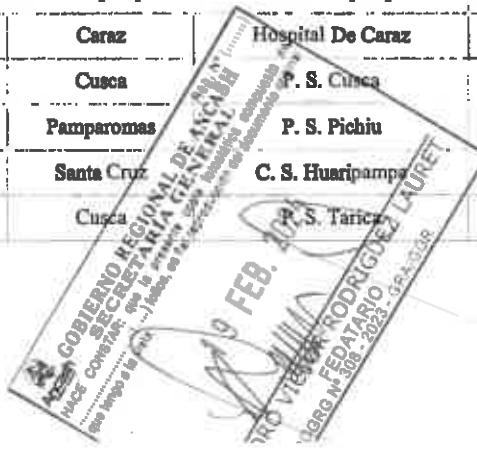
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
En la presente copia fotostática de 25 ejemplares de 10 folios, se hace reproducción del documento original.
19 FEB. 2024
VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
GGRG N° 308 - 2023 - GR - YGR 17



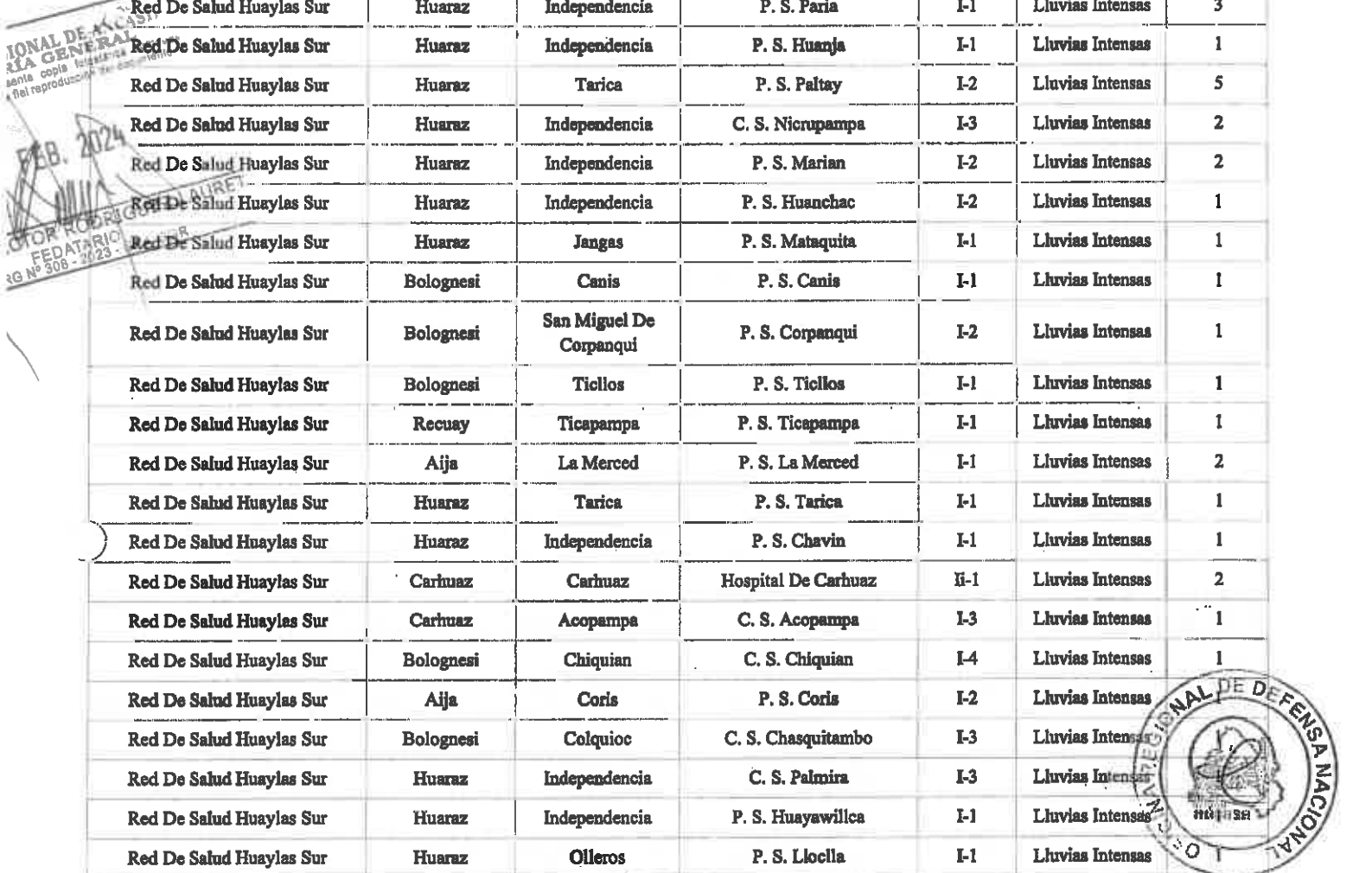
36	Huari	Huantar	Conchucos Sur	3	Alto
37	Huari	Huari	Conchucos Sur	5	Alto
38	Bolognesi	Paillon	Huaylas Sur	2	Alto
39	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Conchucos Norte	2	Alto
40	Huari	Ponto	Conchucos Sur	3	Alto
41	Huari	San Marcos	Conchucos Sur	6	Alto
42	Carhuaz	San Miguel de Aco	Huaylas Sur	1	Alto
43	Huaylas	Santa Cruz	Huaylas Norte	3	Alto
44	Huaylas	Yuracmarca	Huaylas Norte	3	Alto
45	Recuay	Cotaparaco	Huaylas Sur	1	Alto
46	Bolognesi	Huallanca	Huaylas Sur	1	Alto
47	Carhuaz	Marcara	Huaylas Sur	5	Alto
48	Ocos	San Cristobal de Rajan	Huaylas Sur	1	Alto
49	Carhuaz	Carhuaz	Huaylas Sur	6	Alto
50	Huaraz	Cochabamba	Huaylas Sur	3	Alto
51	Aija	La Merced	Huaylas Sur	2	Alto
52	Pallasca	Lacabamba	Huaylas Norte	1	Alto
53	Recuay	Llacllin	Huaylas Sur	2	Alto
54	Senta	Nuevo Chimbote	Pacifico Sur	6	Alto
55	Huaylas	Pamparomás	Huaylas Norte	8	Alto
56	Sihuas	Sihuas	Conchucos Norte	2	Alto
57	Carhuaz	Ataquero	Huaylas Sur	1	Alto
58	Huari	Huachis	Conchucos Sur	2	Alto
59	Huaraz	Independencia	Huaylas Sur	18	Alto
60	Huari	Masin	Conchucos Sur	2	Alto
61	Pallasca	Pallasca	Pacifico Norte	1	Alto
62	Huaylas	Pueblo Libre	Huaylas Norte	6	Alto
63	Yungay	Quillo	Huaylas Norte	1	Alto
	Yungay	Quillo	Pacifico Sur	2	Alto
64	Huari	Rahuapampa	Conchucos Sur	2	Alto
65	Antonio Raimondi	San Juan De Rontoy	Conchucos Sur	2	Alto
66	Huari	San Pedro De Chana	Conchucos Sur	3	Alto
67	Carhuaz	Yungar	Huaylas Sur	4	Alto
68	Sihuas	Acobamba	Conchucos Norte	1	Alto
69	Bolognesi	Cajacay	Huaylas Sur	3	Alto
70	Huari	Cajay	Conchucos Sur	2	Alto
71	Huaylas	Caraz	Huaylas Norte	7	Alto
72	Huaraz	Colcabamba	Pacifico Sur	1	Alto
73	Corongo	Corongo	Huaylas Norte	1	Alto
74	Huari	Huacachi	Conchucos Sur	1	Alto
75	Huaylas	Huata	Huaylas Norte	1	Alto
76	Huaraz	Jangas	Huaylas Sur	2	Alto
77	Bolognesi	Mangas	Huaylas Sur		Alto



Red De Salud Conchucos Norte	Mariscal Luzuriaga	Lucma	P. S. Seccha	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	P. S. Sanashgan	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	P. S. Parco	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Pomabamba	Parobamba	P. S. Parobamba Nuevo	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Pomabamba	Parobamba	P. S. Changa	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Mariscal Luzuriaga	Lhumpa	P. S. Lhumpa	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Sihuas	Chingalpo	P. S. Chingalpo	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Norte	Mariscal Luzuriaga	Musga	P. S. Musga	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Huari	Chavin De Huantar	P. S. Chichucancha	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Huari	Cajay	P. S. Cajay	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	P. S. Pomallucay	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	P. S. Canchabamba	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Nicolas	C. S. San Luis	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	P. S. Chincho	I-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	P. S. Humanhuauco	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Huari	Huari	Hospital De Huari	II-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Antonio Raimondi	Llamellin	C. S. Llamellin	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Antonio Raimondi	Mirgas	P. S. San Jose De Illauro	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	P. S. Uchusquillo	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	P. S. San Francisco	Sin Categoría	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	P. S. San Miguel De Yuncay	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Carlos Fermín Fitzcarrald	Yauya	P. S. Tambo Real	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Conchucos Sur	Huari	Rahupampa	C. S. Rahupampa	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Caraz	Hospital De Caraz	II-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Corongo	Cusca	P. S. Cusca	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Pamparomas	P. S. Pichiu	I-2	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Santa Cruz	C. S. Huaripampa	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Corongo	Cusca	P. S. Tarica	I-1	Lluvias Intensas	1



Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Pamparomas	P. S. Cajabamba Baja	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Corongo	Corongo	C. S. Corongo	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Pueblo Libre	C. S. Pueblo Libre	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	P. S. Salapampa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Caraz	P. S. Yuracoto	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Pamparomas	P. S. Llupan	I-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Shupluy	P. S. Tamba	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Pueblo Libre	P. S. San Juan	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Santo Toribio	P. S. Iscap	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Norte	Huaylas	Mato	C. S. Mato	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	C. S. Monterrey	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Paria	I-1	Lluvias Intensas	3
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Huanja	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Tarica	P. S. Paltay	I-2	Lluvias Intensas	5
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	C. S. Nicrupampa	I-3	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Marian	I-2	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Huanchac	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Jangas	P. S. Mataquita	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Canis	P. S. Canis	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	San Miguel De Corpanqui	P. S. Corpanqui	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Tiellos	P. S. Tiellos	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Recuay	Ticapampa	P. S. Ticapampa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Aija	La Merced	P. S. La Merced	I-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Tarica	P. S. Tarica	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Chavin	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Carhuaz	Carhuaz	Hospital De Carhuaz	II-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Huaylas Sur	Carhuaz	Acopampa	C. S. Acopampa	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Chiquian	C. S. Chiquian	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Aija	Coris	P. S. Coris	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Colquioc	C. S. Chasquitambo	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	C. S. Palmira	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Huayawilca	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Olleros	P. S. Lloclla	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Huaraz	P. S. Yanacoshca	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Olleros	P. S. Mashuán	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Huaraz	P. S. Huamarín	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Huaraz	P. S. San Nicolas	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Curhuaz	I-1	Lluvias Intensas	1



Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Huasta	P. S. Quero	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Aquia	P. S. Pachapaqui	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Huaraz	P. S. Ichoca	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Unchus	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Llupa	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Taricá	P. S. Collón	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Taricá	P. S. Pashpa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Aija	Coris	P. S. San Damián	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Aija	Aija	C. S. Aija	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Huallanca	C. S. Huallanca	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Recuay	Llallín	P. S. Llallín	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Recuay	Pararín	P. S. Pararín	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Ocos	Ocos	P. S. Ocos	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Independencia	P. S. Atipayán	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Carhuaz	Carhuaz	P. S. Rampac Grande	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Carhuaz	Ataquero	P. S. Ataquero	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Pira	P. S. Pira	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Huaraz	Huaraz	P. S. Coyllur	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Carhuaz	Marcara	P. S. Purnay	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Huaylas Sur	Bolognesi	Pacllón	P. S. Pacllón	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Víctor Raúl	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	C. S. Progreso	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	C. S. Florida	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	C. S. La Esperanza	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	C. S. M. C. Dos De Junio	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Pampas	P. S. Puyalli	I-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Santa Rosa	P. S. Santa Rosa	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Conchucos	P. S. Huataullo	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Santa Ana Costa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Macate	P. S. Santa Ana Sierra	I-1	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Cabana	C. S. Cabana	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Pallasca	C. S. Pallasca	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Cambio Puente	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. La Unión	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. San Pedro	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Macate	P. S. Santa Rosa De Paquirca	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Tapac Amaru	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	C. S. Miraflores Alto	I-3	Lluvias Intensas	1



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
VICEDIRECTOR GENERAL
VICENTE MORALES
FEB. 2023
VICENTE MORALES
VICENTE MORALES
VICENTE MORALES

Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Santa	C. S. Santa	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Macate	P. S. Macate	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Santa	P. S. Puerto Santa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Santa	P. S. Rinconada	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Tauca	P. S. Tauca	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Cascajal	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Santa	P. S. Vinzos	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Santa	Chimbote	P. S. Chachapoyas	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Tauca	P. S. Hualalay	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Llapo	P. S. Llapo	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Pampas	P. S. Mongón	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Norte	Pallasca	Pampas	P. S. Uchupampa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Pariacoto	C. S. Pariacoto	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Culebras	P. S. Quian	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Huanchay	P. S. Huanchay Hz	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Casma	Buena Vista Alta	C. S. Buenavista	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Malvas	P. S. Malvas	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Huanchay	P. S. Raypa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	C. S. Yugoslavia	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Malvas	P. S. San Miguel	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Malvas	P. S. San Miguel	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Huarney	P. S. Huamba	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Pariacoto	P. S. Fortaleza	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Pariacoto	P. S. Chacchan	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Casma	Yaután	C. S. Yautan	I-4	Lluvias Intensas	2
Red De Salud Pacifico Sur	Casma	Yaután	P. S. Cachipampa	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huarney	Huayán	P. S. Huayán	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Yungay	Quillo	P. S. Huacho	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Yungay	Shupluy	P. S. Pampacancha	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Cochabamba	P. S. Chipre	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Cochabamba	P. S. Puma Pucllanán	I-1	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	P. S. Satélite	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Yungay	Quillo	C. S. Quillo	I-4	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nepeña	C. S. San Jacinto	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	P. S. Villa María	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	P. S. 3 De octubre	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	P. S. Nicolas De Garatea	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Santa	Nuevo Chimbote	P. S. C. Nuevo Puerto	I-3	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Colcabamba	P. S. Colcabamba	I-1	Lluvias Intensas	1



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
ACE CONSTAR: que la presente es fotocopia completa del original
folios, en fe de verificación de la autenticidad de los datos.
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
C. N.º 308 - 2023 - I/A/GGR
15 FEB. 2024

Red De Salud Pacifico Sur	Huaraz	Colcabamba	P. S. Colcabamba	I-2	Lluvias Intensas	1
Red De Salud Pacifico Sur	Casma	Casma	P. S. San Rafael	I-1	Lluvias Intensas	1
Hospital La Caleta	Santa	Chimbote	Hospital "La Caleta"	II-2	Lluvias Intensas	1
Hospital La Caleta	Santa	Chimbote	Hospital "La Caleta"	II-2	Lluvias Intensas	1
Hospital La Caleta	Santa	Chimbote	Hospital "La Caleta"	II-2	Lluvias Intensas	1
Hospital Eleazar Guzmán Barrón	Santa	Nuevo Chimbote	Hospital Eleazar Guzmán Barrón	II-2	Lluvias Intensas	2
Hospital Victor Ramos Guardia	Huaraz	Huaraz	Hospital Victor Ramos Guardia	II-2	Lluvias Intensas	11

2.2.3 Escenarios de riesgo

El escenario de riesgo en la región Ancash ha sido sustraído del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Ancash 2023 - 2030, instrumento técnico de gestión en el que se recomienda a los gobiernos locales, realizar una revisión bibliográfica más detallada acerca de la existencia de zonas críticas por lo diversos peligros en el ámbito de su jurisdicción. Para dicho fin se puede obtener información de instituciones técnico científicas como: INGEMMET, COER, ANA, INAIGEM, IGP, SENAMHI, Etc.

2.2.3.1 Por movimientos en masa

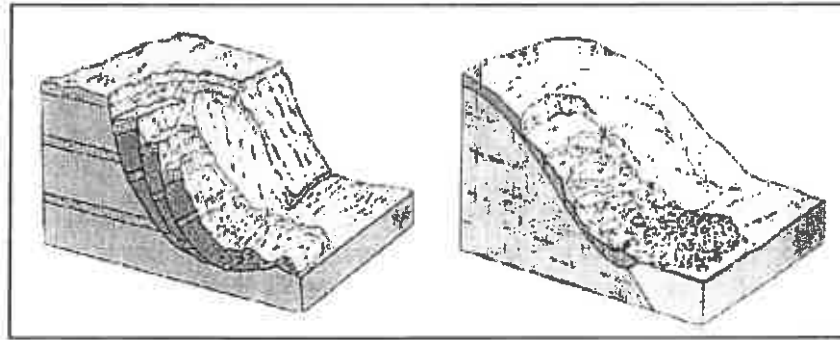
Se entiende como movimiento en masa al desplazamiento del terreno, que constituye una ladera o un talud, hacia el exterior de este y en sentido descendente. Las laderas o taludes pueden ser naturales o conformados de manera artificial al efectuar excavaciones en el terreno o terraplenes, por lo que es importante aplicar soluciones estabilizadoras.

- **Deslizamientos:**

Son desplazamientos lentos y progresivos de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, que puede ser producido por diferentes factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua. Las masas de suelo o roca se desplazan predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.

Imagen N.º. 1 Esquema de un deslizamiento rotacional y translacional.





Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas – INDECI, 2011.

▪ Derrumbes

Son caídas repentinas de una franja de terreno, porción del suelo o roca que pierde estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, ocasionada por la fuerza de la gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. No presenta planos y superficie de deslizamiento. Este peligro, puede estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas, generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

▪ Caída de rocas

La caída de rocas es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento.

▪ Flujo de detritos (huaycos)

Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (Índice de plasticidad menor al 5%), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un cauce o ladera con pendiente pronunciada. Se denominan así porque se refieren a materiales que se movilizan como si fueran fluidos. Está compuesta de una mezcla de rocas, sedimentos, agua y gases, donde entre el 50% y el 80% del material es sólido y se encuentra suspendido en agua.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
Reg. N°
AR: que la presente copia fotostática compuesta o
... (....) folios, es fiel reproducción del documento original.
Visto
19 FEB 2024
DORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRG N° 308 - 2023 - GRA/IGR

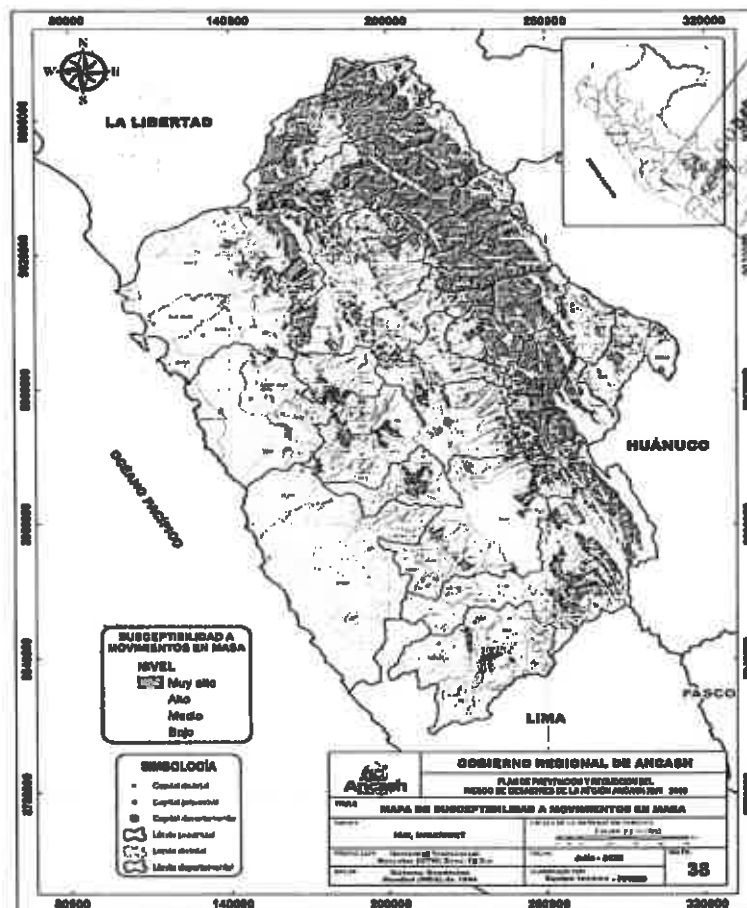
Los factores condicionantes fueron descritos y caracterizados en el diagnóstico del territorio - aspecto físico; mientras que las características del factor desencadenante se detallan a continuación:

▪ **Factor desencadenante: Anomalía de precipitación**

En el año 2017 se estableció la presencia de El Niño costero que debido a las condiciones océano atmosféricas anómalas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano. (ENFEN, 2017)

En Ancash, los factores climáticos y la geografía accidentada condicionan la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de geodinámica externa. Las lluvias intensas, como fenómenos más recurrentes generan la activación de las quebradas, provocando huaycos (flujo de detritos), deslizamientos, derrumbes y caídas.

Mapa 4. Susceptibilidad ante movimientos en masa de la región Ancash.



Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 - 2030.



▪ **Elementos expuestos por movimientos en masa**

Se identificaron 10 zonas críticas priorizadas por movimientos en masa, de los que se constató que cuentan con informes técnicos de INGEMMET y evaluaciones de riesgo, de los cuales se obtuvieron los elementos expuestos (Ver cuadro N° 19).

Cuadro N.º 19. Elementos expuestos en las zonas críticas priorizadas ante movimientos en masa.

Nº de Ficha	Prov.	Dist.	Sector	Coord. X	Coord. Y	Tipo de peligro	Elementos expuestos
AN_004	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivares	Turuma	247368	9029637	Deslizamiento	75 personas, 26 viviendas, 1 I.E. (84313 Melitón Mejía Javiliano), Carretera 0.62 km, Terrenos de cultivo 7 ha.
AN_005	Huari	San Marcos	Milhuish	261862.07	8942215.69	Deslizamiento	160 habitantes, 124 viviendas, 03 instituciones educativas, 0.505 km de carretera
AN_006	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Socobamba	239989	9016930	Deslizamiento	<p>Puesto de salud de Socobamba, 3 I.E. (Emilijo Egusquiza, Carlos Argote y Los Naranjales)</p> <p>40 ha de cultivos 5 Centros Poblados</p> <p>Huayllapampa</p> <p>Personas: 15</p> <p>Viviendas: 13</p> <p>-Sacachay</p> <p>Personas: 36</p> <p>Viviendas: 10</p> <p>Cauchus</p> <p>Personas: 56</p> <p>Viviendas: 16</p> <p>Socobamba</p> <p>Personas: 176</p> <p>Viviendas: 59</p> <p>Yacupañahuin</p> <p>Personas: 47</p> <p>Viviendas: 19</p>
AN_007	Huari	San Pedro de Chana	Caserío de Cashapatac	278400	8952706	Deslizamiento	40 viviendas, 1200 m de redes de agua y 40 letrinas, 04 ha de suelos agrícola, sistema de riego tecnificado 400 m, un tramo de 200 m de red vecinal, 500 m de instalaciones del sector eléctrico y la infraestructura de 5 postes de luz.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
CONSTAR: que la presente copia fotostática con firma de
que tiene a la...

18 FEB. 2024

TEODORO VICTOR ANDRIGUEZ LAURET
FEDE AR O
RGGRG Nº 308 - 2023 GPR/GGR



AN_008	Huari	Cajey	Centro poblado de Cajey	262988	8968388	Deslizamiento	<p>LE N° 267</p> <p>Red vial AN-655 (11 km aprox.)</p> <p>Personas:652</p> <p>Viviendas 191</p>
AN_009	Huaraz	Pariacoto	Sector Minas Pampa, Caserío Tanin	181786	8942695	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> * 05 canales de riego * 02 ha de cultivos * Personas:48 * Viviendas 17
AN_010	Carmuz	Amashca	Shanuco y Pacobac Pacha	208736.56	8977617.95	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> * 01 establecimiento de Salud, * 02 LE(N 304 y Virgen de Natividad) * 1 red vial AN-107 (1 Km. Aprox.) * 8 ha de cultivo * Personas: 713 * Viviendas:222
AN_011	Bolognesi	Aquia	Tramo de km 18+000 hasta el km 28+000 de la carretera Comococha-Aquia	263489	8887575	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • 3 I.E (N° 1647, N° 86218 y N° 86935) • Centro de Salud • Red vial PE-3N • Centros poblados: <ul style="list-style-type: none"> * Racrachaca: <ul style="list-style-type: none"> Personas: 309 Viviendas:65 * Pacarenca <ul style="list-style-type: none"> Personas: 102 Viviendas: 32
AN_012	Carmuz	Abaquero	202253	Huellap	8974287	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial de Trancapampa aprox. 4 km y AN 1094 aprox. 2 km • 0.7 ha de cultivos • Centro Poblado de Huellap: 213 personas y 70 viviendas
	Olleros		227930.65	Caseros de Ututupampa y Lloclla	8934085.69	Deslizamiento	<p>1 Centro de Salud, 1 I.E Virgen del Carmen, 1 Red Vial AN-1190 aprox. 5 km, Terrenos de cultivo 3 ha, 1 CP Lloclla Personas: 227 Viviendas: 68</p>

Fuente: PPRD de la región Ancash 2023 - 2030.

- De las 10 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 07 provincias tienen instituciones educativas expuestas a este peligro.
- De las 10 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 04 provincias tienen establecimientos de salud expuestas a este peligro.



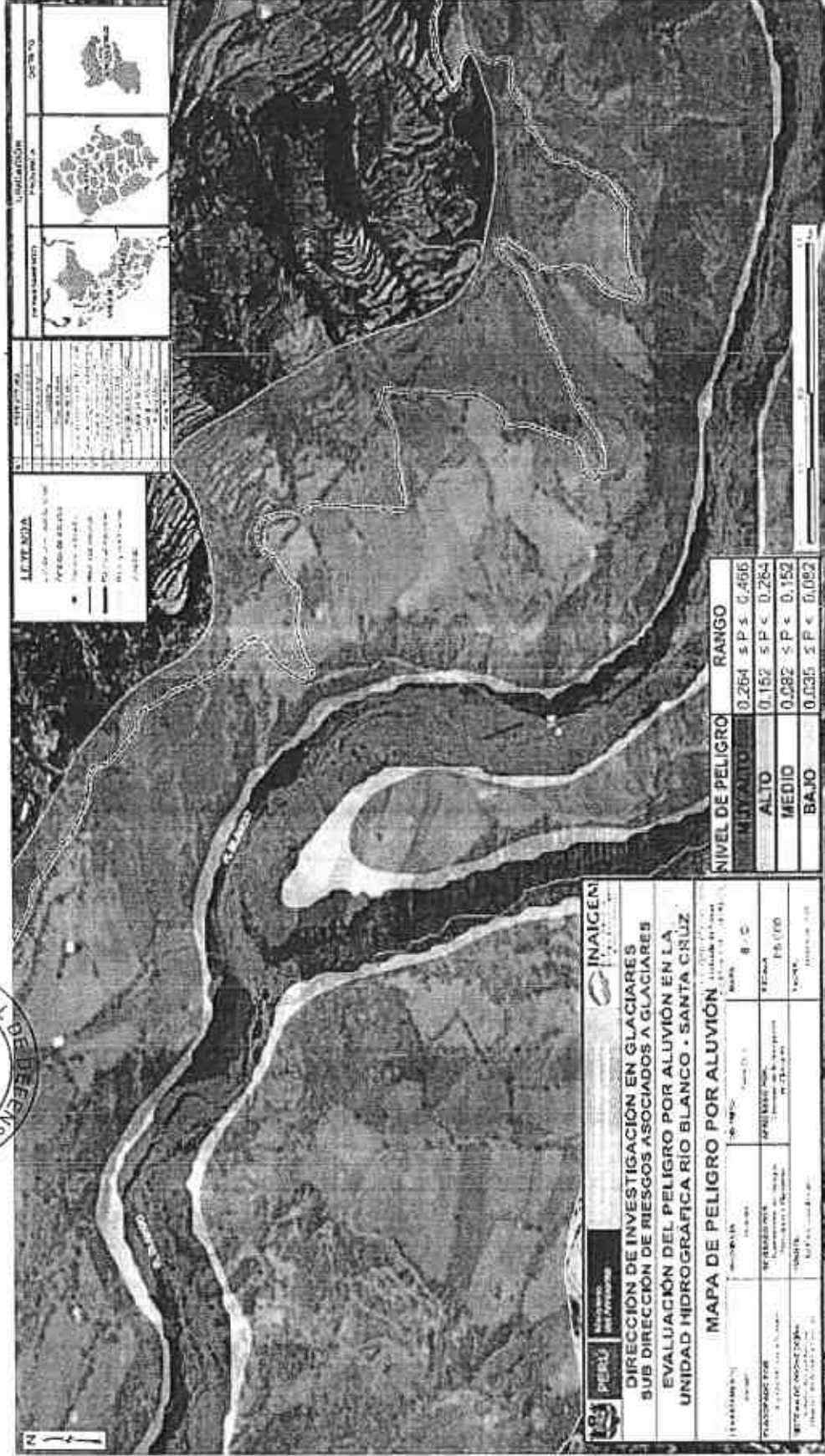
▪ **Laguna Arhuaycocha**

El escenario del peligro por aluvión ante el desembalse de la laguna Jatuncocha, consiste en el desprendimiento de masas de glaciares en forma de avalanchas provenientes del nevado Pucahirca hacia la laguna Arhuaycocha, y en su recorrido impactaría con la laguna Jatuncocha incrementando su volumen, y junto a las precipitaciones extremas, originaría un aluvión hacia la quebrada Santa Cruz, que afectaría a los centros poblados de Cashapampa, Punín, Conay y Colcas; así como a 15 caseríos y anexos; en el distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas.





Mapa 8. Peligro por aluvión de la laguna Arhuaycocha



Fuente: PRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

2.2.3.2 Por aluvión

El término aluvión se define como desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de lodo y bloques de roca de grandes dimensiones, que se moviliza a gran velocidad a través de quebradas o valles. Son “flujos de masa catastróficos” que abarca varios procesos geomórficos peligrosos que ocurren en ambientes de alta montaña, y que consisten principalmente de movimientos pendiente abajo y aguas abajo de nieve, hielo, agua, roca y escombros (GAPHAZ, 2017).

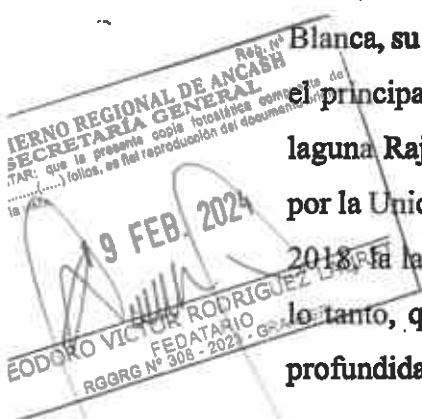
▪ Laguna Rajucolta

La laguna Rajucolta pertenece a la unidad geográfica del río Pariac en la cordillera Blanca, su desembocadura alimenta a la quebrada Pariac, un tributario del río Santa, el principal río de la región. El retroceso del frente glaciar Huantsán, originó a la laguna Rajucolta. En concordancia a los últimos estudios de batimetría realizado por la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la ANA el 25 de junio del año 2018, la laguna posee un volumen almacenado de 18 268 636.45 m³ de agua, por lo tanto, que para esa época la laguna tuvo un largo máximo de 1587 m y una profundidad máxima de 91.65 m.

Los parámetros físicos-químicos en la descarga de la laguna Rajucolta, tomados el 10 de julio del año 2019 por el INAIGEM, registró un pH= 5.10, T= 9.61°C, Oxígeno Disuelto=2.31 mg/LDO, Conductividad Eléctrica= 62 us/cm y caudal promedio de 2.255 m³.

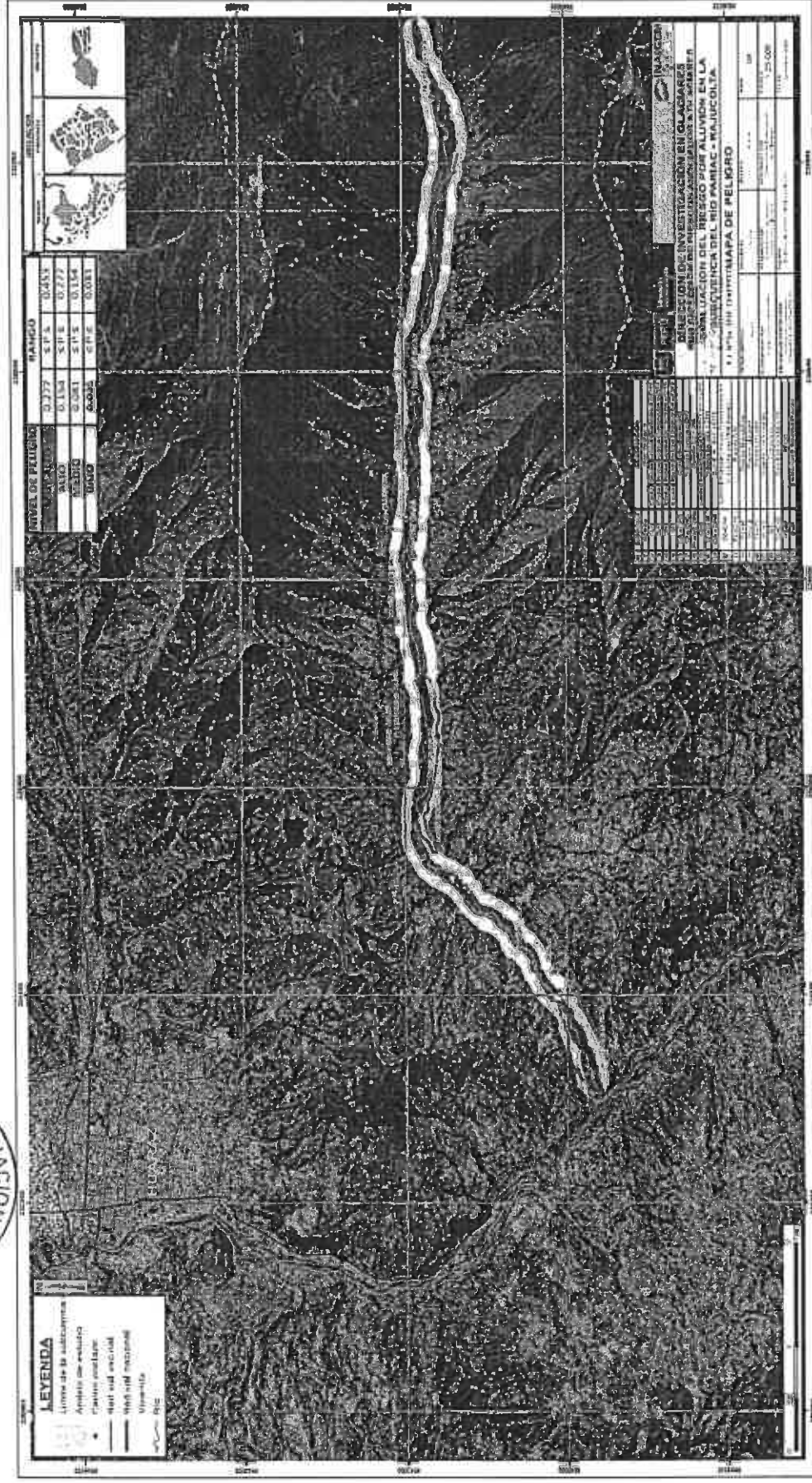
En la actualidad, el recurso hídrico almacenado en la laguna Rajucolta es aprovechado para la generación de energía eléctrica. Las centrales hidroeléctricas Pariac, I, II, III y IV, que en conjunto genera 4.38 MW de potencia y 1562. MWh/año; que en su funcionamiento operan en cascada, siendo así, estas centrales hidroenergéticas se ubican en la cuenca media y baja de esta quebrada que son propiedad de la Empresa de Generación Eléctrica STATKRAF PERÚ S.A.

Considerando los niveles de peligro establecidos se construyó el mapa de peligros por aluvión en la UH Pariac - Rajucolta a escala 1/25,000:





Mapa 5. Peligro por ahorrón de la laguna Rajucolta.



▪ **Laguna Palcacocha**

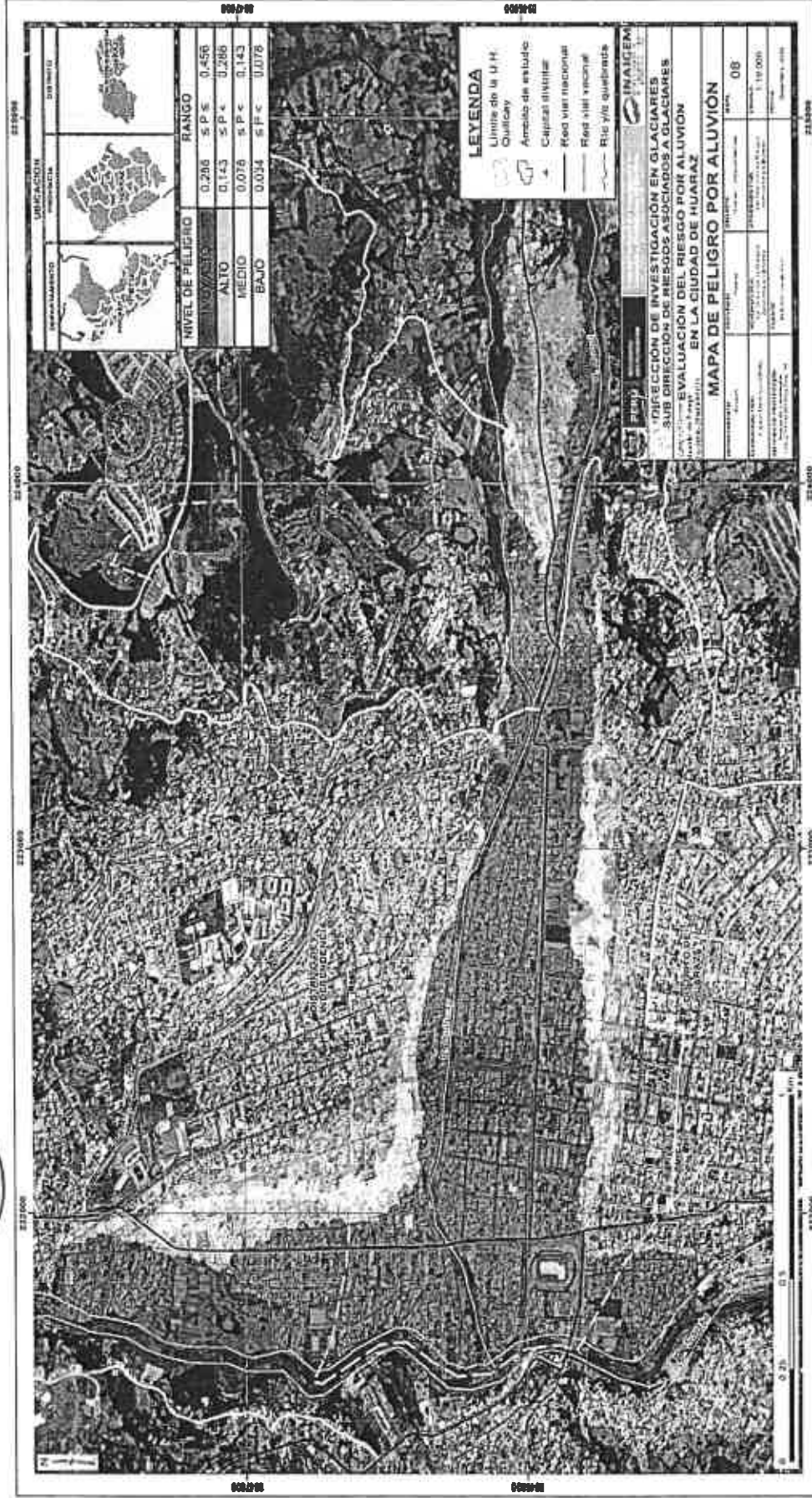
La altura del flujo es el nivel máximo del aluvión registrado a partir de la simulación y calculado para cada espacio diferencial de la llanura de inundación y el abanico aluvional. La obtención fue realizada a partir del modelamiento de avalanchas desde los glaciares Palcaraju y Tullparaju hacia las lagunas Palcacocha y Tullpacocha, ello en un escenario crítico generándose posterior a ello ondas de impulso, ruptura de los diques y el flujo de detritos valle abajo.

Para el modelamiento de avalanchas los volúmenes de masas glaciares desprendidos en un escenario crítico fueron consideradas de 1.8 mm³ para la laguna Palcacocha y 2.1 mm³ para la laguna Tullpacocha, cuyo impacto genera olas que rebasan y erosionan los diques naturales librando volúmenes de 12,000,000 m³ para el caso de la laguna Palcacocha y 12,470,000 m³ para la laguna Tullpacocha, finalizando con el flujo de detritos que fluyen valle abajo, confluyendo en la intersección de los ríos Paria y Auqui y distribuyéndose en el abanico aluvional de la ciudad de Huaraz. El resultado es una extensa área de inundación en las poblaciones aledañas aguas abajo, siendo el caso de las capitales de los distritos de Huaraz e Independencia.





Figura 6 Peligro por aluvión de la laguna Palcacocha identificado por el INAGREM.



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

▪ **Laguna Parón**

La altura del flujo del modelamiento de aluvión originado por el desborde violento de la laguna Parón, fue determinada por el modelo hidrológico-hidráulico bidimensional FLO-2D, resultando una altura de flujo entre 9.9 m a 19.7 m dentro de la llanura de inundación, originado por un GLOF (Glacial Lake Outburst Flood) desde la laguna Parón, perteneciente a la unidad hidrográfica Lullán-Parón, considerando distintos escenarios de desprendimiento de masas glaciares. Se identificaron 24 bloques de masas glaciares potencialmente inestables alrededor de las lagunas Parón, Artesoncocha bajo y Artesoncocha alto, con volúmenes en el rango de 1,523,127 m³ como máximo y 19,231 m³ como mínimo (INAIGEM, 2020).





Mapa 7 Peligro por aluvión de la laguna Parón



Fuente: PPRRD de la región Ancash 2023 - 2030.

19 FEB. 2024

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
REGRO N° 308 - 2023 - GRABGR

▪ **Elementos expuestos por aluvión**

Lag. Rajucolta

Los elementos expuestos en el área de influencia del aluvión de la U.H. Pariac Rajucolta pertenecen a las dimensiones social y física, constituidas por viviendas, población e infraestructuras, como puentes, centrales hidroeléctricas y otros.

Laguna Palcacocha

Los elementos expuestos en el área de influencia del aluvión de la subcuenca Quillcay pertenecen a las dimensiones social y física, constituidas por viviendas, infraestructuras como: puentes, bocatomas, canales, colegios, establecimientos de salud, plazuelas y otros. Población 27,407 habitantes y viviendas 6,583 unidades.

Laguna Parón

Considerando esta información y la huella de inundación de un posible aluvión, el 93% de la población de la subcuenca Lullán-Parón se encuentra expuesta a dicho evento, así como el 92.44% de las viviendas y el 88 % de estructuras.

Laguna Arhuaycocha

Los elementos expuestos en el área de influencia del aluvión de la subcuenca Río Blanco-Santa Cruz pertenecen a las dimensiones social y física. Los elementos expuestos identificados por el INAIGEM son: Central Hidroeléctrica Central Hidroeléctrica Colcas, Bocatoma, Puente Colcas, puente Conay, Canal de conducción CH-Colcas, Canal de irrigación Cashapampa, Canal de conducción CH, Tubería de forzada CH-Colcas, Tubería de forzada CH, Canal de alivio CH-Colcas 12 Canal de alivio CH, Puente CH Colcas, Puente Mismi, Puente Río Blanco.

- De las 04 lagunas identificadas con potencial de generar un aluvión, en 02 ciudades se encuentran instituciones educativas que están expuestas a este peligro.
- De las 04 lagunas identificadas con potencial de generar un aluvión, 02 ciudades tienen establecimientos de salud expuestas a este peligro.

2.2.3.3 Por inundación fluvial

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo o cuando el volumen máximo de transporte del río es

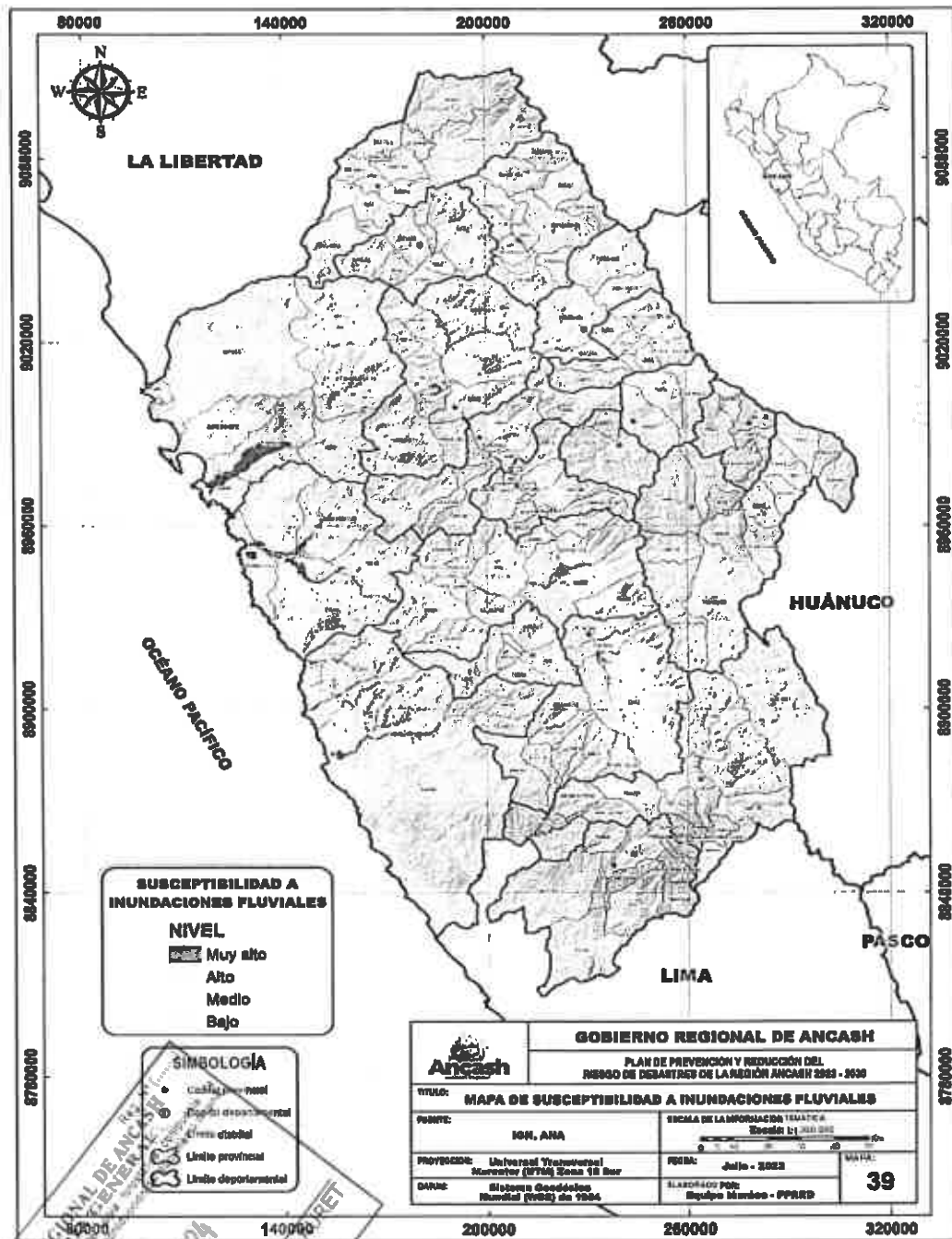
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
Reg. N°
FOTOCOPIA
FOTOCOPIA: que la presente copia fotostática es una copia fiel del original.
9 FEB 2024
EODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRG N° 308 - 2023 - GRA/GRG



superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. (INDECI, 2011).

Las inundaciones fluviales y procesos de erosión que son causados por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin

Mapa 9. Susceptibilidad a inundaciones fluviales.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales. 2020-2023.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
TEÓFILO RODRÍGUEZ VILLALBA
RGGORG N° 300-131-02-00001

19 FEB 2024

▪ **Elementos expuestos por inundación fluvial**

Habiendo priorizado 07 zonas críticas por inundación donde, se constató que cuentan con informes técnicos de INGEMMET y evaluaciones de riesgo, de la cual se extrajeron los elementos expuestos siguientes: (Ver cuadro N° 20)

Cuadro N.° 20. Elementos expuestos en las zonas críticas priorizadas ante inundaciones.

N° De Ficha	Provincia	Distrito	Localidad	Coor. X	Coor. Y	Elementos Expuestos
AN_002	Huaraz	Huaraz e Independencia	Subcuenca Quillcay - Coyllur - Nueva Florida: río Paria - Río Quillcay	229678.00	225528.00	<ul style="list-style-type: none"> * 180 viviendas aprox. * 720 personas aprox. * 01 institución educativa * Carretera Emp. PE-3N (Huaraz): 4.6 Km
AN_016	Santa	Moro	Santa Rosa – Tambar al Puente Moro	816784	8987088	<ul style="list-style-type: none"> * 560 viviendas aprox. * 10000 personas aprox. * 01 institución educativa * Servicio de agua y desagüe * Servicio de energía eléctrica * 05 instituciones educativas * 03 establecimientos de salud * 2 km de carretera * Cultivos 1,108 Ha: frutales, maíz, palta, caña de azúcar
AN_017	Santa	Nepeña, Samanco	Cerro Blanco - San José – Los Chimus	793006	8973611	<ul style="list-style-type: none"> * 727 viviendas aprox. * 3535 personas aprox. * 01 institución educativa * Servicio de agua y desagüe * Servicio de energía eléctrica * 06 instituciones educativas * 03 establecimientos de salud * 3 km de carretera * Cultivos 3,400 Ha: frutales, maíz, palta azúcar
AN_018	Santa	Chimbote	San Isidro Recto - San Eduardo A	767185	9016457	<ul style="list-style-type: none"> * 1694 viviendas aprox. * 18,395 personas aprox. * 01 institución educativa * Servicio de agua y desagüe * Servicio de energía eléctrica * 05 instituciones educativas * 05 establecimientos de salud * 7.9 Km de carretera * Cultivos 1,180 Ha: frutales, maíz, palta, caña de azúcar, mango

BIENNO REGIONAL DE ANCA
SECRETARIA GENERAL
que la presente copia es una copia de
fidelidad, es fiel reproducción del instrumento original
a la vista.
19 FEB. 2024
EODGRO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGRG N° 308 - 2023 - GRA/GER



AN_019	Casma	Buena Vista	Hoyada – Rinconada	815775	8954520	<ul style="list-style-type: none"> * 1694 viviendas aprox. * 18,395 personas aprox. * 01 institución educativa * Servicio de agua y desagüe * Servicio de energía eléctrica * 05 instituciones educativas * 05 establecimientos de salud * 7.9 Km de carretera * Cultivos 444 Ha: palta, manzana, mango, uva
AN_020	Casma, Huaraz	Yaután y Pariscoto	Matua 03 - Santa Isabel-El Pueblo - Humana	174251	8944125	<ul style="list-style-type: none"> * 2367 viviendas aprox. * 11,835 personas aprox. * Cultivos 2,460 Ha: palta, manzana, mango, uva, otros
AN_021	Huarmey	Culebras	San Nicolás – Santa Rosa 02	818162	8909594	<ul style="list-style-type: none"> * 633 viviendas aprox. * 3165 personas aprox. * Cultivos 701 Ha: palta, manzana, mango, uva, otros

Fuente: PPRRII de la región Ancash 2023 – 2030.

- De las 07 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 05 provincias en las cuales las instituciones educativas se encuentran expuestas a este peligro.
- De las 07 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 04 provincias tienen establecimientos de salud expuestas a este peligro.

2.2.3.4 Por incendios forestales

De acuerdo al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales, se determinaron los escenarios de riesgo por incendios forestales en base a la información de las zonas críticas identificadas.

Cuadro N.º 21. Registro de elementos expuestos ante incendios forestales.

Provincia	Distrito	Sector	Elementos expuestos
Pallasca	Cabana, Tauca y Llapo	Cabana, Tauca y Llapo	<ul style="list-style-type: none"> * 104 ha. de plantaciones forestales afectadas (pino y eucalipto) * 537 ha. de zonas agrícolas afectadas * 80 ha de bofedales afectados * 940 ha. de bosques nativos afectados * 1604 ha. de matorrales afectados * 2688 ha. de pastos altoandinos * 07 canales de riego
Aija	Huacllán	Huacllán	* 220 ha. de pastizales naturales aprox.
Huari	Anra y Uco	Ichicpichiulla	* 4 ha. de pastizales naturales
Pallasca	Pallasca	Sharca	<ul style="list-style-type: none"> * 10 ha. de pastizales naturales * 10000 plantones de eucalipto aprox.



Bolognesi	Aquia	Pachapaqui	* 05 ha. de bosque de puyas aprox.
Sihuas	San Juan	Andaymayo/ Chullapa	* 24000 plantones de pino aprox. * 10 ha aprox. (bosques y pastos naturales)
Bolognesi	Mangas	Mangas	* 55.61 ha. de pastos naturales (matorrales y cactáceas) * 3.86 ha de plantaciones de eucalipto * 2.45 ha de plantaciones de pino
Huari	Cajay	Acochaca Alto	* 01 ha. aprox. (bosques y pastos naturales)
Huaraz	Taricá	Cerca al botadero de RR.SS.	* 02 ha. de pastizales naturales aprox.
Huaraz	Independencia	Quebrada Cojup	* 05 ha. aprox. (pastos naturales y matorrales)
Huari	Huari	Llamacorral (Huamantanga)	* 05 ha. aprox. (pastos naturales y matorrales)
Huaraz	Jangas	Tarapampa	* 04 ha. de pastizales * 12 plantones de eucalipto aprox. * 06 plantones de palto aprox.
Santa	Nepeña	Capillania	* 44 ha. de carrizales destruidos

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales, 2020-2023.

- De las 07 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 05 provincias tienen instituciones educativas expuestas a este peligro.

De las 07 zonas críticas identificadas por movimientos en masa, 04 provincias tienen establecimientos de salud expuestas a este peligro.

2.2.3.5 Escenarios de riesgo según la Dirección Regional de Educación Ancash.

De acuerdo a la información brindada por el sector educación, en Ancash se tienen instituciones educativas que podrían ser afectadas por los siguientes:

- Lluvias intensas

Cuadro N.º 22. Instituciones educativas en riesgo por lluvias intensas.

Locales Educativos	Riesgo				Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Aija	12	39	5		56
Antonio Raymondi	9	68	17		94
Asunción	3	35			38
Bolognesi	11	62	20		93
Carhuaz	8	91	23		122
Carlos Fermín Fitzcarrald	23	79	2		104
Casma		8	53	24	85
Corongo	3	35	4		42



Huaraz	21	151	48		220
Huari	17	242	37		296
Huarmey		19	54	2	75
Huaylas	19	130	27		176
Mariscal Luzuriaga	31	115	3		149
Ocros	4	30	24		58
Pallasca	15	117	15		147
Pomabamba	21	140	9		170
Recuay	8	69	19	1	97
Santa	1	93	210	92	396
Sihuas	29	155	12		196
Yungay	25	144	32	1	202
Total general	260	1,822	614	120	2,816

Fuente: Dirección Regional de Educación

- De las 20 provincias de Ancash, 17 provincias cuentan con 260 instituciones educativas que están expuestas a este peligro con riesgo muy alto.

- Inundaciones

Cuadro N° 23. Instituciones educativas en riesgo de inundaciones.

Locales Educativos	Riesgo				Total general	
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
Aija		4	47	5	56	
Antonio Raymondi		4	72	18	94	
Asunción			27	11	38	
Bolognesi		4	74	15	93	
Carhuaz		6	97	19	122	
Carlos Fermín Fitzcarrald		1	86	17	104	
Casma		43	39	3	85	
Corongo		1	35	6	42	
Huaraz		5	171	44	220	
Huari			187	109	296	
Huarmey	1	27	40	7	75	
Huaylas		20	135	21	176	
Mariscal Luzuriaga		3	128	18	149	
Ocros		14	31	13	58	
Pallasca		2	117	28	147	
Pomabamba			121	49	170	
Recuay			18	68	11	97
Santa	14	182	187	13	396	
Sihuas		1	161	34	196	
Yungay		17	160	25	202	
Total general	15	352	1,983	466	2,816	

Fuente: Dirección Regional de Educación.



- De las 20 provincias de Ancash, 02 provincias cuentan con 15 instituciones educativas que están expuestas a este peligro con riesgo muy alto.

- Inundaciones en periodos del fenómeno El Niño

Cuadro N° 24. Instituciones educativas en riesgo por el Fenómeno El Niño.

Locales Educativos	Riesgo				Total general
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Aija		4	47	5	56
Antonio Raymondi		3	73	18	94
Asunción			27	11	38
Bolognesi		3	75	15	93
Carhuaz		5	98	19	122
Carlos Fermín Fitzcarrald		1	87	16	104
Casma	1	46	34	4	85
Corongo		1	35	6	42
Huaraz		5	169	46	220
Huari			185	111	296
Huarmey	1	27	41	6	75
Huaylas		21	134	21	176
Mariscal Luzuriaga		6	128	15	149
Ocros		14	31	13	58
Pallasca		3	116	28	147
Pomabamba			121	49	170
Recuay		15	71	11	97
Santa	15	185	183	13	396
Sihuas		2	160	34	196
Yungay		17	160	25	202
Total general	17	358	1,975	466	2,816

Fuente: Dirección Regional de Educación.

- De las 20 provincias de Ancash, 03 provincias cuentan con 17 instituciones educativas que están expuestas a este peligro con riesgo muy alto.

2.2.3.6 Escenarios de riesgo por bajas temperaturas.

De acuerdo al Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Ancash, frente a los Efectos de las Temporadas de Bajas Temperaturas - 2023, hay 166 distritos que corresponden a las diferentes redes de salud en los diferentes niveles de riesgo de acuerdo a lo descrito en el Cuadro N°25.



Cuadro N.º 25. Distritos de la Región Ancash y su nivel de riesgo, por redes de salud ante las bajas temperaturas – 2023.

Red De Salud	Distritos con Nivel de Riesgo				Sub Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Conchucos Norte	1	7	13	1	22
Conchucos Sur		14	11		25
Huaylas Norte	1	14	9	1	25
Huaylas Sur	3	29	26	4	62
Pacífico Norte		6	9		15
Pacífico Sur		5	12		17
Total	5	75	80	6	166

Además, conforme al Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Ancash mencionado, hay 422 establecimientos de salud distribuidos en las diferentes redes de salud y a continuación se muestra el detalle del nivel de riesgo al que se encuentran expuestos en el Cuadro N°26.

Cuadro N.º 26. Establecimientos de salud y su nivel de riesgo, por redes de salud ante las bajas temperaturas – 2023.

Red De Salud	Establecimientos de salud con Nivel de Riesgo				Sub Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Conchucos Norte	2	14	38	2	56
Conchucos Sur		38	28		66
Huaylas Norte	1	55	15	1	72
Huaylas Sur	7	84	34	4	129
Pacífico Norte		31	17		48
Pacífico Sur		20	31		51
Total	10	242	163	7	422

2.2.3.7 Escenarios de riesgo por el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.

El Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres designado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA – Ancash, ha elaborado el Plan de Contingencia de DIRES – Ancash, Frente al Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas, 2023 - 2024, con el objetivo de garantizar la adecuada y oportuna toma de decisiones, así como la asignación presupuestal para los recursos en forma eficaz y eficiente para la implementación de acciones de preparación frente a los efectos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas, ha realizado la identificación de escenarios de riesgo a nivel distrital, teniendo en



cuenta el nivel de riesgo por inundación y movimientos en masa, considerando a los distritos de nivel muy alto y alto para los escenarios de riesgo por movimientos en masa y nivel alto para el escenario por inundación.

Es así que para la presente temporada se tiene 55 distritos con riesgo muy alto por movimientos en masa, los cuales involucran a un total de 159 establecimientos de salud como se describe en el Cuadro N°27.

Cuadro N° 27. IPRESS por distritos de la región Ancash que están en nivel de riesgo muy alto por movimientos en masa, ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.

PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Antonio Raymondi	Acho	Muy Alto	3
	Mirgas	Muy Alto	5
	Llamellín	Muy Alto	1
Asunción	Acochaca	Muy Alto	2
Bolognesi	Pacllón	Muy Alto	2
	Canis	Muy Alto	1
Carmhuaz	Yungar	Muy Alto	4
	Ataquero	Muy Alto	1
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	Muy Alto	5
	Yauya	Muy Alto	5
	Bambas	Muy Alto	1
Corongo	Aco	Muy Alto	1
	Cusca	Muy Alto	4
	Yanac	Muy Alto	1
Huaraz	Independencia	Muy Alto	21
Huari	Paucas	Muy Alto	2
	San Pedro De Chana	Muy Alto	3
	Huacchis	Muy Alto	2
	Huántar	Muy Alto	3
	Cajay	Muy Alto	2
	Huachis	Muy Alto	2
	Huari	Muy Alto	6
	Chavín De Huántar	Muy Alto	4
Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	Muy Alto	2
	Llama	Muy Alto	1
	Eleazar Guzmán Barrón	Muy Alto	2
	Musga	Muy Alto	1
	Llumpa	Muy Alto	5
	Lucma	Muy Alto	3

Reg. N° (...)
REGIONAL DE ANCASH
AREA GENERAL
 Presente copia fehaciente con copia de
 el original del documento original
 29 FEB. 2024
 ORO VICTORIANO BRIGUET AUDET
 FEDATARIO
 RGGRC N° 305 - 2023 - ARA GG



	Casca	Muy Alto	1
	Fidel Olivas Escudero	Muy Alto	2
Ocos	Acas	Muy Alto	1
	Santiago De Chilcas	Muy Alto	1
Pallasca	Santa Rosa	Muy Alto	1
	Llapo	Muy Alto	1
	Lacabamba	Muy Alto	1
	Pallasca	Muy Alto	1
	Bolognesi	Muy Alto	2
	Huacachuque	Muy Alto	1
	Pampas	Muy Alto	4
	Conchucos	Muy Alto	4
	Tauca	Muy Alto	2
	Huayllán	Muy Alto	3
	Pomabamba	Pomabamba	Muy Alto
Santa	Macate	Muy Alto	4
Sihuas	Sihuas	Muy Alto	2
	Sicsibamba	Muy Alto	2
	Cashapampa	Muy Alto	2
	Alfonso Ugarte	Muy Alto	1
	Huayllabamba	Muy Alto	3
	Ragash	Muy Alto	2
	San Juan	Muy Alto	4
Yungay	Cascapara	Muy Alto	1
	Yanama	Muy Alto	6
	Shupluy	Muy Alto	5
Total	55		159

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ VALDE
REG. IRO N° 516. 2024 - G.R.A. EGR

Así también, se tiene 89 distritos con nivel de riesgo alto por movimientos en masa, los cuales involucran a un total de 202 establecimientos de salud de acuerdo al siguiente Cuadro N°28.

ro N.º 28. IPRESS por distrito de la región Ancash que están en nivel de riesgo alto por movimiento en masa, ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.



PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Aija	Succha	Alto	2
	Huacllán	Alto	1
	La Merced	Alto	2
	Aija	Alto	1
	Coris	Alto	3

Antonio Raymondi	Chaccho	Alto	1	
	Chingas	Alto	1	
	San Juan De Rontoy	Alto	2	
Asunción	Chacas	Alto	1	
Bolognesi	Chiquián	Alto	2	
	Cajacay	Alto	3	
	Aquia	Alto	3	
	Huasta	Alto	2	
	Huallanca	Alto	1	
	Abelardo Pardo Lezameta	Alto	1	
	Mangas	Alto	1	
	La Primavera	Alto	1	
	San Miguel De Corpanqui	Alto	1	
	Huayllacayan	Alto	2	
	Ticllos	Alto	1	
	Pariahuanca	Alto	1	
	Anta	Alto	1	
	San Miguel De Aco	Alto	1	
	Acopampa	Alto	1	
	Carhuaz	Tinco	Alto	1
		Marcará	Alto	5
Shilla		Alto	1	
Carhuaz		Alto	7	
Amashca		Alto	2	
San Nicolás		Alto	3	
Carlos Fermín Fitzcarrald	Corongo	Alto	1	
	Yupan	Alto	1	
	La Pampa	Alto	1	
Corongo	Huanchay	Alto	2	
	La Libertad	Alto	1	
	Colcabamba	Alto	1	
	Olleros	Alto	4	
	Pira	Alto	2	
	Pariacoto	Alto	3	
	Cochabamba	Alto	3	
	Jangas	Alto	2	
	Taricá	Alto	4	
	Huaraz	Alto	13	
	Huari	Uco	Alto	1
Rahuapampa		Alto	2	
Masin		Alto	2	



	Pontó	Alto	3
	Huacachi	Alto	1
	Anra	Alto	1
	San Marcos	Alto	6
Huarney	Cochapeti	Alto	1
	Malvas	Alto	2
Huaylas	Huata	Alto	2
	Pamparomás	Alto	8
	Caraz	Alto	8
	Santa Cruz	Alto	3
	Huaylas	Alto	1
	Pueblo Libre	Alto	6
	Mato	Alto	2
	Santo Toribio	Alto	2
	Huallanca	Alto	3
	Yaracmarca	Alto	3
	Ocos	Carhuapampa	Alto
Congas		Alto	1
Ocos		Alto	1
Cajamarquilla		Alto	1
San Cristobal De Rajan		Alto	1
Pallasca	Llipa	Alto	1
	Cabana	Alto	1
Pomabamba	Huandoval	Alto	1
	Parobamba	Alto	6
Recuay	Quinuabamba	Alto	2
	Tapacocha	Alto	1
	Ticapampa	Alto	2
	Cátac	Alto	1
	Pampas Chico	Alto	2
	Recuay	Alto	2
	Cotaparaco	Alto	1
	Llacllín	Alto	2
Huayllapampa	Alto	1	
Santa	Marca	Alto	1
	Cáceres Del Perú	Alto	3
Sihuas	Acobamba	Alto	1
	Chingalpo	Alto	2
	Quiches	Alto	2
Yungay	Mancos	Alto	2
	Matacoto	Alto	1
	Ranrahirca	Alto	2



	<u>Yungay</u>	<u>Alto</u>	<u>7</u>
Total	89		202

Además, para la presente temporada se tiene 03 distritos con nivel de riesgo muy alto por inundación, los cuales involucran a un total de 28 establecimientos de salud, detallados en el Cuadro N°29.

Cuadro N.° 29. IPRESS por distritos de la región Ancash, con nivel de riesgo muy alto por inundación ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.

PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIÓN	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Casma	Casma	Muy alto	5
Huarmey	Huarmey	Muy alto	4
Chimbote	Chimbote	Muy alto	19
Total	03		28

De la misma forma, se tiene para la presente temporada 22 distritos con nivel de riesgo alto por inundación, los cuales involucra a un total de 80 establecimientos de salud, a los que se describe en el Cuadro N°30.

Cuadro N.° 30. IPRESS por distrito de la región Ancash que están en nivel de riesgo alto por inundación, ante el Fenómeno El Niño.

Provincia	Distrito	Nivel De Riesgo Por Inundación	Cantidad De Establecimientos De Salud
Bolognesi	Aquia	Alto	3
	Colquioc	Alto	1
	Huayllacayán	Alto	2
Carhuaz	Acopampa	Alto	1
	Amashca	Alto	2
Casma	Buena Vista Alta	Alto	3
Huaraz	Independencia	Alto	2
	Huaraz	Alto	3
Huarmey	Culebras	Alto	3
Huaylas	Huata	Alto	3
	Huaylas	Alto	3
Ocros	Cochas	Alto	1
Pallasca	Huacaschuque	Alto	1
	Huandoval	Alto	1
	Ticapampa	Alto	2
Recuay	Ticapampa	Alto	2
	Marca	Alto	1

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
TEODORO VILLAR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGGG N° 308 - 23 - GRA/GGR

19 FEB. 2024



	Catac	Alto	1
	Llacllin	Alto	2
Santa	Nepeña	Alto	2
	Samanco	Alto	3
	Nuevo Chimbote	Alto	7
Yungay	Yungay	Alto	7
Total		22	80

2.3 Diagnóstico de la educación comunitaria

2.3.1 Funciones y competencias institucionales

El Gobierno Regional de Ancash, cuenta con la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, que tiene la responsabilidad de implementar los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en su ámbito, según la Ley N°29664. Para desarrollar sus funciones tiene conformado un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y un Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres.

a) Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

i. Objeto

De acuerdo al D.S. N°048-2011-PCM (2011-05-26), en su artículo 17 menciona que, los GTGRD “formulan normas y planes, evalúan, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia”.

ii. Conformación

El D.S. N°048-2011-PCM (2011-05-26), en su artículo 17 señala que, está presidida por la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública a nivel nacional. Esta función es indelegable.

Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional.



iii. Documento que aprueba su constitución en el ámbito regional

Resolución Ejecutiva Regional N°017 - 2023 – GRA/GR, que constituye y conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash.

iv. Integrantes del Grupo de Trabajo en GRD

- El/la Gobernador Regional de Ancash, quien lo presidirá.
- El/la Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, quien asume como Secretario Técnico.
- El/la Gerente General Regional
- El/la Gerente Regional de Asesoría Jurídica
- El/la Gerente Regional Administración
- El/la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Económico
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Social
- El/la Gerente Regional de Infraestructura
- El/la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

b) Equipo Técnico

i. Objeto

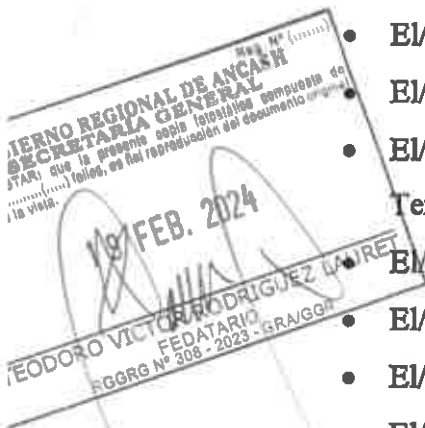
El Equipo Técnico se encargará de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción de la región Ancash.

ii. Conformación

La normativa establece que, cada gobierno, mediante la resolución del más alto nivel, conformará el Equipo Técnico responsable de elaborar el PEC.

iii. Documento que aprueba su constitución en el ámbito provincial

Resolución Gerencial General Regional N°638-2023-GRA/GGR.



iv. Integrantes del Equipo Técnico

- Jefe de la oficina Regional de Defensa Nacional (ORDN).
- Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la ORDN.
- Especialista en GRD de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Especialista en GRD de la Dirección Regional de Agricultura.
- Especialista en GRD de la Dirección Regional de Salud.
- Especialista en GRD de la Dirección Regional de Educación.
- Especialista en GRD de la Dirección de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Especialista en GRD del INGEMMET – Áncash.
- Especialista en GRD de la Dirección de Gestión Ambiental, Defensa Civil y Bioseguridad.
- Especialista en GRD de la Dirección Zonal 4 – SENAMHI.
- Especialista en GRD del INAIGEM - Áncash.
- Especialista en GRD del administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Áncash (SERFOR).
- Especialista en GRD del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) SIAR Áncash.
- Especialista en GRD del Parque Nacional Huascarán – SENANP.
- Especialista en GRD del Instituto Geofísico del Perú - IGP.

2.3.2 Capacidad operativa institucional

El Equipo Técnico encargado de la elaboración del PEC, solicitó información de manera formal sobre la capacidad operativa institucional regional, en cuanto a los conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres de los servidores del Gobierno Regional de Áncash y los resultados se muestran en el Cuadro N°31.



Cuadro N.º 31. Capacidad en gestión del riesgo de desastres.

GERENCIA/OTROS.	OFICINAS	CANTIDAD DE PERSONAL		CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
		Funcionarios, personal nombrado, CAS, medida cautelar (No incluye Locación de servicios)	SI (Cantidad)	NO (Cantidad)	SI (Cantidad)
Consejo Regional					
Gobernación Regional					
Gerencia General Regional		02	01	01	
Consejo de Coordinación Regional					
Procuraduría Pública Regional		09	0	09	
Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres					
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica		03	01	02	
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	08	0	08	
	Sub Gerencia de Presupuesto	08	0	08	
	Sub Gerencia de Promoción y Programación Multianual de Inversiones	04	01	03	
	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	04	0	04	
Oficina de Imagen Institucional		5	0	53	
Secretaría General		20	0	20	
Gerencia Regional de Administración	Sub Gerencia de Administración Financiera	11	0	11	
	Sub Gerencia de Recursos Humanos	15	10	5	
	Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales				
	Sub Gerencia de Control Patrimonial	10	0	10	
	Sub Gerencia de Tecnologías de la información e Innovación	06	01	05	
	Subgerencia de Servicios y Equipo Mecánico	01	01	0	
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión Privada	03	02	01	
	Dirección Regional de la Producción	29	20		
	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	09	08		
	Dirección Regional de Energía y Minas	05	04		
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Sub Gerencia de Desarrollo Social		0	11	
	Sub Gerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		-	-	



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que el presente es copia fiel del documento original que tengo a la
Res. N.º (.....)
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR ROSORIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGG- Nº 308 - 2023 - GR - GGR

	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	44	0	44
	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	1	0	1
	Aldeas Infantiles (02)	27	0	27
	Archivo Regional de Ancash	07	0	07
Gerencia Regional de Educación				
Gerencia Regional de Salud				
Gerencia Regional de Agricultura				
	Sub Gerencia de Estudios e Inversiones	05	01	04
Gerencia Regional de Infraestructura	Sub Gerencia de Obras			
	Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras			
	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones			
Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Sub Gerencia de Información, Evaluación y Fiscalización Ambiental	04	02	02
	Sub Gerencia de Servicios Ecosistémicos	02	01	01
Órganos desconcentrados				
	Gerencia Sub Regional El Pacífico	50	10	40
Gerencias Sub Regionales	Gerencia Sub Regional Conchucos Alto			
	Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo			
Programa Regional Rutas del Agua				
Proyecto Especial Chincas				
Organismos públicos descentralizados				
Terminal Portuario de Chimbote				
Autoridad Portuaria Regional				



2.3.3 Capacidad operativa de los Gobiernos provinciales

Para realizar el diagnóstico de la educación comunitaria en las 20 provincias de la región Ancash se aplicó una encuesta virtual. Esta encuesta contó con 04 secciones; la primera sección recogía información del gobierno provincial, la segunda sobre los datos de la unidad orgánica, la responsable de la unidad orgánica, la tercera sobre la educación comunitaria en gestión prospectiva, correctiva y reactiva y finalmente, la cuarta sección acerca de la información para el fortalecimiento de capacidades.

Como resultado de la encuesta se obtuvieron 20 formularios completados, siendo así que, el 100% de los gobiernos provinciales respondieron oportunamente.

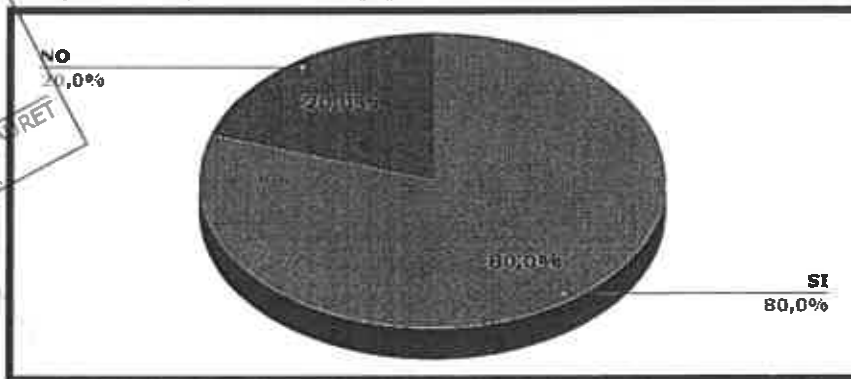


El gráfico indica que, el 35% de responsables de la GRD han recibido capacitaciones que sobrepasan las 48 horas, un 30% cuentan con 08 a 24 horas, 25% con 24 a 48 horas y el 10% de estos tienen menos de 08 horas de capacitación.

c) Equipo Técnico aprobado mediante acto resolutivo

Se consultó acerca de la conformación del equipo técnico y si se encuentra debidamente reconocido y/o aprobado mediante acto resolutivo, de la cual se obtuvo como respuestas:

Gráfico N.º 30. ¿Cuenta con el Equipo Técnico aprobado mediante acto resolutivo?

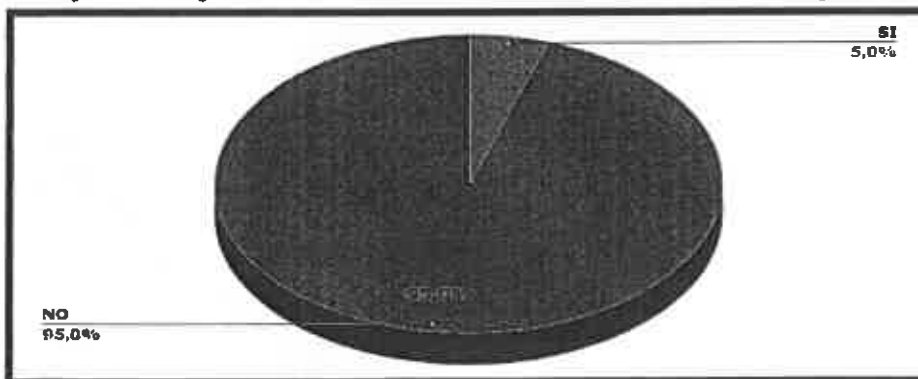


Según el gráfico, la mayor cantidad de gobiernos provinciales, que representan el 80% del total, cuentan con equipo técnico aprobado mediante una resolución y solo el 20% no cuentan con este.

d) Plan de Educación Comunitaria debidamente aprobado

Se realizó la pregunta sobre si los gobiernos provinciales cuentan con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres debidamente aprobado y se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico N.º 31. ¿Cuenta con el Plan de Educación Comunitaria debidamente aprobado?

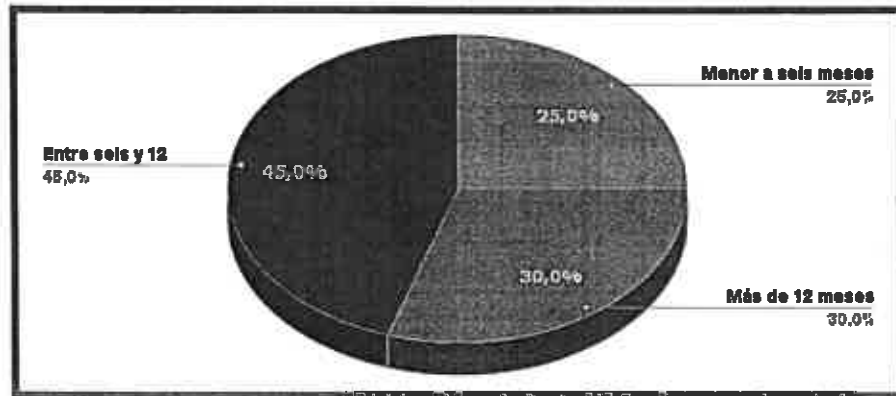


A continuación, se describen los resultados obtenidos:

a) Tiempo transcurrido en el cargo

Se realizó la pregunta acerca del tiempo que ejerce en el cargo el responsable de la gestión del riesgo de desastres del gobierno provincial, de la cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfico N° 1. Tiempo que los responsables de la GRD tienen en el cargo.

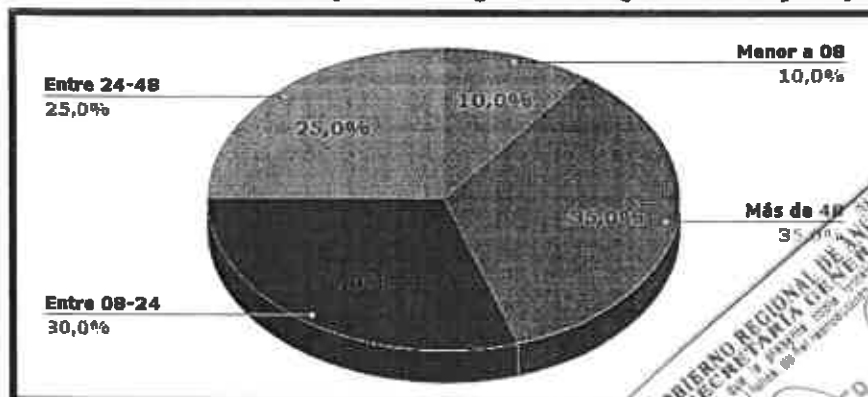


De acuerdo al gráfico, el 70% que es la mayor parte de los responsables de la gestión del riesgo de desastres tienen entre seis y 12 meses en el cargo, mientras que el 30% tiene más de un año y un 25% menos de 06 meses.

b) Cantidad de horas de capacitación en gestión del riesgo de desastres.

Respecto a la pregunta sobre la cantidad de horas en capacitaciones con las que cuentan los responsables de la gestión del riesgo de desastres, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico N.º 29. Cantidad de horas de capacitación en gestión del riesgo de desastres que haya recibido.

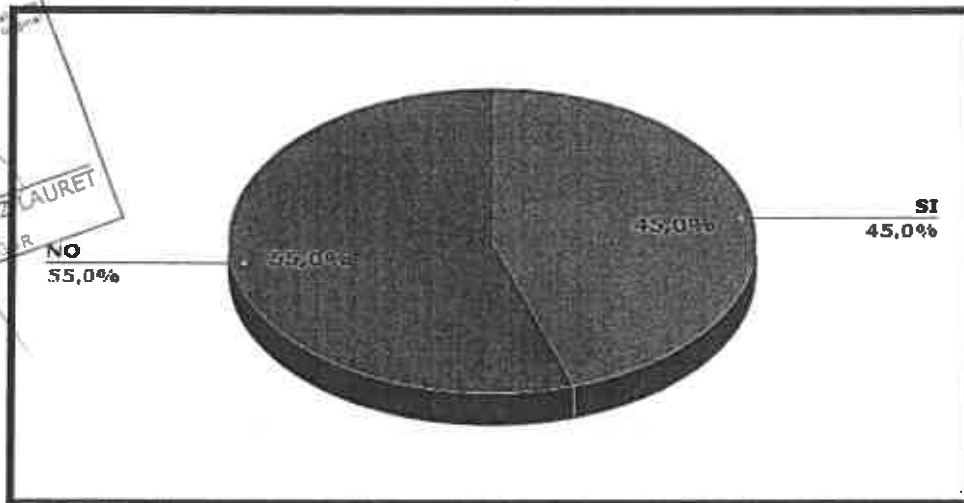


De acuerdo al gráfico, el 95% de las municipalidades distritales no cuentan con el Plan de Educación Comunitaria debidamente aprobado y solo el 5% si ha elaborado su Plan, lo que representa que solamente 01 municipalidad provincial cuenta este Plan.

e) Presupuesto aprobado para la formulación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

Se consultó si a la fecha la entidad cuenta con presupuesto aprobado para la formulación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N.º 32. A la fecha ¿tiene presupuesto aprobado para la formulación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres?



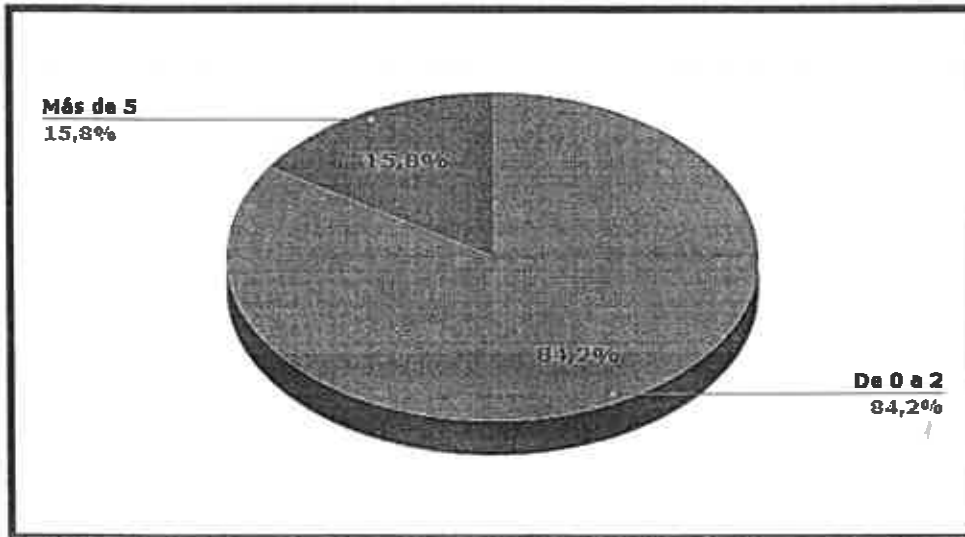
Del gráfico evidenciamos que el 55% de las municipalidades provinciales no cuentan con un presupuesto destinado a la formulación del Plan de Educación Comunitaria, pero el 45% restante si cuenta con un presupuesto para la elaboración del Plan mencionado. Sin embargo, solo una entidad lo ha elaborado.

f) Intervenciones realizadas en relación a la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres (capacitaciones, charlas, ferias, etc.).

Con respecto a la pregunta sobre la cantidad de intervenciones (capacitaciones, charlas, ferias, etc.) realizadas por la entidad en relación a la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, se obtuvo el siguiente resultado:



Gráfico N.º 33. ¿Cuántas intervenciones (capacitaciones, charlas, ferias, etc.) ha realizado la entidad en relación a la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres?

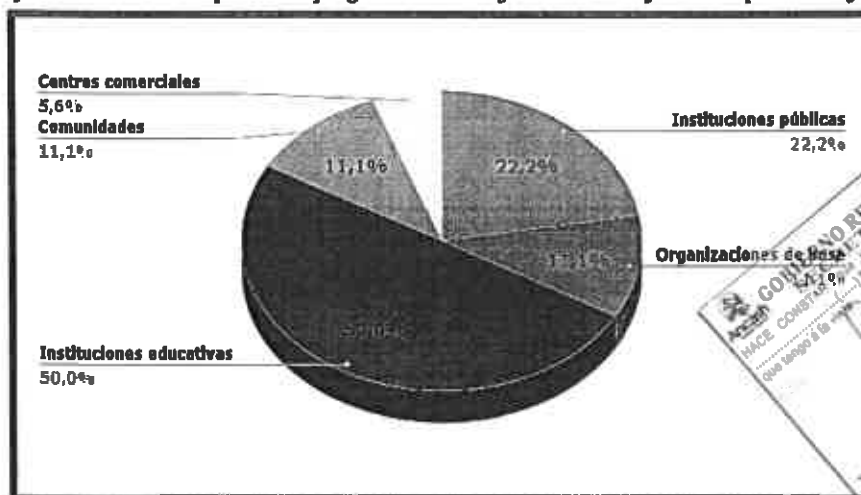


Como se muestra en el gráfico las municipalidades provinciales han realizado por lo menos una intervención en educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.

g) Público objetivo

Teniendo en consideración la pregunta anterior, el público objetivo fue el siguiente:

Gráfico N.º 34. Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál o cuáles fueron el público objetivo?

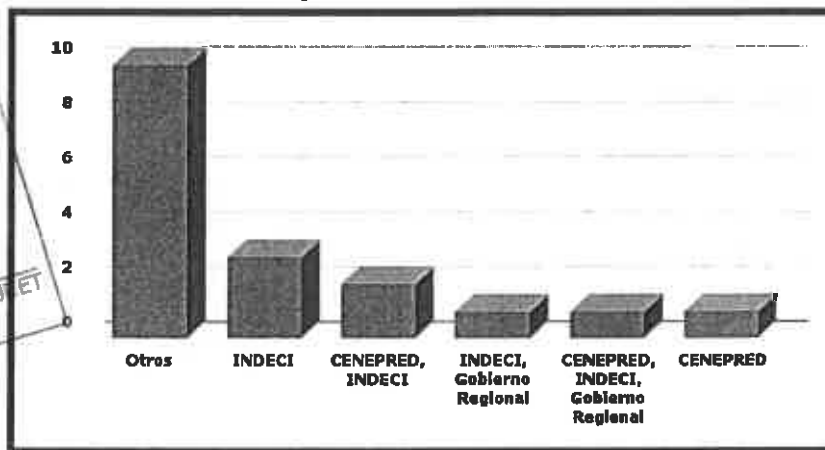


De acuerdo al gráfico, el 50% del público objetivo fueron las diferentes instituciones educativas, seguida por las instituciones públicas que representan el 22.2%, el 11.1% fueron las comunidades y de igual manera un 11.1% las organizaciones de base y finalmente el 5.6% fueron los centros comerciales.

h) Intervenciones realizadas en coordinación con entidades de asesoramiento técnico.

Se consultó si se realiza una coordinación con entidades que brindan asistencia técnica previo a realizar intervenciones (capacitaciones, charlas, ferias, etc.) en la población y se obtuvo los resultados que se muestran a continuación:

Gráfico N.º 35. ¿Las capacitaciones o intervenciones fueron realizadas en coordinación con alguna entidad externa que brinda asesoramiento técnico?

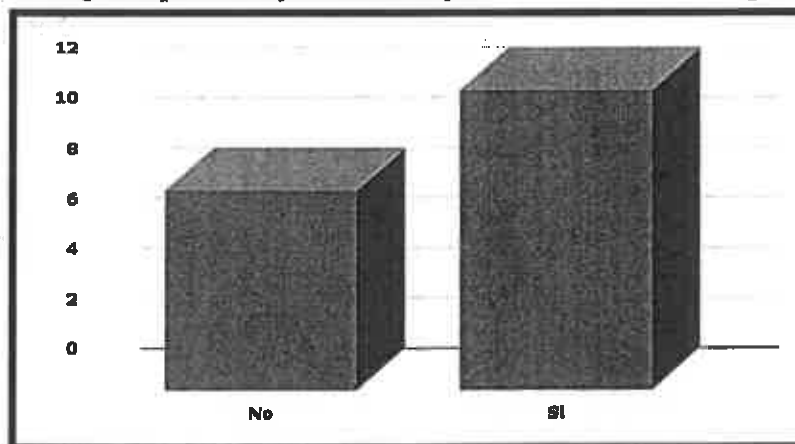


Como señala el gráfico, el 50% de los gobiernos provinciales no realiza una coordinación previa con las entidades que brindan asistencia técnica.

i) El Grupo de Trabajo cuenta con capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.

Se hizo la pregunta sobre si el Grupo de Trabajo ha recibido capacitación en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres, teniendo así que:

Gráfico N.º 36. ¿El Grupo de Trabajo ha recibido capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres?

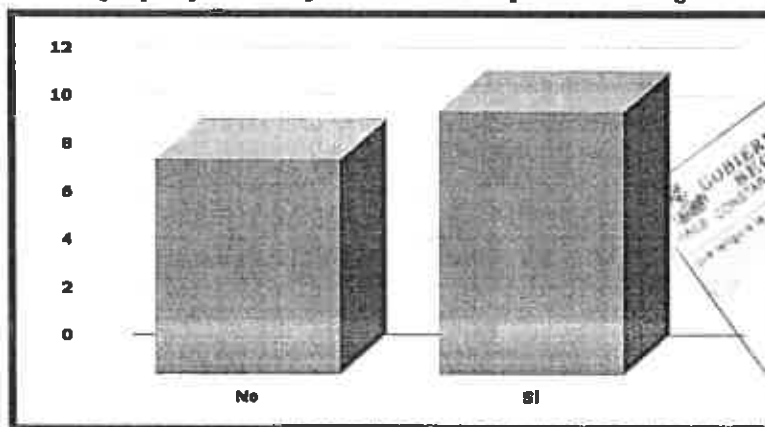


Con respecto al gráfico, 12 municipalidades provinciales cuentan con el Grupo de Trabajo capacitado en cuanto a la gestión del riesgo de desastres y 08 no están capacitados.

j) La plataforma de defensa civil recibió capacitación en la gestión reactiva.

Se preguntó si la plataforma de defensa civil ha sido capacitada en la gestión reactiva y se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfico N.º 37: La plataforma de defensa civil recibió capacitación en la gestión reactiva?

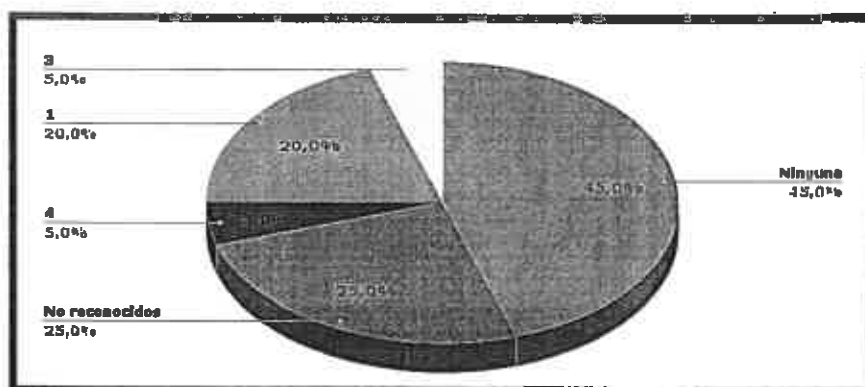


El gráfico señala que, 11 municipalidades provinciales si cuentan con sus plataformas de defensa civil debidamente capacitados en la gestión reactiva, mientras que los 09 restantes no han sido capacitados aún.

k) Las brigadas operativas reconocidas y/o aprobadas mediante resolución.

Se consultó acerca de si los gobiernos provinciales cuentan con las brigadas operativas y si estas se encuentran debidamente reconocidas y/o aprobadas mediante acto resolutivo.

Gráfico N.º 38. ¿Con cuántas brigadas operativas cuenta la entidad que estén reconocidos y/o aprobados mediante resolución?

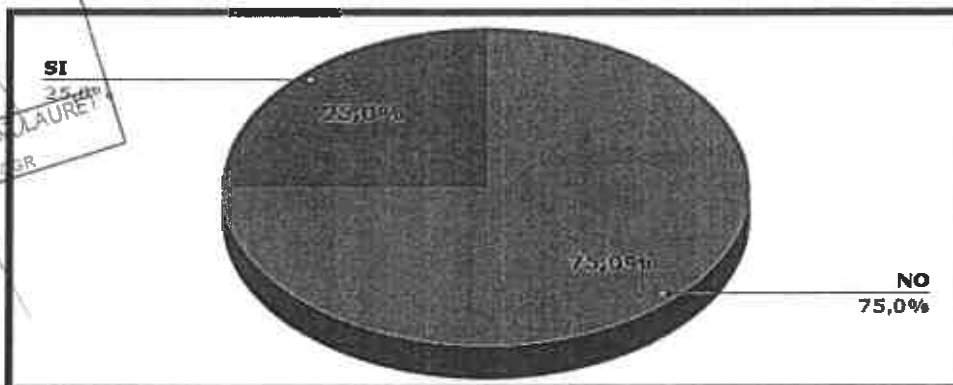


En base al gráfico se afirma que 45% de las municipalidades provinciales no han conformado ninguna brigada hasta la fecha; del 25% cuenta con al menos una brigada conformada pero no se encuentra debidamente reconocida mediante acto resolutivo, el 20% de municipalidades cuenta con una brigada operativa debidamente reconocida, un 5% cuenta con 04 brigadas reconocidos y otro 5% cuenta con 03 brigadas debidamente conformadas.

l) Voluntariado de emergencia reconocidos y aprobados mediante resolución.

En cuanto a la consulta acerca de la conformación del voluntariado de emergencias reconocidos mediante resolución, los resultados son los siguientes:

Gráfico N.º 39. ¿Cuenta con voluntariado de emergencia debidamente reconocidos y aprobados mediante resolución?

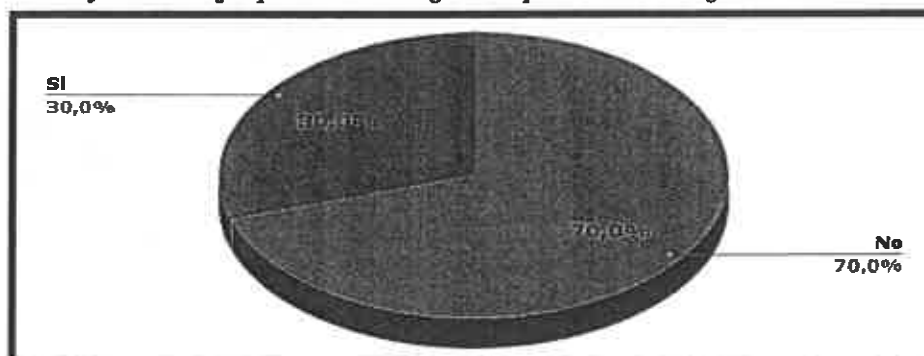


De acuerdo al gráfico, el 75% de los gobiernos provinciales no cuenta con un voluntariado de emergencias y el 30 % restante si ha conformado este grupo.

m) Población organizada para atender emergencias o desastres.

Se consultó acerca de si la población se encontraba organizada para atender emergencias o desastres y las respuestas fueron:

Gráfico N.º 40. ¿La población está organizada para atender emergencias o desastres?



Como lo señala el gráfico, el 70% informa que la población en el ámbito provincial, no se encuentra organizada para atender las emergencias o desastres y el 30% de las municipalidades informa que la población si se encuentra organizada.

n) Escenario crítico por provincia

Finalmente, se realizó la consulta acerca del escenario de riesgo más crítico y se consignaron los siguientes datos:

Cuadro N.º 32. Distritos con escenarios de riesgo más críticos.

Provincia	Distrito
Aija	Coris
Antonio Raimondi	Aczo
Asunción	Acochaca
Bolognesi	Colquioc
Carhuaz	Anta
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis
Casma	Casma
Corongo	Yupán
Huarez	
Huari	San Marcos
Huarmey	Huarmey
Huaylas	Pamparomás
Mariscal Luzuriaga	Socosbamba
Ocros	Santiago De Chilcas
Pallasca	Pampas
Pomabamba	
Recuay	Llallín
Santa	Macate
Sihuas	
Yungay	Ranrahirca



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA

3.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Prospectiva y Correctiva del Gobierno Regional de Ancash 2024-2030, armoniza con la Política de Estado N°32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2022-2030, PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado del Gobierno Regional de Ancash. En el cuadro N°33 se observa la alineación con los objetivos vinculantes:

Cuadro N.º 33. Articulación de objetivos.

Marco normativo	Objetivo vinculante
Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres.	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Política de la Gestión del Riesgo de Desastres	<p>Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Lineamiento 1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> <p>Objetivo Prioritario 2: O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Lineamiento 2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>Objetivo Prioritario 5: O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</p>



	<p>Lineamiento 5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> <p>Objetivo Prioritario 6:</p> <p>O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres. Lineamiento 6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>
<p>Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2022-2030 – PLANAGERD.</p>	<p>Objetivo Estratégico 3: Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.</p> <p>Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</p>
<p>Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.</p>	<p>OEI 11: Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Ancash.</p>
<p>Plan Operativo Institucional</p>	
<p>Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash.</p>	<p>Desarrollar competencias y capacidades en la población ancashina a través de programas de educación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.</p>



3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Desarrollar competencias y capacidades en la población ancashina a través de programas de educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

3.2.2 Objetivos específicos

Cuadro N.º 34. Determinación de los objetivos específicos y su articulación con las acciones a realizar.

Objetivos específicos	Acciones
O. E. 1 Fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres	Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.



	en la gestión prospectiva y correctiva.	Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.
O.E.2	Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.	Incorporar la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector educación.
		Incluir la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector salud.
O.E.3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	Fortalecer las capacidades de la población.
		Promover y fortalecer un voluntariado de promotores educativos.
		Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.
O.E.4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.
		Monitorear a los gobiernos locales para formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.
O.E.5	Promover convenios de cooperación interinstitucional en GRD.	Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
NOTAR: que la presente copia impresa es una copia del documento original
y a la vista.
13 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO N° 24-668
RGGR N° 908 - 2023

3.3 Público objetivo

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no necesariamente son las instituciones educativas, y que tiene como finalidad; ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas para una cultura de prevención. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y culturales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano en su espacio seguro. En este sentido, es imprescindible fortalecer las capacidades de los siguientes actores:

a) **Funcionarios y servidores del Gobierno Regional:**

Es necesario que cuenten con capacitaciones en cuanto a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, ya que cumplen un rol fundamental en la sociedad; el de garantizar el bienestar general de la población y, de acuerdo a los datos obtenidos sobre la cantidad de personal permanente y si estos cuentan con



capacitación en gestión del riesgo de desastres. Que representa a la mayor parte del personal, no cuentan con conocimientos en gestión del riesgo de desastres.

b) Funcionarios y servidores de los gobiernos locales:

De acuerdo con la información recopilada en la encuesta aplicada a las municipalidades provinciales, se determinó que, los responsables de la gestión del riesgo de desastres en las municipalidades provinciales, en su mayoría tienen menos de 01 año en el cargo y cuentan con menos de 24 horas de capacitación en la gestión del riesgo de desastres, además; los funcionarios y servidores de los gobiernos locales cumplen un rol fundamental para garantizar el bienestar general.

c) Responsables del sector educación:

De acuerdo a la información brindada por el sector educación, en Ancash se tienen instituciones educativas que podrían ser afectadas por los siguientes: lluvias intensas, inundaciones e inundaciones en periodos del Fenómeno El Niño. Por consiguiente, es imprescindible incluir como actor estratégico al sector educación en la Región, debido a que existen niveles de riesgo que van desde bajo hasta muy alto.

d) Responsables del sector salud:

Se cuenta con el Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Ancash, frente a los Efectos de las Temporadas de Bajas Temperaturas – 2023 y el Plan de Contingencia de DIRES – Ancash, Frente al Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas, 2023 – 2024, documentos en los que se han identificado los establecimientos de salud en riesgo.

e) Voluntariado de capacitadores:

Tras haber realizado el diagnóstico de la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres en el Departamento, se han identificado gran cantidad de instituciones educativas y establecimientos de salud en riesgo por diferentes peligros. Asimismo, se realizó un análisis de la capacidad institucional y de los gobiernos provinciales, los cuales son limitados. Por consiguiente, es indispensable formar un equipo de voluntarios para realizar el fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las actividades planificadas.



f) Población

Es la base del triángulo que describe al público objetivo determinado en el presente Plan, esto debido a que reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, es objetivo que se busca mediante este proceso de aprendizaje.



3.4 Determinación de actividades

Cuadro N.º 35. Articulación de los objetivos específicos, acciones y las actividades generales.

Objetivos específicos	Acciones	Actividades generales
O. E. 1 Fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres en la gestión prospectiva y correctiva.	Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo de desastres (componentes prospectivo y correctivo).
	Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.	



O.E.2	Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.	Incorporar la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector educación.	Desarrollo de programas de capacitaciones priorizando las I. E. ubicadas en los escenarios de riesgo más críticos.
		Incluir la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector salud.	Desarrollo de programas de capacitaciones priorizando los establecimientos de salud ubicados en los escenarios de riesgo más críticos.
O.E. 3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	Fortalecer las capacidades de la población.	Creación de una plataforma virtual para la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.
		Promover y fortalecer un voluntariado de promotores educativos.	Elaboración de un compendio y material didáctico sobre la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.
		Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.	Conformación y fortalecimiento de capacidades del voluntariado.
		Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.	Sensibilización a la población a través de los medios de comunicación
O. E. 4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	Monitorear a los gobiernos locales para formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.	Desarrollo de eventos de alto impacto masivos para sensibilizar a la población.
		Seguimiento y orientación a los gobiernos locales para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y demás planes específicos.	
O. E. 5	Promover convenios de cooperación interinstitucional en GRD.	Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	Formulación de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.



3.5 Descripción de actividades específicas y tipología

Cuadro N.º 36. Articulación de objetivos específicos, acciones, actividades generales y las actividades específicas a realizar.

O. E. 1	Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres en la gestión y prospección correctiva.	Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Desarrollo programas de capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo de desastres (componentes prospección y correctivo)	Actividades		Modalidad	
				Actividades generales	Actividades específicas		
<p>Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.</p>				A.E.P.1.1	La gestión del riesgo de desastres: Aspectos básicos.	Formación básica	Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.2	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.3	Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.4	El Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres: Uso y funcionalidades.	Formación especializada	Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.5	Lineamientos de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.6	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Aspectos metodológicos.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.7	Ciudades Resilientes 2030.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.8	Procedimientos metodológicos para la Evaluación del Riesgo de Desastres.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.9	Procedimientos metodológicos para la formulación del Informe del Impacto de emergencias o desastre.		Presencial/ Virtual
				A.E.P.1.10	Procedimientos para elaborar el Plan Integral de Reconstrucción.		Presencial/ Virtual
A.E.P.1.11	Planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres.		Presencial/ Virtual				
A.E.P.1.12	Integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas		Presencial/ Virtual				
A.E.P.1.13	Establecimiento de infraestructura, vivienda y medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio a largo plazo, debidamente articuladas a nivel intergubernamental, con enfoque territorial, inclusivo, de género y desarrollo sostenible.		Presencial/ Virtual				


 FEDATARIO
 RGGP - N.º 308 - 2023 - GRA - EGR
 FEB. 2024

<p>O.E.2</p>	<p>Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.</p>	<p>Incorporar la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector educación.</p>	<p>Desarrollo programas de capacitaciones priorizando las I. E. ubicadas en los escenarios de riesgo más críticos.</p>	<p>A.E.P.2.1 A.E.P.2.2 A.E.P.2.3 A.E.P.2.4 A.E.P.2.5 A.E.P.2.6 A.E.P.2.7 A.E.P.2.8 A.E.P.2.9 A.E.P.2.10 A.E.P.2.11 A.E.P.2.12 A.E.P.2.13 A.E.P.2.14 A.E.P.2.15 A.E.P.2.16 A.E.P.2.17 A.E.P.2.18 A.E.P.2.19 A.E.P.2.20 A.E.P.2.21</p>	<p>Conceptos y aspectos claves de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Normas y lineamientos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Institucionalización de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Capacitación sobre Movimientos en masa Capacitación sobre Sismos (Reperusión aluvión y tsunami) Capacitación sobre Heladas Capacitación sobre Aluvión Capacitación sobre Inundación fluvial Capacitación sobre Incendios forestales Capacitación sobre Lluvias intensas Capacitación sobre Inundaciones en periodos del fenómeno El Niño Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones Elaboración de afiches y folletos Creación de cuentas en las plataformas digitales para el sector educación (Facebook, Instagram y TIKTok) para la difusión de información. Capacitación sobre Movimientos en masa Capacitación sobre Aluvión Capacitación sobre Inundación fluvial Capacitación sobre Incendios forestales Capacitación sobre bajas temperaturas</p>	<p>Gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres</p>	<p>Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial</p>
<p>O.E.2</p>	<p>Incluir la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector salud.</p>	<p>Incluir la educación comunitaria en la gestión prospectiva y correctiva para su aplicación en el sector salud.</p>	<p>Desarrollo programas de capacitaciones priorizando los establecimientos de salud ubicados en</p>	<p>A.E.P.2.17 A.E.P.2.18 A.E.P.2.19 A.E.P.2.20 A.E.P.2.21</p>	<p>Capacitación sobre Movimientos en masa Capacitación sobre Aluvión Capacitación sobre Inundación fluvial Capacitación sobre Incendios forestales Capacitación sobre bajas temperaturas</p>	<p>Presencial Presencial Presencial Presencial Presencial</p>	



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA GENERAL
 TEODORO VICTOR MURRIGUEZ LAURET
 FEB. 2024
 FEDATARIO GE-668
 REG. N° 308-2023-GE-668

O.E. 3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	Fortalecer las capacidades de la población.	Creación de una plataforma virtual para la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.	A.E.P.2.22	Capacitación sobre el Fenómeno El Niño y lluvias intensas	Comprensión de la gestión del riesgo de desastres	Presencial	
				A.E.P.2.23	Elaboración de un compendio y material didáctico sobre la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva			
				A.E.P.2.24	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.			
				A.E.P.2.25	Elaboración de afiches y folletos.			
				A.E.P.2.26	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.			
				A.E.P.3.1	Peligros: identificación y características.			Virtual
				A.E.P.3.2	grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres.			
				A.E.P.3.3	Evaluación de riesgos existentes.			
				A.E.P.3.4	Variabilidad climática y cambio climático.			
				A.E.P.3.5	Territorio, los riesgos que presenta y que son exacerbados por el cambio climático.			
				A.E.P.3.6	Infraestructura, vivienda, medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio.			
				A.E.P.3.7	Ordenamiento territorial (planificado).			
				A.E.P.3.8	Desarrollo sostenible.			
A.E.P.3.9	Cultura de prevención.							
A.E.P.3.10	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.							
A.E.P.3.11	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.							
A.E.P.3.12	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.							
A.E.P.3.13	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Virtual						

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR que la presente copia fidelísima corresponde de
que tengo a la vista.

19 FEB 2024

TEODORO VISTOR RODRIGUEZ LAURET
REGRO



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



		A.E.P.3.14	Plan de Educación Comunitaria (gestión prospectiva y correctiva).	Virtual
Elaboración de un compendio y material didáctico sobre la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.		A.E.P.3.15	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Material didáctico
		A.E.P.3.16	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.	
Promover y fortalecer un voluntariado de promotores educativos		A.E.P.3.17	Elaboración de afiches y folletos.	
		A.E.P.3.18	Convocatoria dirigida a las instituciones superiores públicos y privados.	
		A.E.P.3.19	Capacitación y entrenamiento al voluntariado mediante cursos de formación básica y especializada.	
		A.E.P.3.20	Entrega de implementos de identificación.	
		A.E.P.3.21	Acreditación y/o certificación.	
Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.		A.E.P.3.22	Programa radial "Educando en defensa civil" (03 horas/semana (jueves, miércoles y viernes).	Medios de comunicación
		A.E.P.3.23	Programa televisivo grabado "Educando en defensa civil" (120 min/semana; lunes, miércoles y viernes).	
		A.E.P.3.24	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	
Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.		A.E.P.3.25	Ferias itinerantes informativas.	Eventos masivos
		A.E.P.3.26	Pasecillos de sensibilización.	
		A.E.P.3.27	Concursos en prevención de riesgos (Edición de vídeos, dibujo y pintura, identificación de zonas internas y externas de seguridad en su barrio) en convenio con PREVAED y las juntas vecinales.	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL
 TENDENCIA DE LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL
 TEODORO VILCA ALVARO GONZALEZ JAURET
 R.S. Nº 038-2023-00000000000
 19 FEB 2024
 Oficina de la Gerencia Regional de Defensa Nacional

O. E. 4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	Monitorar a los gobiernos locales para la formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.	Seguimiento y orientación a los gobiernos locales para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.	A.E.P.4.1	Asistencia técnica a los gobiernos locales.		
O. E. 5	Promover convenios de cooperación interinstitucional en GRD.	Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	Formulación de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	A.E.P.5.1	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.		

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 MIRA CONSULTAR en la página web la versión completa de
 este documento. Toda su fili reproducción de documento original
 que tenga a la vista.

19 FEB. 2024

TEODORO VICTOR MARTINEZ LAURET
 RGRD/0308-2023-GRACER

CAPÍTULO IV: FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN REACTIVA

4.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Gobierno Regional de Ancash 2024-2030, armoniza con la Política de Estado N°32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2022-2030, PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado del Gobierno Regional de Ancash.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo general

Desarrollar competencias y capacidades en la población ancashina a través de programas de educación comunitaria en la gestión reactiva, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

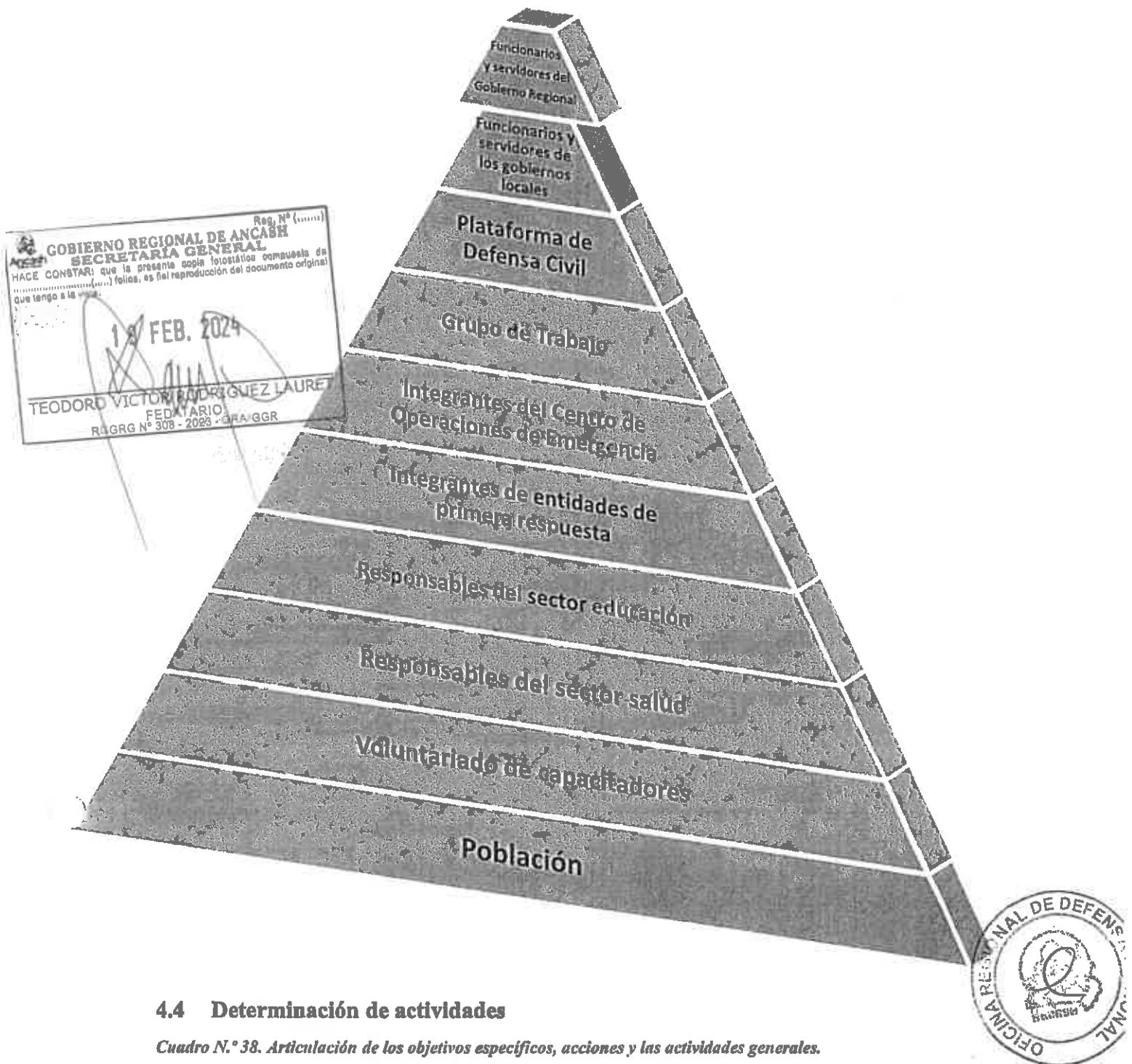
4.2.2 Objetivos específicos

Cuadro N.° 37. Determinación de objetivos específicos y la articulación con las acciones.

Objetivos específicos		Acciones
O. E. 1	Fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres en la gestión reactiva.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.
		Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.
		Capacitar a los miembros de la Plataforma de Defensa Civil.
		Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo del Gobierno Regional.
		Capacitar a los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
O.E.2	Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en gestión reactiva, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.	Capacitar a los integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.
		Incorporar la educación comunitaria en la gestión reactiva para su aplicación en el sector educación.
O.E. 3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	Incluir la educación comunitaria en la gestión reactiva para su aplicación en el sector salud.
		Fortalecer las capacidades de la población.
		Promover y fortalecer un voluntariado de promotores educativos.
O. E. 4	Impulsar la formulación de instrumentos vinculados a la gestión del riesgo de desastres	Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.
		Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.
O. E. 5	Promover alianzas estratégicas	Monitorear a los gobiernos locales para formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.
		Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.



4.3 Público objetivo



4.4 Determinación de actividades

Cuadro N.º 38. Articulación de los objetivos específicos, acciones y las actividades generales.

Objetivos específicos	Acciones	Actividades generales
O. E. 1 Fortalecer capacidades en gestión del riesgo de desastres en la gestión reactiva.	Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo de desastres (componente reactivo).
	Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.	

		<p>Capacitar a los miembros de la Plataforma de Defensa Civil.</p> <p>Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo del Gobierno Regional.</p> <p>Capacitar a los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional.</p> <p>Capacitar a los integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.</p>	
O.E.2	Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en gestión reactiva, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.	<p>Incorporar la educación comunitaria en la gestión reactiva para su aplicación en el sector educación.</p> <p>Incluir la educación comunitaria en la gestión reactiva para su aplicación en el sector salud.</p>	<p>Desarrollo de programas de capacitaciones priorizando las I. E. ubicadas en los escenarios de riesgo más críticos.</p> <p>Desarrollo de programas de capacitaciones priorizando los establecimientos de salud ubicados en los escenarios de riesgo más críticos.</p>
O.E.3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	<p>Fortalecer las capacidades de la población.</p> <p>Promover y fortalecer un voluntariado de promotores educativos.</p> <p>Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.</p> <p>Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.</p>	<p>Creación de una plataforma virtual para la educación comunitaria en gestión reactiva.</p> <p>Elaboración de un compendio y material didáctico sobre la educación comunitaria en gestión reactiva.</p> <p>Conformación y fortalecimiento de capacidades del voluntariado.</p> <p>Sensibilización a la población a través de los medios de comunicación</p> <p>Desarrollo de eventos de alto impacto masivos para sensibilizar a la población.</p>
O.E.4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	<p>Monitorear a los gobiernos locales para formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.</p>	<p>Seguimiento y orientación a los gobiernos locales para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y demás planes específicos.</p>
	Promover alianzas estratégicas	Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	Formulación de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.



4.5 Actividades específicas de acuerdo a la tipología

Cuadro N.º 39. Articulación de los objetivos específicos, acciones, actividades generales y las actividades específicas a realizar.

Objetivos específicos	Acciones	Actividades generales	Actividades específicas	Nivel básico	Modalidad
O.E. 1 Fortalecer capacidades en la gestión del riesgo de desastres en la gestión reactiva.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional. Reforzar capacidades de los funcionarios y servidores de los gobiernos locales.	Desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo de desastres (componente reactivo).	A.E.R.1.1. Gestión Reactiva para Autoridades.	Nivel básico	Presencial /Virtual
			A.E.R.1.2. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.3. Centro de Operaciones de Emergencia COE – SINPAD.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.4. Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.5. Mapa Comunitario de Riesgos.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.6. Instalación y Gestión de Albergues Temporales.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.7. Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación - VER.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.8. Equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la Respuesta a Desastres o Emergencias.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.9. Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.10. Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con Enfoque de Derechos.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.11. Formulación de Planes Específicos en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.12. Resiliencia Comunitaria frente a Desastres.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.13. Formadores en Gestión Reactiva con enfoque inclusivo.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.14. Organización, Ejecución y Evaluación de Simulaciones.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.15. Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros.		Presencial /Virtual
			A.E.R.1.16. Sistema de Comando de Incidentes - CBSCI.		Presencial /Virtual

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.
19 FEB. 2024
DORO VICTOR RAMIREZ LAURET
FEDATARIO
Nº 308 - 2023 - GR/ANC

	Incluir la educación comunitaria en la gestión reactiva para su aplicación en el sector salud.	Desarrollo de programas de capacitaciones priorizando los establecimientos de salud ubicados en los escenarios de riesgo más críticos.			
A.E.R.2.9	Capacitación sobre Sismos (Repercusión de aluvión y tsunami)	Presencial			
A.E.R.2.10	Capacitación sobre Heladas	Presencial			
A.E.R.2.11	Capacitación sobre Aluvión	Presencial			
A.E.R.2.12	Capacitación sobre Inundación fluvial	Presencial			
A.E.R.2.13	Capacitación sobre Incendios forestales	Presencial			
A.E.R.2.14	Capacitación sobre Lluvias intensas	Presencial			
A.E.R.2.15	Capacitación sobre Inundaciones en periodos del Fenómeno El Niño	Presencial			
A.E.R.2.16	Desarrollo de un compendio sobre la gestión reactiva del riesgo de desastres en el sector educación.	Presencial			
A.E.R.2.17	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones del sector educación.	Presencial			
A.E.R.2.18	Elaboración de afiches y folletos para el sector educación.	Presencial			
A.E.R.2.19	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	Presencial			
A.B.R.2.20	Capacitación sobre Movimientos en masa	Presencial			
A.B.R.2.21	Capacitación sobre Aluvión	Presencial			
A.E.R.2.22	Capacitación sobre Inundación fluvial	Presencial			
A.E.R.2.23	Capacitación sobre Incendios forestales	Presencial			
A.B.R.2.24	Capacitación sobre bajas temperaturas	Presencial			
A.E.R.2.25	Capacitación sobre el Fenómeno El Niño y Lluvias intensas	Presencial			
A.E.R.2.26	Desarrollo de un compendio sobre la gestión reactiva del riesgo de desastres.	Presencial			
A.E.R.2.27	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.	Presencial			
A.E.R.2.28	Elaboración de afiches y folletos.	Presencial			
A.E.R.2.29	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	Presencial			

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
19 FEB. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO Nº 508-2023-GRA/GRA



O.E. 3	Fomentar la participación de la comunidad ancashina.	Fortalecer las capacidades de la población.	Creación de una plataforma virtual para la educación comunitaria en gestión reactiva.	A.E.R.3.1	Aprendiendo a prepararnos.	Comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres	Virtual
				A.E.R.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.		Virtual
				A.E.R.3.3	Entidades de primera respuesta.		Virtual
				A.E.R.3.4	Sistema de Alerta Temprana.		Virtual
				A.E.R.3.5	La Radio Nacional de Defensa Civil y del Medio Ambiente.		Virtual
				A.E.R.3.6	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Virtual
				A.E.R.3.7	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Virtual
				A.E.R.3.8	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Virtual
				A.E.R.3.9	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Virtual
				A.E.R.3.10	Plan de Preparación.		Virtual
				A.E.R.3.11	Plan de Operaciones de Emergencia.		Virtual
				A.E.R.3.12	Plan de Educación Comunitaria (gestión reactiva).		Virtual
				A.E.R.3.13	Plan de Rehabilitación.		Virtual
				A.E.R.3.14	Plan de Contingencia.		Virtual
				A.E.R.3.15	Desarrollo de un compendio sobre la gestión reactiva del riesgo de desastres.		Virtual
				A.E.R.3.16	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.		Material didáctico
				A.E.R.3.17	Elaboración de afiches y folletos.		
				A.E.R.3.18	Convocatoria dirigida a las instituciones superiores públicas y privados.		
				A.E.R.3.19	Capacitación y entrenamiento al voluntariado mediante cursos de formación básica y especializada.		
				A.E.R.3.20	Entrega de implementos de identificación.		
A.E.R.3.21	Acreditación y/o certificación.						



O. E. 4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	Monitorear a los gobiernos locales para formulación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y los demás planes específicos.	Seguimiento y orientación a los gobiernos locales para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres y demás planes específicos.	A.E.R.4.1.	Asistencia técnica a los gobiernos locales.		Medios de comunicación					
								Sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.	Sensibilización a la población a través de los medios de comunicación	A.E.R.3.22	Programa radial "Educando en defensa civil" (03 horas/semana (Jueves, miércoles y viernes).	Eventos masivos
								Sensibilizar a la población mediante eventos de alto impacto.	Desarrollo de eventos de alto impacto masivos para sensibilizar a la población.	A.E.R.3.23	Programa televisivo grabado "Educando en defensa civil" (120 min/semana, Jueves, miércoles y viernes).	
										A.E.R.3.24	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	
A.E.R.3.25	Ferias itinerantes informativas.											
				A.E.R.3.26	Pasecalle de sensibilización.							
				A.E.R.3.27	Concursos en prevención de riesgos (videos, dibujo y pintura, identificación de zonas internas y externas de seguridad en su barrio) en convenio con PREVABD y las Juntas vecinales.							
O. E. 5	Promover alianzas estratégicas	Solicitar convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	Formulación de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	A.E.R.5.1.	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.							


 FEELDORADO, 19 de FEB. 2024
 VÍCTOR SANTIAGO LAURET
 RGRGR
 FEDA MARIO GRAJER
 N. 2023-2023



CAPÍTULO V: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Objetivos específicos	Actividades específicas	Programación							
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	A.E.P.1.1	La gestión del riesgo de desastres: Aspectos básicos.	X						
	A.E.P.1.2	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X						
	A.E.P.1.3	Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres.	X						
	A.E.P.1.4	El Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres: Uso y funcionalidades.		X					
	A.E.P.1.5	Lineamientos de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.		X					
	A.E.P.1.6	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Aspectos metodológicos.		X					
	A.E.P.1.7	Ciudades Resilientes 2030.			X				
	A.E.P.1.8	Procedimientos metodológicos para la Evaluación del Riesgo de Desastres.			X				
	A.E.P.1.9	Procedimientos metodológicos para la formulación del Informe del Impacto de emergencias o desastre.			X				
	A.E.P.1.10	Procedimientos para elaborar el Plan Integral de Reconstrucción.				X			
	A.E.P.1.11	Planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres.				X			
	A.E.P.1.12	Integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.				X			
	A.E.P.1.13	Establecimiento de infraestructura, vivienda y medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio a largo plazo, debidamente articuladas a nivel intergubernamental, con enfoque territorial, inclusivo, de género y desarrollo sostenible.					X		
	A.E.R.1.1	Gestión Reactiva para Autoridades.	X						
A.E.R.1.2	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ.	X							
A.E.R.1.3	Centro de Operaciones de Emergencia COE - SINPAD.	X							
A.E.R.1.4	Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa".		X						

REG. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL - Oficina General de Asesoría Jurídica
 FONOTAR: que la presente obra, inscrita en el Registro de Documentos Original
 el día 19 de febrero del 2024.
 por tiempo y a la vista.
 19 FEB 2024
 TEODORO VICTOR MARIANO GARCÍA GARRIDO
 RG REG. N° 231-2023-GO-GGR

A.E.R.1.5	Mapa Comunitario de Riesgos.		X						
A.E.R.1.6	Instalación y Gestión de Albergues Temporales.		X						
A.E.R.1.7	Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación - VER.			X					
A.E.R.1.8	Equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la Respuesta a Desastres o Emergencias.			X					
A.E.R.1.9	Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.				X				
A.E.R.1.10	Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con Enfoque de Derechos.					X			
A.E.R.1.11	Formulación de Planes Específicos en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.					X			
A.E.R.1.12	Resiliencia Comunitaria frente a Desastres						X		
A.E.R.1.13	Formadores en Gestión Reactiva con enfoque inclusivo						X		
A.E.R.1.14	Organización, ejecución y evaluación de simulacros						X		
A.E.R.1.15	organización, ejecución y evaluación de simulacros						X		
A.E.R.1.16	Sistema de Comando de Incidentes - CBSCI.						X		
A.E.R.1.17	Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECT.							X	
A.E.R.1.18	Sistema de Alerta Temprana - SAT.							X	
A.E.R.1.19	Asistencia Alimentaria en Emergencia - AAE.								X
A.E.R.1.20	Normalización Progresiva de Medios de Vida.								X
A.E.R.1.21	Gestión Eficiente de Almacenes de Alimentos para Emergencia.								X
A.E.R.1.22	Preparación para Incendios Forestales.								X
A.E.R.1.23	Intermedio del Equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Respuestas a Desastres o Emergencias	X							
A.E.R.1.24	Operación y Empleo del Centro Móvil de Respuesta a Emergencia MBRG.		X						
A.E.R.1.25	Estimación del Riesgo por Peligro Inminente.			X					
A.E.R.1.26	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos PRIMAD.				X				
A.E.R.1.27	Manejo de Lote en Cuerdas para Rescate - LCR.						X		
A.E.R.1.28	Rescate en Aguas Rápidas.							X	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que la presente es la versión definitiva de la información que tengo a la vista.
19 FEB. 2024
DORO VICTOR ANDRIGUEZ LAURET
REG-REG N° 08-2023-04-GOR

	Gestión de Cadáveres y Restos Humanos en desastres masivos					X
A.E.P.2.1/A.E.R.2.1	Conceptos y aspectos claves de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	X				
A.E.P.2.2/A.E.R.2.2	Normas y lineamientos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	X				
A.E.P.2.3/A.E.R.2.3.	Institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.		X			
A.E.P.2.4	Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.		X			
A.E.R.2.4	Ficha EDANSE y reportes en situaciones de emergencia y desastre.	X			X	
A.E.R.2.5	Funciones y responsabilidades de las brigadas.	X				
A.E.R.2.6	Importancia de la participación en los simulacros.	X				
A.E.R.2.7	Soporte y recuperación emocional ante emergencias.				X	
A.E.P.2.5/A.E.R.2.8	Capacitación sobre Movimientos en masa (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.6/A.E.R.2.9	Capacitación sobre Sismos (Repercusión aluvión y tsunami) (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.7/A.E.R.2.10	Capacitación sobre Heladas (Educación)		X		X	X
A.E.P.2.8/A.E.R.2.11	Capacitación sobre Aluvión (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.9/A.E.R.2.12	Capacitación sobre Inundación fluvial (Educación)		X	X	X	X
A.E.P.2.10/A.E.R.2.13	Capacitación sobre Incendios forestales (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.11/A.E.R.2.14	Capacitación sobre Lluvias intensas (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.12/A.E.R.2.15	Capacitación sobre Inundaciones en periodos del fenómeno El Niño (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.13/A.E.R.2.16	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres (Educación)	X	X	X	X	X
A.E.P.2.13/A.E.R.2.17	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones (Educación)	X	X	X	X	X

Promover la incorporación institucional de la educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.

O.E.2

TEODORO VICTOR TORO ARRIAGA
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA GENERAL
 Calle de la Libertad, s/n. Arequipa
 19 FEB. 2023
 RENEZUELA TORO



	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.P.3.12	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.P.3.13	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.R.3.1	Aprendiendo a prepararnos	X				X			X
A.E.R.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.R.3.3	Entidades de primera respuesta	X				X			X
A.E.R.3.4	Sistema de Alerta Temprana	X				X			X
A.E.R.3.5	La Radio Nacional de Defensa Civil y del Medio Ambiente	X				X			X
A.E.R.3.6	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.R.3.7	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.R.3.8	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	X				X			X
A.E.R.3.9	Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres	X				X			X
A.E.R.3.10	Plan de Preparación.	X				X			X
A.E.R.3.11	Plan de Operaciones de Emergencia.	X				X			X
A.E.R.3.12	Plan de Educación Comunitaria (gestión prospectiva, correctiva y reactiva).	X				X			X
A.E.R.3.13	Plan de Rehabilitación.	X				X			X
A.E.R.3.14	Plan de Contingencia.	X				X			X
A.E.P.3.15/A.E.R.3.15	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	X		X		X		X	X
A.E.P.3.16/A.E.R.3.16	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.	X		X		X		X	X
A.E.P.3.17/A.E.R.3.17	Elaboración de afiches y folletos	X		X		X		X	X
A.E.P.3.18/A.E.R.3.18	Convocatoria dirigida a las instituciones superiores públicos y privados	X		X		X		X	X
A.E.P.3.19/A.E.R.3.19	Capacitación y entrenamiento al voluntariado mediante cursos de formación básicas y especializada	X		X		X		X	X
A.E.P.3.20/A.E.R.3.20	Entrega de implementos de identificación	X		X		X		X	X
A.E.P.3.21/A.E.R.3.21	Accreditación y/o certificación	X		X		X		X	X



 TEODORO VIQUEZ LAUREN
 SECRETARIO GENERAL
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 FEB 2024
 REG. Nº 308 2013 - GO/REG

		A.E.P.3.22/A.E.R.3.22	Programa radial "Educando en defensa civil" (03 horas/semana (lunes, miércoles y viernes))	X	X	X	X	X	X	X	X
		A.E.P.3.23/A.E.R.3.23	Programa televisivo grabado "Educando en defensa civil" (120 min/semana, lunes, miércoles y viernes)	X	X	X	X	X	X	X	X
		A.E.P.3.24/A.E.R.3.24	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	X	X	X	X	X	X	X	X
		A.E.P.3.25/A.E.R.3.25	Ferias itinerantes informativas.	X	X	X	X	X	X	X	X
		A.E.P.3.26/A.E.R.3.26	Pasacalles de sensibilización.	X	X	X	X	X	X	X	X
		A.E.P.3.27/A.E.R.3.27	Concursos en prevención de riesgos (videos, dibujo y pintura, identificación de zonas internas y externas de seguridad en su barrio) en convenio con <u>PREVABD</u> y las juntas vecinales.	X	X	X	X	X	X	X	X
O. E. 4	Impulsar la formulación de planes vinculados a la gestión del riesgo de desastres.	A.E.P.4.1/A.E.R.4.1	Asistencia técnica a los gobiernos locales.	X	X	X	X	X	X	X	X
O. E. 5	Promover convenios de cooperación interinstitucional en GRD.	A.E.P.5.1/A.E.R.5.1	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	X	X	X	X	X	X	X	X

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
FEB. 2024
TEODORO VICTOR MARTINEZ LAURET
REGRA N° 308 - 2023 - GR/ANCASH



AE.P.1.10	Procedimientos para elaborar el Plan Integral de Reconstrucción.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.P.1.11	Planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.P.1.12	Integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.P.1.13	Establecimiento de infraestructura, vivienda y medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio a largo plazo, debidamente articuladas a nivel intergubernamental, con enfoque territorial, inclusivo, de género y desarrollo sostenible.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.1	Gestión Reactiva para Autoridades.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.2	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades IDAN - PERU.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.3	Centro de Operaciones de Emergencia COE - SINPAD.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.4	Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad empieza en Casa".	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.5	Mapa Comunitario de Riesgos.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
AE.R.1.6	Instalación y Gestión de Albergues Temporales.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 HACER CONSTAR que se presenta copia fotostática compuesta de
 que tengo a la vista.
 19 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO N° 308 - 2023 - GR/AGGR



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



	de en y	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.8	Rehabilitación - VER. Equipamiento de la Tecnología y Comunicaciones para la Respuesta a Desastres o Emergencias.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.9	Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.10	Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres con Enfoque de Derechos.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.11	Formulación de Planes Específicos en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.12	Resiliencia Comunitaria frente a Desastres	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.13	Formadores en Gestión Reactiva con enfoque inclusivo	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.14	Organización, Ejecución y Evaluación de Simulaciones	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.15	Organización, Ejecución y Evaluación de Simulaciones	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.16	Sistema de Comando de Incidentes - CBSCL	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.17	Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
A.E.R.1.18	Sistema de Alerta Temprana - SAT.	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 MESA CONSULTIVA PARA EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 REGISTRO N° 308-2023-GERANCASH
 FEB. 2024
 TEODORO VILMORIN TORRES LAUREL
 Director General

	ABR.119	Asistencia Alimentaria en Emergencia - AAE.				S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
	ABR.120	Normalización Progresiva de Medios de Vida.				S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
	ABR.121	Gestión Eficiente de Almacenes de Alimentos para Emergencia.				S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
	ABR.122	Preparación para Incendios Forestales.				S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
	ABR.123	Intermedio del Equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Respuestas a Desastres o Emergencias.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00
	ABR.124	Operación y Empleo del Centro Móvil de Respuesta a Emergencia - MERC.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00
	ABR.125	Estimación del Riesgo por Peligro Inminente.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00
	ABR.126	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00
	ABR.127	Manejo de Lote en Cuerdas para Rescate - LCR.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00
	ABR.128	Rescate en Aguas Rápidas.					S/ 30,000.00
	ABR.129	Gestión de Cadáveres y Restos Humanos en desastres mayores					S/ 30,000.00
	ABP.21/ ABR.21	Conceptos y aspectos claves de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	S/ 30,000.00				S/ 30,000.00

OFICINA DE INICIACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 N.º 9
 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR BRIGUEZ LAURET
 REGISTRADO Nº 308-2024 GRADGR



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, priorizando los escenarios de riesgo más críticos en los diferentes sectores.

A.E.P.2.2/ Noción y lineamientos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

S/ 30,000.00

A.E.P.2.3/ Institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

S/ 30,000.00

A.E.P.2.4/ Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

S/ 30,000.00

A.E.R.2.4/ Ficha EDANSE y reportes en situaciones de emergencia y desastre.

S/ 30,000.00

A.E.R.2.5/ Funciones y responsabilidades de las brigadas.

S/ 30,000.00

A.E.R.2.6/ Importancia de la participación en los simulacros.

S/ 30,000.00

A.E.R.2.7/ Soporte y recuperación emocional ante emergencias.

S/ 30,000.00

A.E.P.2.5/ Capacitación sobre movimientos en masa (Educación)

S/ 15,000.00

A.E.R.2.8/ Capacitación sobre Sismos (Repercusión aluvión y tsunamis) (Educación)

S/ 15,000.00

A.E.P.2.6/ Capacitación sobre Heladas (Educación)

S/ 5,000.00

A.E.P.2.7/ Capacitación sobre Aluvión (Educación)

S/ 5,000.00

A.E.P.2.8/ Capacitación sobre Inundación fluvial (Educación)

S/ 5,000.00

A.E.R.2.9/ Capacitación sobre Inundación fluvial (Educación)

S/ 5,000.00

Stamp: CONCEJA 15, C.O. BILEMO TAYAN, S/ 5,000.00, FEB. 2024, TEODORO W. C. FERRER RUIZ LAUREL

A.E.P.2.10/ A.E.R.2.13	Capacitación Incendios (Educación)	sobre forestales	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00
A.E.P.2.11/ A.E.R.2.14	Capacitación sobre Lluvias intensas (Educación)		S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00	S/ 90,000.00
A.E.P.2.12/ A.E.R.2.15	Capacitación Inundaciones en períodos del fenómeno El Niño (Educación)	sobre	S/ 5,000.00		S/ 5,000.00		S/ 5,000.00		S/ 15,000.00
A.E.P.2.13/ A.E.R.2.16	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres (Educación)	un	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 105,000.00
A.E.P.2.13/ A.E.R.2.17	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones (Educación)	material	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 105,000.00
A.E.P.2.13/ A.E.R.2.18	Elaboración de afiches y folletos (Educación)	afiches y folletos	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 35,000.00
A.E.P.2.13/ A.E.R.2.19	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información (Educación)	en las plataformas digitales	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 168,000.00
A.E.P.2.17/ A.E.R.2.20	Capacitación Movimientos en masa (Salud)	sobre	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 60,000.00
A.E.P.2.18/ A.E.R.2.21	Capacitación Aluvión (Salud)	sobre		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00		S/ 10,000.00		S/ 40,000.00
A.E.P.2.19/ A.E.R.2.22	Capacitación Inundación fluvial (Salud)	sobre		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00		S/ 10,000.00		S/ 40,000.00
A.E.P.2.20/ A.E.R.2.23	Capacitación Incendios forestales (Salud)	sobre	S/ 10,000.00		S/ 10,000.00		S/ 10,000.00		S/ 40,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEB. 2024
REG. N° 308 - 2023 - GR/ALGR

A.E.P.3.8	Desarrollo sostenible.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.9	Cultura de prevención.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.10	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.11	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.12	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.13	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.1	Aprendiendo a prepararnos.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.3	Entidades de primera respuesta.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.4	Sistema de Alerta Temprana.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.5	La Radio Nacional de Defensa Civil y del Medio Ambiente.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.6	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.7	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.8	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SECRETARÍA GENERAL
 HACE CONSTAR que en presencia de la Comisión de seguimiento y control, se ha cumplido con el pago del monto original de S/ 5,000.00.
 9 FEB. 2024
 TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 RGGRG N° 308 - 2023 - 2881662

REGISTRO REGIONAL DE ANCASH



Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash

2023 - 2030



A.E.R.3.10	Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.11	Plan de Preparación de Operaciones de Emergencia.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.12	Plan de Educación Comunitaria (gestión prospectiva, correctiva y reactiva).	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.13	Plan de Rehabilitación.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.R.3.14	Plan de Contingencia.	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
A.E.P.3.15/ A.E.R.3.15	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 105,000.00
A.E.P.3.16/ A.E.R.3.16	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 70,000.00
A.E.P.3.17/ A.E.R.3.17	Elaboración de afiches y folletos.	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 70,000.00
A.E.P.3.18/ A.E.R.3.18	Convocatoria dirigida a las instituciones superiores públicas y privadas.	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 12,000.00
A.E.P.3.19/ A.E.R.3.19	Capacitación y entrenamiento al voluntariado mediante cursos de formación básica y especializada.	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 140,000.00
A.E.P.3.20/ A.E.R.3.20	Entrega de implementos de identificación	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 24,500.00
A.E.P.3.21/ A.E.R.3.21	Acreditación y/o certificación	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 7,000.00
A.E.P.3.22/ A.E.R.3.22	Programa radial "Educando en defensa"	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 70,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 MESA DIRECTIVA GENERAL
 FEDDOR VIGIL
 MESA DIRECTIVA GENERAL
 RODRIGUEZ
 FEB. 2024
 REG. N.º 008-2019-GR-ANCASH



CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash 2023-2025, tendrá como responsables de su ejecución a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud; asimismo, el seguimiento y monitoreo será realizado por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y finalmente, la evaluación y control será asumida por la Gerencia General Regional.

Código	Actividades específicas	Responsable	Seguimiento y monitoreo	Evaluación y control	Medio de verificación	Recomendaciones
A.E.P.1.1	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.2	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.3	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.4	El Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres: Uso y funcionalidades.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.5	Lineamientos de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.6	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Aspectos metodológicos.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.7	Ciudades Resilientes 2030.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.1.8	Procedimientos metodológicos para la Evaluación del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LURE
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 FIRMADO EL 20/03/2024 A LAS 10:00 HORAS

A.E.P.19	Procedimientos metodológicos para la formulación del Informe del Impacto de emergencias o desastre.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.110	Procedimientos para elaborar el Plan Integral de Reconstrucción.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.111	Planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.112	Integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.113	Establecimiento de infraestructura, vivienda y medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio a largo plazo, debidamente articuladas a nivel intergubernamental, con enfoque territorial, inclusivo, de género y desarrollo sostenible.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.1	Gestión Reactiva para Autoridades.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.2	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EBDAN – PERÚ.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.3	Centro de Operaciones de Emergencia COE – SINPAD.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.4	Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Siempre en Casa”.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.5	Mapa Comunitario de Riesgos.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Y CONSTAR que la presente copia es fiel reproducción del documento original.
19 FEB. 2024
VICTOR REBOLLEDA
FEDATARIO
G N.º 308 - 2023 - G-ANGGR

A.E.R.1.17	Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano - CRECL.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.18	Sistema de Alerta Temprana - SAT.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.19	Asistencia Alimentaria en Emergencia - AAE.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.20	Normalización Progresiva de Medios de Vida.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.21	Gestión Eficiente de Almacenes de Alimentos para Emergencia.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.22	Preparación para Incendios Forestales.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.23	Intermedio del Equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Respuestas a Desastres o Emergencias.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.24	Operación y Empleo del Centro Móvil de Respuesta a Emergencia - MERC.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.25	Estimación del Riesgo por Peligro Inminente.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.26	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.27	Manejo de Lote en Cuerdas para Rescate - LCR.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
FEB. 2024
VICEDIRECTOR GENERAL
FEDATARIO N° 308.2.2023

SECRETARÍA GENERAL



Quilisa

A.E.R.1.28	Rescate en Aguas Rápidas.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.1.29	Gestión de Cadáveres y Restos Humanos en desastres masivos	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.1/A.E.R.2.1	Conceptos y aspectos claves de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.2/A.E.R.2.2	Normas y lineamientos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.3/A.E.R.2.3.	Institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.4	Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.2.4	Ficha EDANSE y reportes en situaciones de emergencia y desastre.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.2.5	Funciones y responsabilidades de las brigadas.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.2.6	Importancia de la participación en los simulacros.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.2.7	Soporte y recuperación emocional ante emergencias.	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

TENDROVIC ORDOÑEZ LAUREL
 ROLANDA EDOYALDO ORDOÑEZ LAUREL
 19 FEB 2024

A.E.P.2.5/A.E.R.2.8	Capacitación sobre Movimientos en masa (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.6/A.E.R.2.9	Capacitación sobre Sismos (Repercusión aluvión y tsunami) (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.7/A.E.R.2.10	Capacitación sobre Heladas (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.8/A.E.R.2.11	Capacitación sobre Aluvión (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.9/A.E.R.2.12	Capacitación sobre Inundación fluvial (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.10/A.E.R.2.13	Capacitación sobre Incendios forestales (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.11/A.E.R.2.14	Capacitación sobre Lluvias intensas (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.12/A.E.R.2.15	Capacitación sobre Inundaciones en periodos del fenómeno El Niño (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.13/A.E.R.2.16	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.13/A.E.R.2.17	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones (Educación)	Dirección Regional de Educación	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas



A.E.P.2.24/A.E.R.2.27	Elaboración de material audio visual para la motivación en las capacitaciones.	Dirección Regional de Salud	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.25/A.E.R.2.28	Elaboración de afiches y folletos (Salud)	Dirección Regional de Salud	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.2.26/A.E.R.2.29	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información (Salud)	Dirección Regional de Salud	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.1	Peligros: identificación y características.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.2	Análisis de la vulnerabilidad.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.3	Evaluación de riesgos existentes.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.4	Variabilidad climática y cambio climático.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.5	Territorio, los riesgos que presenta y que son exacerbados por el cambio climático.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.6	Infraestructura, vivienda, medios de vida y las condiciones de riesgo en el territorio.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.7	Ordenamiento territorial (planificado).	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL
SECRETARÍA GENERAL
FEB. 2024
RO VICTOR RODRIGUEZ
FEDATARIO
GERG N° 305 - 2023 - DEANGGR



A.E.P.3.8	Desarrollo sostenible.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.9	Cultura de prevención.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.10	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.11	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.12	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.13	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.1	Aprendiendo a prepararnos.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.3	Entidades de primera respuesta.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.4	Sistema de Alerta Temprana.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.5	La Radio Nacional de Defensa Civil y del Medio Ambiente.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

 OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

 TEODORO VILCORA TORO

 FEB. 2024

 10 de mayo

A.E.R.3.6	La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.7	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.8	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.9	Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.10	Plan de Preparación.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.11	Plan de Operaciones de Emergencia.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.12	Plan de Educación Comunitaria (gestión prospectiva, correctiva y reactiva).	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.13	Plan de Rehabilitación.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.R.3.14	Plan de Contingencia.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.15/A.E.R.3.15	Desarrollo de un compendio sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACER CONSTAR: que la presente copia fotostática es una copia fiel del documento original que tengo a la orden.

9 FEB 2024
DORO VICTOR RODRIGUEZ VALE
FEDATARIO
REG. N° 308 - 2023 GRA/GR



A.E.P.3.16/A.E.R.3.16	Elaboración de material audio visual y motivación en las capacitaciones.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.17/A.E.R.3.17	Elaboración de afiches y folletos.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.18/A.E.R.3.18	Convocatoria dirigida a las instituciones superiores públicos y privados.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.19/A.E.R.3.19	Capacitación y entrenamiento al voluntariado mediante cursos de formación básica y especializada.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.20/A.E.R.3.20	Entrega de implementos de identificación	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.21/A.E.R.3.21	Acreditación y/o certificación	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.22/A.E.R.3.22	Programa radial "Educando en defensa civil" (03 horas/semana (lunes, miércoles y viernes)	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.23/A.E.R.3.23	Programa televisivo grabado "Educando en defensa civil" (120 min/semana, lunes, miércoles y viernes)	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.24/A.E.R.3.24	Creación de cuentas en las plataformas digitales (Facebook, Instagram y TikTok) para la difusión de información.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.25/A.E.R.3.25	Ferias itinerantes informativas.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres
 19 FEB. 2024
 TEODORO VÍCTOR RODRÍGUEZ LAURET
 REGISTRAR GENERAL
 REG-EG Nº 308-2023

A.E.P.3.26/A.E.R.3.26	Paseos de sensibilización.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.3.27/A.E.R.3.27	Concursos en prevención de riesgos (Videos, dibujo y pintura, identificación de zonas internas y externas de seguridad en su barrio) en convenio con PREVAVED y las juntas vecinales.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.4.1/A.E.R.4.1	Asistencia técnica a los gobiernos locales.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas
A.E.P.5.1/A.E.R.5.1	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el sector público y privado.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Gerencia General Regional	Registro de asistencia/ imágenes	Cumplir las funciones establecidas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
MACE CONSTAR, en la presente copia, registra conforme de
origen el documento original
19 FEB. 2024
VICTOR RUBEN RIVERA GARCIA
FEDATARIO N° 508-2023-GRANER
TEDDORO
REGISTRO N° 508-2023-GRANER

BIBLIOGRAFIA

- Alpízar, M. M. (2009). Educación y reducción de riesgos y desastres en Centroamérica. *Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC/SICA)*, 136.
- CEPREDENAC. (2006). *Plan Regional de Reducción de Desastres 2006-2015*. Guatemala: Guatemala, Secretaria Ejecutiva.
- Chávez, S. y. (2001). *La integración de los contenidos de la Educación Ambiental por los docentes de I y II ciclo de la Escuela de España a las cuatro materias básicas y una propuesta de bioalfabetización*. España: Universidad Florencia del Castillo.
- INDECI. (2022). *Plan de educación comunitaria en gestión reactiva*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- INDECI. (2022). *Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 - 2025*. Instituto Nacional de Defensa Civil, 290.
- Llanes, J. (2008). Paradigma en la gestión del riesgo de desastres. *Revista unificada*, 2558.
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Impreso en Perú.
- Pérez, E. & Sánchez, J. (2005). La Educación Comunitaria: una concepción desde la pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 326.
- Valladares, R. L. (2022). Educación para la reducción de riesgos de desastres como una práctica de pedagogía pública: retos y posibilidades para el contexto mexicano. *Scielo*, 7,8.

